



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Migración cero: continuidad y cambios de los procesos migratorios de México (2008-2020)

Tesis presentada para obtener el grado de
Licenciatura en Relaciones Internacionales

Presenta:

Alexis López Miguel

Directora de tesis:

Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez

Puebla, Pue.

Octubre de 2022

Agradecimientos

A Dios le estaré agradecido eternamente por la vida, la fortaleza y la fe que me ha otorgado.

A mi papá Necib, sin lugar a duda todo esto ha sido posible a su inconmensurable apoyo, dedicación y comprensión. A mi mamá Estefana, muchas gracias por estar conmigo en todo momento. Ambos son el pilar de mi vida y, por lo tanto, este logro académico es de ustedes.

A mi hermano Samuel y mi cuñada Ninfa, desde el alma les doy las gracias por brindarme su cariño y apoyo. Gracias por permitirme convivir con ustedes y por los hermanitos Samuelito y Bryan, y las hermanitas Kenia y Angie.

A mi hermana Nalleli, gracias por escucharme siempre. A mi hermano Jaime, por motivarme a seguir adelante en todo momento. A mis hermanos Edgar, Jeser, Othniel y a mis hermanas Esther y Bebahí, muchas gracias por formar parte de mi vida. A mi abuelita Oliva, gracias por cada uno de sus consejos.

A mi tío Eser y a mi tío Ananías, a quien le doy las gracias hasta el cielo, agradezco cada una de sus muestras de apoyo.

A la Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez, las palabras no alcanzan para expresar mi gratitud. Indudablemente, el desarrollo de esta tesis ha sido posible gracias a su apoyo, su tiempo y su paciencia. Gracias por la confianza, la amistad y sus enseñanzas.

Al Cuerpo Académico “Procesos Transnacionales y Migración”, gracias por darme la oportunidad de desarrollarme académicamente. Al profesor Dr. José Luis Sánchez Gavi y la profesora Dra. Cristina Cruz Carvajal, gracias por ser lectores y miembros del sínodo.

Quiero dar las gracias a Don Mayolo y Doña Rufina, me ofrecieron su apoyo en un momento muy especial para mí.

A mis amigos y amigas, muchas gracias por compartir conmigo el aprendizaje y las experiencias.

Al cuerpo docente de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la BUAP, en especial, a la Dra. Paty Moreno, el Mtro. Eduardo Talavera, la Mtra. Myrna Rodríguez, la Mtra. Martha Nava, la Mtra. Diana K. Mantilla, el Mtro. Víctor M. Elías, la Dra. Jazmín García, la Dra. Luisa F. Grijalva, y la Mtra. Eva Mendoza. Gracias por todo el conocimiento compartido y contribuir a mi desarrollo académico.

Gracias a Valiente, Salchis y Sparky. Me ayudaron a volver a disfrutar y agradecer cada momento.

Finalmente, quiero dar las gracias a todas aquellas personas que no alcancé a mencionar.

Índice

Abreviaturas	4
Introducción	6
Capítulo 1. Conceptualización de la migración México-Estados Unidos	12
1.1. Conceptos asociados al estudio de la relación migración-demografía	12
1.1.1. El saldo neto migratorio o la migración neta	12
1.1.2. Fuentes de información de datos	13
1.1.3. Diferencias entre stock y flujos migratorios	15
1.2. Enfoques teóricos explicativos de los procesos migratorios	16
1.2.1. Teoría de Sistemas Migratorios Internacionales	16
1.2.2. Teoría de la Transición Migratoria.....	20
1.3. Evolución de la población inmigrante mexicana en los Estados Unidos (1970-2007)	30
1.4. La transición demográfica de México.....	34
1.5. Resumen del capítulo.....	39
Capítulo 2. La migración cero: los flujos de emigración y de retorno de/hacia México (2008-2020)	41
2.1. El escenario de la migración cero	41
2.2. La emigración de México a los Estados Unidos del 2008 al 2020	48
2.3. Factores explicativos de la disminución de la migración México-Estados Unidos... 53	
2.4. La migración de retorno a México del 2008 al 2020.....	62
2.5. Resumen del capítulo.....	70
Capítulo 3. La migración en tránsito y la migración de destino en México (2008-2020)	72
3.1. Los flujos migratorios en tránsito por México (2008-2020).....	72
3.2. La inmigración en México: otra faceta de la migración (2008-2020)	82
3.3. El saldo neto migratorio de México del 2008 al 2020.....	94
3.4. Resumen del capítulo.....	102
Conclusiones	104
Referencias	110

Índice de gráficas

Gráfica 1. Relación entre el desarrollo y los procesos de migración	26
Gráfica 2. Relación entre el desarrollo humano y el stock de emigrantes e inmigrantes	28
Gráfica 3. Relación entre el desarrollo económico y el stock de emigrantes e inmigrantes	28
Gráfica 4. Población inmigrante mexicana en los Estados Unidos (1970-2007)	34
Gráfica 5. Estructura poblacional de México del 2000, 2010 y 2020	39
Gráfica 6. Flujos de emigración de México (censos 2000, 2010 y 2020)	53
Gráfica 7. Población migrante mexicana (stock).....	62
Gráfica 8. Población migrante mexicana retornada desde Estados Unidos	65
Gráfica 9. Población mexicana retornada y deportada desde Estados Unidos (2009-2020)	70
Gráfica 10. Estimación de eventos de centroamericanos en tránsito por México	79
Gráfica 11. Población nacida en el extranjero residente en México (2000-2020)	84
Gráfica 12. Solicitudes la condición de refugiado (2013-2020).....	90
Gráfica 13. Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (2014-2020).....	91
Gráfica 14. Estimación del saldo neto migratorio de México (2000-2020)	99
Gráfica 15. Saldo neto migratorio anual de México (2008-2020).....	101

Abreviaturas

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACS	American Community Survey
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
CA-4	Convenio Centroamericano de Libre Movilidad
CBP	United States Customs and Border Protection
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COESPOS	Consejos Estatales de Población
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CPS	Current Population Survey
DHS	Department of Homeland Security
EMIF NORTE	Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México
EMIF SUR	Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ERO	Enforcement and Removal Operations
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade
GBMD	Global Bilateral Migration Database
GN	Guardia Nacional
HSI	Homeland Security Investigations
ICE	United States Immigration and Customs Enforcement
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración
IRCA	Immigration Reform and Control Act
MMP	Mexican Migration Project

MPI	Migration Policy Institute
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PIB	Producto Interno Bruto
PPA	Paridad del Poder Adquisitivo
RENAPO	Registro Nacional de Población
SAW	Special Agricultural Workers program
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNM	Saldo Neto Migratorio
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TGF	Tasa Global de Fecundidad
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TNCA	Triángulo Norte de Centroamérica
TVRH	Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias
T-MEC	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá
UNDESA	United Nations Department of Economic and Social Affairs
UPMRIP	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas
USBP	United States Border Patrol
WOLA	Washington Office on Latin America

Introducción

Las migraciones internacionales surgieron como procesos formales a partir de la construcción de los Estados-Nación durante el siglo XVII, no obstante, las pequeñas y grandes movilizaciones han ocurrido desde los inicios de la humanidad. En el 2020, se contabilizaron cerca de 281 millones de personas migrantes en el mundo, lo que equivaldría al 3.6 por ciento de la población mundial y, aproximadamente 26.3 millones de personas refugiadas (ACNUR, 2021; UNDESA, 2021). Por lo tanto, los procesos migratorios y sus efectos en las comunidades de origen, tránsito y retorno han tomado un lugar central en las agendas nacionales e internacionales de los países.

La migración internacional es uno de los procesos globales más complejos en el estudio de la disciplina de las Relaciones Internacionales, dado que, existen distintos niveles y dimensiones de análisis que impactan la configuración del Sistema Internacional. Este Sistema se ha configurado a partir de la conformación de países con fronteras territoriales delimitadas y que, históricamente han representado el punto de cruce de bienes, servicios, capital, ideas y de personas. Las Relaciones Internacionales involucra una investigación que puede ir desde el nivel individual como el análisis del comportamiento y las actitudes de los tomadores de decisiones, hasta el nivel sistémico como el estudio de las guerras y las crisis económicas mundiales. En ese sentido, la importancia de concebir a las migraciones internacionales como parte de las Relaciones Internacionales implica analizar los factores políticos, económicos y sociales que están inmersos en dichos procesos, inclusive la geopolítica y la geoeconomía afectan y se ven afectadas por los procesos migratorios. De esta manera, las migraciones internacionales moldean y generan nuevas conexiones entre los Estados.

A nivel regional, el corredor migratorio México-Estados Unidos es el más grande del mundo con 10.9 millones de personas migrantes mexicanas viviendo en aquel país, es decir, alrededor del 10 por ciento de la población de México se encuentra viviendo en el exterior (UNDESA, 2021). Por ende, México es el segundo país a nivel mundial con el mayor número de migrantes, sólo por detrás de la India. Además, México es considerado uno de los países que más ingresos recibe por concepto de remesas, la mayoría proveniente de sus migrantes radicados en los Estados Unidos. No obstante, la migración México-Estados Unidos no es un proceso aislado de la historia de las migraciones, sino que, se inserta a nivel estructural como

parte de las migraciones sur-norte que se han dado por los procesos de niveles asimétricos de desarrollo, los cuales se acentuaron con el inicio de la globalización y la integración de los mercados internacionales.

La migración México-Estados Unidos se distingue de otros flujos migratorios por 3 elementos: la historicidad, la vecindad y la masividad (Durand y Massey, 2003: 45). La historicidad se refiere a que el fenómeno migratorio tiene una tradición centenaria que inició a finales del siglo XIX, y se fue consolidando a lo largo del siglo XX a través de cinco fases: la primera de 1884 a 1920, conocida como la era del enganche; la segunda fue la de “deportaciones, reenganches y migraciones masivas”, la cual abarcó desde 1921 a 1941; la tercera inició con el programa bracero en 1942 y finalizó en 1964; la cuarta fase fue la de “los indocumentados” de 1965 a 1986; y la quinta fase empezó en 1987 y terminó en el 2007, nombrada como la “era bipolar”. Iniciado el siglo XXI, en el 2007 comenzó la sexta fase, denominada “la batalla por la reforma migratoria”, la cual finalizó en el 2014 (Durand, 2016a).

Por otra parte, el factor de vecindad se refiere a la extensa zona fronteriza de aproximadamente 3,000 kilómetros que comparten ambas naciones. Este factor permite observar las diferencias que existen entre México y los Estados Unidos, siendo una relación asimétrica y, hasta cierto punto, conflictiva. A lo largo de la historia, México ha tenido que sortear sus opciones para poder contener la hegemonía de su país vecino. La guerra de 1846-1848 fue el evento que inició y marcó las diferencias entre ambos países. Por otro lado, la masividad indica que la población mexicana residente en los Estados Unidos es de grandes proporciones, convirtiéndose en una de las diásporas más grandes del mundo (Durand y Massey, 2003).

No obstante, la masividad de la migración mexicana sufrió un quiebre histórico en el 2008, en la medida que la crisis económica iniciada en ese año en los Estados Unidos y el recrudecimiento de la política migratoria estadounidense a partir del 2001 afectaron la llegada de personas migrantes mexicanas a los Estados Unidos. El destacado especialista, Jorge Durand en su libro “Historia mínima de la migración México-Estados Unidos” (2016), menciona que, tras la última fase finalizada en el 2014, las condiciones políticas, económicas y sociales de México ya no son la mismas, por lo que un intento de analizar los años venideros

de la migración mexicana plantea en una especie de epílogo la pregunta: *¿Será el principio del fin?*

El cuestionamiento de Durand (2016a) es válido, toda vez que, a nivel estadístico se observó que a partir del 2008 menos migrantes mexicanos llegaron a los Estados Unidos y, por el contrario, más migrantes mexicanos retornaron a su país de origen. Este planteamiento se fortaleció aún más con datos presentados por Jeffrey Passel, D'Vera Cohn y Ana González, investigadores del Pew Research Center. En su reporte del 2012, denominado "Net migration from Mexico falls to zero-and perhaps less" (La migración neta de México cae a cero y tal vez menos) analizaron la migración México-Estados Unidos con base en datos obtenidos de fuentes mexicanas y estadounidenses. Los autores estimaron que, entre 2005 y 2010, cerca de 1.4 millones de mexicanos se movieron de México a los Estados Unidos y, aproximadamente 1.4 millones de migrantes mexicanos retornaron a su país de origen. Este evento propició un debate sobre la actualidad de los flujos migratorios de México, un proceso que se le conoce como "migración cero", pues se registró un equilibrio entre las salidas y las entradas migratorias de México.

Este proceso se relaciona con la estimación del saldo neto migratorio de México, ya que su cálculo procede de la diferencia entre el número de personas que salen del país (emigración) y el número de personas que llegan al país (inmigración). La atención sobre el saldo neto migratorio de México fue importante en vista de que propició un debate en torno a las nuevas dimensiones de los procesos migratorios de México y cómo estas podrían estar afectando el saldo migratorio. Al respecto, Jorge Durand y Patricia Arias (2014) argumentaron de un eventual colapso del sistema migratorio a nivel local, mientras que Luis Calva y Marie-Laure Coubès (2016) apuntaron una desaceleración de la dinámica migratoria México-Estados Unidos debido a la disminución de la migración internacional mexicana; en tanto que, Alejandro Canales y Sofia Meza (2016) mencionaron el inicio de un nuevo escenario en la larga historia migratoria de ambos países.

A la luz de lo anterior, la presente investigación tuvo como eje la pregunta principal: *¿Por qué el saldo neto migratorio de México presentó una tendencia positiva hacia cero a partir del 2008 y que factores inciden en el mismo?*

Ahora bien, con el objetivo de ampliar el análisis de la pregunta principal, se plantearon tres preguntas secundarias:

- a) ¿Cómo se desarrolló la migración México-Estados Unidos desde la década de 1970 hasta el 2007?
- b) ¿Por qué el saldo neto migratorio de México ha estado impactado por los cambios en los flujos de emigración y de retorno durante el periodo 2008-2020?
- c) ¿Por qué el saldo neto migratorio de México ha estado impactado por los cambios en las migraciones en tránsito y de destino en México durante el periodo 2008-2020?

Para dar respuesta a la pregunta principal, el objetivo general que guía esta investigación es analizar el saldo neto migratorio de México a partir de sus procesos migratorios como factores que determinaron el saldo migratorio durante el periodo 2008-2020, a través de la investigación documental y estadística en torno al debate de la migración cero.

Además, para reflexionar las preguntas secundarias, los objetivos particulares fueron los siguientes:

- a) Describir de manera breve la migración México-Estados Unidos desde la década de 1970 hasta el 2007.
- b) Explicar cómo los cambios en los flujos de emigración y de retorno modificaron el saldo neto migratorio de México durante el periodo 2008-2020.
- c) Explicar cómo los cambios en las migraciones en tránsito y de destino en México impactaron al saldo neto migratorio de México durante el periodo 2008-2020.

Considerando lo anterior, la hipótesis planteada al inicio de esta investigación fue la siguiente: “el saldo neto migratorio de México durante el periodo 2008-2020 presentó una tendencia positiva hacia cero, cambiando su patrón histórico de ser un saldo negativo. Cinco factores que incidieron en la configuración del saldo migratorio hacia cero fueron: una disminución de los flujos de emigración de mexicanos a los Estados Unidos, el aumento de los flujos de inmigración y de retorno, el aumento de migrantes en tránsito por México y la disminución de la población mexicana joven y potencialmente migrante”.

Para poder realizar la investigación, la metodología constó de dos elementos fundamentales: el primero es el perfil documental, puesto que, se recurrió a la revisión de investigaciones sobre el tema de estudio realizadas anteriormente o simultáneas al desarrollo de esta investigación como libros, artículos académicos, notas periodísticas y anuarios. Por otra parte, el segundo elemento involucró el análisis cuantitativo de bases estadísticas como

las proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la División de Población del Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de Naciones Unidas, entre otras fuentes. La utilización de datos históricos y estadísticos permitió la comprobación de la hipótesis y el análisis de los factores propuestos en ésta.

Respecto al sustento teórico de la tesis, los enfoques que se utilizaron fueron la teoría de los sistemas migratorios internacionales y la teoría de la transición migratoria. Aunque ambas corrientes teóricas no pertenecen al cuerpo teórico explicativo de las Relaciones Internacionales, la importancia radica en el entendimiento de la integración de México a los procesos migratorios internacionales, así como los distintos cambios en la caracterización de la migración mexicana hacia el exterior y la inmigración hacia México. De esta manera, la vinculación de ambos enfoques teóricos está integrado implícitamente en el campo de estudio de las Relaciones Internacionales, dado que existen numerosas conexiones políticas, económicas y sociales entre las naciones involucradas en las migraciones internacionales.

En términos de la estructura de esta tesis, después de la introducción, el primer capítulo lleva por título “Conceptualizando la migración México-Estados Unidos”. En este capítulo, se analizan algunos conceptos asociados al estudio de la relación demografía-migración como el saldo neto migratorio, stock y flujo migratorios. Asimismo, se incluye una revisión de dos enfoques teóricos que permiten entender la dinámica migratoria México-Estados Unidos. Los enfoques empleados son: sistemas migratorios internacionales y la teoría de la transición migratoria. Posteriormente, se describe la migración mexicana a los Estados Unidos a partir de la década de 1970 al 2007. El capítulo concluye con el análisis de la transición demográfica de México iniciada en el siglo XX.

El segundo capítulo, “La migración cero: flujos de emigración y de retorno en México (2008-2020)”, consiste en cuatro secciones. En la primera se describe el escenario de la “migración cero” y los elementos que inciden en el mismo. Después, el segundo apartado analiza los flujos de emigración de México del 2008 al 2020 y, apunta los cambios que se han registrado a lo largo de la década pasada. Por lo cual, la tercera sección estudia los factores que pueden estar incidiendo en la disminución o el aumento de la migración mexicana. Por otra parte, el cuarto apartado versa sobre la migración de retorno de mexicanos desde los Estados Unidos en el mismo periodo de análisis.

El tercer y último capítulo, “La migración en tránsito y la migración de destino en México (2008-2020)”, inicia con un estudio sobre los flujos migratorios en tránsito por México y los cambios que han ocurrido en cuanto el volumen de los mismos. Posteriormente, se revisa la inmigración en México, considerando a los inmigrantes procedentes de Estados Unidos, pero también a los inmigrantes que llegan en calidad de refugiados. Finalmente, el capítulo incluye una estimación del saldo neto migratorio de México a nivel quinquenal durante el periodo 2000-2020 con base en los datos de los censos de población y vivienda del 2000, 2010 y 2020. Asimismo, a partir de estimaciones del CONAPO, se realiza una evaluación del saldo anualmente.

Para finalizar, se incorpora el apartado de conclusiones, donde se compara la hipótesis con los resultados obtenidos durante la investigación. Cabe señalar que, esta tesis propone contribuir a la estimación del saldo neto migratorio de México y cómo éste ha sido afectado por los cambios en los procesos migratorios de nuestro país. De igual modo, esta tesis tiene como finalidad incentivar el estudio del saldo neto migratorio de México y de los cambios en sus patrones migratorios, dentro de la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). En ese sentido, la tesis aspira a analizar y replantear el discurso de seguir considerando a México como un país únicamente expulsor de migrantes, puesto que, se ha observado el fortalecimiento de las otras modalidades de la migración, modificando el papel histórico de México en el sistema migratorio norteamericano-mesoamericano.

Capítulo 1. Conceptualización de la migración México-Estados Unidos

La dinámica migratoria entre México y los Estados Unidos es una de las más importantes a nivel mundial por el gran volumen de la población de origen mexicano que se encuentra viviendo en el país vecino. Por lo tanto, el presente capítulo tiene como propósito presentar un marco teórico-conceptual en torno a la comprensión del corredor migratorio México-Estados Unidos. En el primer apartado se exponen una serie de conceptos clave para entender los procesos migratorios como el saldo neto migratorio, stock y flujos migratorios.

Posteriormente, se presentan los postulados de dos corrientes teóricas para explicar la dinámica migratoria México-Estados Unidos. En la tercera parte, se describen los flujos migratorios de México a los Estados Unidos durante el periodo 1970-2007. En la cuarta sección, se aborda la transición demográfica de México y sus “probables” repercusiones en los procesos migratorios. Para finalizar, se presenta un resumen del capítulo.

1.1. Conceptos asociados al estudio de la relación migración-demografía

En este primer apartado se abordan el concepto del saldo neto migratorio y las distintas fuentes que permiten su estimación, así como los conceptos de stock y flujos migratorios, revisando la distinción entre ambos.

1.1.1. El saldo neto migratorio o la migración neta

En esta investigación, un concepto central es el Saldo Neto Migratorio (SNM), también conocido como Migración Neta, porque resulta primordial en el acercamiento y comprensión del escenario de lo que, en la literatura demográfica y migratoria, se ha conocido como “Migración Cero”.

El Instituto Vasco de Estadística (s/f) ofrece la siguiente definición del saldo migratorio:

“para un ámbito geográfico determinado, el saldo migratorio -también llamado a veces migración neta- es la diferencia entre las entradas por migración y las salidas por el mismo motivo; en consecuencia, el signo positivo o negativo del mismo indica que las entradas superan las salidas o viceversa”.

Adicionalmente, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2012) conceptualiza al Saldo Neto Migratorio Anual como el componente social del crecimiento total de una

población, cuya magnitud se obtiene a partir del cálculo de la diferencia media anual entre el número de inmigrantes y el número de emigrantes de la población de un país.

Como se observa, la definición proporcionada por la CEPAL indica que el Saldo Neto Migratorio es un componente del crecimiento total de población, dado que existe otro componente denominado saldo natural o crecimiento natural de la población, es decir, nacimientos menos defunciones. El segundo componente es el crecimiento social, en referencia al Saldo Neto Migratorio, e incluye los movimientos de entrada y de salida de una determinada región. La operacionalización de ambos componentes da como resultado el Crecimiento Total de la Población en un determinado periodo. Además, el Saldo Neto Migratorio puede ser aplicado a la migración interna y a la migración internacional (Ybáñez et al, 2015).

Para fines de la presente investigación interesa el componente de la migración internacional de México, es decir, las entradas y salidas migratorias que ocurren de manera externa. En ese sentido, para analizar el Saldo Neto Migratorio de México se necesitan revisar cuatro dimensiones: a) las personas que se mueven de México hacia los Estados Unidos; b) las personas que salen de México hacia otros países distintos a Estados Unidos; c) las personas que regresan a México procedentes de Estados Unidos; y d) las personas que entran a México procedentes de otros países distintos a los Estados Unidos (Galindo y Ramos, 2008).

1.1.2. Fuentes de información de datos

En México, los flujos de emigración, de retorno y de inmigración son los principales movimientos que inciden en la población residente del país, pero también la migración que pasa por el territorio con destino a los Estados Unidos puede influir en la medición de la población. Para la estimación de la migración internacional, se cuentan con fuentes y métodos de información tradicionales, como los censos generales y los conteos de población y vivienda; las encuestas en hogares, como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), todas ellas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); hasta instrumentos y metodologías más prácticas, como las encuestas en fronteras para poblaciones móviles, por ejemplo, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte); así como los registros administrativos, por mencionar algunos, los registros del Instituto

Nacional de Migración (INM) o de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), inclusive, puede considerarse la información proporcionada por la sociedad civil que atiende a la población migrante (Rodríguez, 2018).

En el caso de los censos mexicanos, éstos están acompañados de encuestas muestrales que incluyen un módulo especial para medir la emigración internacional. Por su parte, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte) y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF-Sur), recaban información de los flujos migratorios móviles localizados, principalmente, en las zonas fronterizas y en los aeropuertos. La primera encuesta se aplica desde el año 1993 y la segunda desde el 2004.

La importancia de las EMIFs radica en que dan seguimiento de manera anual a los flujos migratorios de poblaciones móviles, puesto que, poseen una diversidad de técnicas y una relevante zona geográfica de recolección de datos. Por lo consiguiente, las EMIFs permiten tener un amplio conocimiento sobre las tendencias a corto y largo plazo de los principales flujos migratorios que ocurren en México, por ejemplo, proporcionan información estadística sobre el flujo de migrantes mexicanos a los Estados Unidos, el flujo de retorno de connacionales y el flujo de migrantes centroamericanos en tránsito por México. Todo eso es posible dado que la información obtenida es comparable (Rodríguez, 2018).

Los registros administrativos también han cobrado importancia para generar estadística migratoria, pues permiten obtener información de la población captada en un momento determinado, posibilitando la acumulación de series históricas dentro de un periodo o tiempo seleccionado. Por ejemplo, las estadísticas migratorias derivadas de los registros del INM se publican en su sitio web de manera mensual y anual con diversos productos realizados por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UMPRIP).

Otros registros administrativos son captados por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), ya que publica el número de cartas de naturalización otorgadas a los extranjeros. También se utilizan los datos que aporta la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), respecto a las solicitudes de la condición de refugiado. Aunque estos registros administrativos representan una ventana importante para la captación de información y utilizarla como estadística migratoria, es fundamental mencionar que en México no existe una entidad que se encargue de centralizar los datos captados por las instituciones y que son relativos a la migración internacional. Sin embargo, dichas

estadísticas migratorias procedentes de los registros son esenciales para calcular la magnitud de los flujos migratorios y poder caracterizarlos. La información obtenida de los registros administrativos permite, por un lado, conocer y evaluar los flujos migratorios en periodos más cortos que los periodos censales y, por el otro, posibilita conocer tendencias migratorias entre los censos (Rodríguez, 2018).

Por otra parte, en Estados Unidos también existen fuentes que proporcionan información pertinente sobre la migración mexicana, puesto que, captan los movimientos migratorios de mexicanos llegando a los Estados Unidos. En ese sentido, los principales medios son los cuestionarios ampliados de las encuestas que acompañan a los censos, las cuales incluyen preguntas sobre el lugar de nacimiento de las personas o su lugar anterior de residencia. Las encuestas más utilizadas son la American Community Survey (ACS) y la Current Population Survey (CPS). Ambas encuestas ponen énfasis en la captación de los cambios migratorios en el tiempo (Galindo, 2015).

1.1.3. Diferencias entre stock y flujos migratorios

Se puede definir a los flujos migratorios como “el número de migrantes que entran o salen de un determinado país durante un determinado periodo de tiempo, generalmente cada año” (UNDESA, 2017). Los flujos migratorios se dividen en dos tipos: los flujos migratorios de inmigrantes y los flujos migratorios de emigrantes. Los primeros se refieren al número de inmigrantes internacionales que ingresan en un determinado país durante el curso de un periodo específico. Mientras que los segundos incluyen a los migrantes internacionales que salen de un determinado país durante el curso de un periodo específico (UNDESA, 2017).

Por otro lado, el stock migratorio se conceptualiza como “el total de personas que han cambiado su país habitual de residencia”. Al igual que los flujos migratorios, se dividen en dos tipos. El primero es el stock de inmigrantes, es decir, el número de inmigrantes presentes en un determinado país durante un tiempo específico. Mientras que el stock de emigrantes se refiere al número de migrantes que han salido de un determinado país durante un tiempo específico (UNDESA, 2017).

En síntesis, la diferencia básica entre stock y flujos migratorios radica en que el primero representa el acumulado de la población migrante en un determinado lugar en un momento específico, es decir, como una fotografía de un espacio o de una población en un determinado momento, donde lo estático es la característica que distingue al stock. Por su

parte, los flujos tienden a ser longitudinales, pues permiten observar los cambios en el número de inmigrantes o emigrantes que salen o dejan algún país durante un determinado periodo, es decir, los flujos están caracterizados por ser dinámicos.

1.2. Enfoques teóricos explicativos de los procesos migratorios

En este apartado se encuentran dos teorías que permiten estudiar la migración México-Estados Unidos: la teoría de los sistemas migratorios internacionales y la teoría de la transición migratoria. En cada teoría se revisan sus principales postulados, así como sus posibles interrelaciones entre ambos marcos teóricos.

1.2.1. Teoría de Sistemas Migratorios Internacionales

Esta corriente teórica forma parte del enfoque sistémico, cuya idea central es la noción del sistema migratorio rural-urbano de Akin Mabogunje (1970), quien argumenta que la migración debe ser reconocida fundamentalmente como un proceso espacial con una clara estructura y forma geográfica (Massey et al, 2005: 60). La teoría de los sistemas migratorios internacionales parte de la idea de comprender los movimientos migratorios a partir de un esfuerzo conjunto de distintas disciplinas, de los distintos niveles de análisis y de las diversas dimensiones de los procesos migratorios. En ese sentido, un sistema migratorio está constituido por dos o más países que intercambian personas migrantes, el cual puede ser regional y compartir fronteras, pero también puede estar conformado por países distantes con vínculos políticos, económicos y/o culturales (Castles y Miller, 2004).

Por su parte, Mary M. Kritz y Hania Zlotnik (1992: 15) definen un sistema migratorio como “un sistema de países vinculados por interacciones migratorias cuyas dinámicas están moldeadas, en gran parte, por el funcionamiento de una diversidad de redes que vinculan a los actores migratorios en diferentes niveles de agregación. La atención prestada al papel de las redes institucionales y de migrantes en la canalización y el sostenimiento de la migración es un aspecto clave del enfoque de sistemas”. Además, los sistemas migratorios internacionales están caracterizados por ciertos mecanismos de retroalimentación que vinculan los movimientos de personas (inmigrantes, estudiantes, turistas, y empleadores) con los flujos concomitantes de bienes, capital, e información (Massey et al, 2005: 60). En esa línea, los flujos migratorios ocurren en contextos nacionales donde las dimensiones políticas,

económicas, tecnológicas y sociales son muy dinámicas dado que existen dichos mecanismos de retroalimentación, los cuales son propios de los flujos migratorios (Kritz y Zlotnik, 1992).

Existen una serie de elementos que componen un sistema migratorio como un grado relativo de homogeneidad estructural, las proximidades geográficas, la similitud de políticas migratorias y la pertenencia común a organizaciones supranacionales (Zlotnik, 1992, citado en Ortega y Espinoza, 2010: 73). También es relevante mencionar que la dimensión temporal es esencial para estudiar los sistemas migratorios internacionales, de esta manera, una perspectiva histórica-temporal de la migración permite identificar el patrón de interacciones entre la migración respecto a las condiciones estructurales en los países de origen y de destino dentro de un sistema, y con los vínculos económicos y políticos entre esos países (Kritz y Zlotnik, 1992: 4).

Cabe mencionar que, dada la situación compleja del mundo actual, la tarea es abrumadora al momento de generar principios para identificar un sistema migratorio. Sin embargo, Zlotnik (1992: 20) proporciona 5 principios generales acordes con datos e indicadores cualitativos para identificar un sistema migratorio:

- “1. Los sistemas deben estar integrados por estados nacionales interactuantes. Dado que la interacción de mayor interés es la que provocó la migración, el análisis tanto del stock como de los flujos de migrantes por país de origen es relevante.
2. Ya sea que se utilicen datos del stock o de los flujos, se debe establecer un umbral más allá del cual se considera que la migración crea un vínculo “fuerte” entre los estados nacionales. Cuando las entradas se mantienen por encima del umbral durante cinco o diez años indicaría la existencia potencial de un sistema.
3. Los sistemas pueden determinarse desde la perspectiva de los países receptores o emisores. Los países de una región geográfica determinada darían lugar a un único sistema migratorio si tuvieran patrones similares de vínculos migratorios, niveles comparables de desarrollo y un alto grado de afinidad cultural.
4. Los países receptores que comparten las características enumeradas en el punto 3 tendrían que mostrar cierto grado de coherencia en las políticas que han utilizado para controlar la migración y tendrían que estar vinculados por fuertes lazos económicos o políticos.
5. Para que los países de origen constituyan un único sistema migratorio, también sería necesario la congruencia de políticas en materia migratoria, pero los vínculos económicos y políticos entre ellos podrían ser más débiles. La existencia de fuertes lazos económicos y

políticos, generalmente de naturaleza dependiente, con países receptores específicos es más probable y validaría la existencia de un sistema”.¹

Además, otra característica sustancial se encuentra en la definición que proporciona Arango (2003), al argumentar que lo que distingue a los sistemas migratorios es una asociación relativamente estable de un conjunto de países receptores y otro de países expulsores de migrantes. La característica que se logra identificar en esta definición se encuentra en torno a la *relativa estabilidad* del sistema migratorio, pues, es parte de una mayor institucionalización del sistema a raíz de una mejor articulación de las redes migratorias y de las políticas migratorias. Sin embargo, dicha estabilidad no implica la perpetuidad original de la estructura del sistema, sino que, pueden existir reconfiguraciones en la forma y las dimensiones del sistema migratorio.

Para complementar, Ortega y Espinoza (2010: 73) mencionan que: “los sistemas migratorios son mercados internacionales de trabajo. Una serie de factores contribuyen a formarlos: el alcance global de las empresas multinacionales, la demanda mundial de ciertos especialistas y tratados formales que explícitamente crean trabajos supranacionales”, por ejemplo, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Además, la noción básica de los sistemas migratorios, como proponen Stephen Castles y Mark Miller (2004), recae en la idea de que cualquier movimiento migratorio es resultado de la interacción entre macroestructuras y microestructuras, las cuales están vinculadas por las mesoestructuras. Las macroestructuras abarcan factores institucionales a gran escala como la economía política del mercado mundial y las relaciones entre los Estados. Por otro lado, las microestructuras involucran las redes sociales informales, también conocidas como redes migratorias, que son desarrolladas por las personas migrantes e incluyen sus relaciones personales, patrones de organización familiar y del hogar, y los vínculos de amistad. Todos estos vínculos se convierten en recursos vitales de las personas migrantes, también denominados como “capital social”.² Las mesoestructuras comprenden a

¹ Traducción propia de Zlotnik (1992: 20).

² De acuerdo con Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant (2005: 178), el capital social “es la suma de los recursos, reales o virtuales, de la que se hace acreedor un individuo o grupo en virtud de poseer una red perdurable de relaciones más o menos institucionalizadas de mutua familiaridad y reconocimiento”. Es de vital importancia resaltar que el capital social, en el caso de las migraciones, permite el fortalecimiento de las redes sociales, dando sustento a la formación de comunidades y los vínculos entre los lugares de origen y destino de las personas migrantes.

aquellos individuos, grupos o instituciones que ejercen el papel de mediadores entre las personas migrantes y las instituciones políticas y económicas (Castles y Miller, 2004: 40,42).

La teoría de los sistemas migratorios es esencial para comprender los distintos cambios que están experimentando los procesos migratorios de México, ya que forma parte del sistema migratorio norteamericano y, además, está vinculado con el subsistema migratorio mesoamericano. Ahora bien, aunque las fuertes conexiones políticas, económicas, y sociales son muestra de que existen grandes flujos de personas migrantes entre los lugares de origen y destino dentro de los sistemas migratorios y que las redes migratorias son ejemplo de una mayor institucionalización y estabilidad, no significa que la estructura se va a mantener fija, sino que puede cambiar y evolucionar, pues se conforman por sociedades que experimentan distintos procesos políticos, económicos y culturales.

De esta manera, Massey et al (1993: 454) indican que:

“A medida que las condiciones políticas y económicas cambian, los sistemas evolucionan, por lo que la estabilidad no implica una estructura fija. Los países se pueden unir o separar de un sistema debido a los cambios sociales, a las fluctuaciones económicas o a los trastornos políticos”.

El traslado de la perspectiva teórica a un caso concreto implicaría revisar un sistema migratorio internacional muy conocido y, también, el más importante en cuanto a su intensidad migratoria: el sistema migratorio norteamericano. Pero más allá de definir un sistema que gira en torno a un sólo país, es viable discutir acerca de subsistemas migratorios que integran al sistema norteamericano: el subsistema mesoamericano y el subsistema caribeño. En el subsistema mesoamericano, los principales países protagonistas son México, Guatemala, Honduras y El Salvador. Estos países han sido considerados como principales países expulsores de migrantes en la región, siendo estos flujos unidireccionales, teniendo como principal destino los Estados Unidos (Durand, 2016b).

Se pueden observar cinco procesos que ocurren dentro del subsistema mesoamericano, a saber: 1) la disminución de los flujos migratorios de mexicanos a los Estados Unidos; 2) la elevada intensidad migratoria de El Salvador; 3) el dinamismo migratorio de Guatemala y Honduras; 4) países de inmigración en la región como Costa Rica, Panamá y Belice; y 5) el proceso migratorio intrarregional de Nicaragua (Heredia y Durand, 2018). Respecto a los cambios en los flujos de salida de mexicanos, el panorama ya se había

mencionado anteriormente en un estudio de Jorge Durand (2016b), quien expresa que, de manera general, se observa que los flujos migratorios originados en México han comenzado a disminuir, mientras que los provenientes de Centroamérica se espera sigan aumentando, en especial los de Honduras y Guatemala.

En ese sentido, un estudio de Silvia Giorguli, Víctor García y Claudia Masferrer (2018: 4) encontró que el sistema migratorio norteamericano ha estado caracterizado por una migración sur-norte, teniendo a Estados Unidos y Canadá como principales países de destino, sin embargo, este sistema se ha complejizado, dado que ahora existen nuevos flujos, nuevos lugares de origen y nuevos países de destino. México, tradicionalmente ha sido el país expulsor de migrantes, pero desde finales de la primera década del presente siglo los flujos de emigración empezaron a cambiar, lo cual impacta en la configuración del sistema migratorio.

De igual manera, es posible abordar la corriente teórica desde la disciplina de las Relaciones Internacionales, puesto que, los sistemas migratorios son resultado de las interacciones entre dos o más países, cuyo resultado es la conformación de un objeto de estudio a gran escala. Además, a consideración de Ortega y Espinoza (2010: 74), el enfoque de sistemas migratorios internacionales es sumamente útil, pues, permite “concatenar las dimensiones micro, meso y macro en los que ocurren los procesos migratorios; situar a las migraciones como sólo una de las dimensiones involucradas en una gran diversidad de procesos globales contemporáneos”.

1.2.2. Teoría de la Transición Migratoria

Este enfoque teórico tiene como base el estudio de Wilbur Zelinsky (1971) conocido como “The hypothesis of the mobility transition” (La hipótesis de la transición de la movilidad). Zelinsky (1971) elaboró uno de los modelos espacio-temporal más comprensivos de la movilidad poblacional, al vincular la teoría de la transición demográfica con la transición de la movilidad en un contexto de procesos de modernización de las sociedades. Como punto de partida, se emplea el concepto de transición vital para ampliar el concepto de transición demográfica, ya que el segundo se relaciona únicamente con los nacimientos y las muertes que ocurren dentro de las sociedades, mientras que, la transición vital considera otros factores y características por las que pasan las sociedades, como los procesos de modernización (Zelinsky, 1971).

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el progreso de una sociedad hacia un estado de desarrollo puede medirse por su control sobre la energía, las cosas y el conocimiento y, puede ser ejercido de manera individual o colectivamente, donde las transiciones demográficas y de la movilidad narran la trayectoria de valores bajos a valores altos. El incremento de la capacidad del ser humano puede traducirse en el poder de controlar o de afectar el hábitat físico, incluyendo la fisiología humana, así como los sistemas sociales. De esta manera, con los avances de la ciencia, el ser humano moderno ha extendido el control sobre su propia fisiología, dominando o modificando las tasas de mortalidad y de natalidad. Esta serie de eventos hace que el concepto de transición demográfica sea reemplazado por el de transición vital (Zelinsky, 1971).

También el autor añadió otro proceso secuencial espacio-temporal, el proceso de transición de la movilidad que, de acuerdo con Zelinsky (1971: 221), se refiere a la existencia de “regularidades definidas y pautadas en el crecimiento de la movilidad personal a través del espacio-tiempo durante la historia reciente, y estas regularidades constituyen un componente esencial del proceso de modernización”. Por lo cual, los procesos de modernización conducen a altas tasas de movimientos poblacionales, las cuales son diferentes en cuanto a su forma e intensidad en las diversas etapas de la “transición de la movilidad”, por ejemplo, cambios en la frecuencia, la duración, la distancia, las rutas, etc.

Cabe indicar que, Zelinsky (1971: 225-226) hace una distinción entre migración y circulación, categorías que se encuentran dentro del proceso conocido como movilidad territorial. El concepto de movilidad territorial es integral, ya que es una combinación del concepto de la migración convencional junto con la definición de circulación. Mientras que la migración es un cambio de residencia permanente o semipermanente, la circulación indica una gran variedad de movimientos migratorios, usualmente de corta duración, y son repetitivos, pero todos los movimientos comparten en común la falta de cualquier intención declarada de un cambio de residencia permanente o de largo plazo. Lo mencionado anteriormente es relevante para comprender los distintos movimientos poblacionales que Zelinsky identifica en la transición de la movilidad.

La transición de la movilidad está dividida en cinco etapas que corresponden con las etapas que componen la transición vital. Se puede considerar las etapas de las transiciones de manera paralela para identificar su contemporaneidad, pues, ambas son complementarias

para entender los procesos de modernización, así como la forma y la intensidad de los movimientos migratorios. Las etapas de las transiciones son: 1.- la fase de la sociedad tradicional premoderna; 2.- la fase de la sociedad transicional inicial; 3.- la fase de la sociedad transicional tardía; 4.- la fase de la sociedad avanzada; y 5.- la fase de la sociedad futura super avanzada (Zelinsky, 1971).

Durante la fase de la sociedad tradicional premoderna, la transición vital se caracteriza por una alta tasa de fecundidad y de mortalidad con poco crecimiento natural, si es que lo hubiera. Por otra parte, en la transición de la movilidad existe una migración residencial y una circulación limitada. En la fase de la sociedad transicional inicial, la transición vital se identifica por un leve aumento, pero significativo de la tasa de la fecundidad y una rápida disminución de la tasa de mortalidad. En contraste, en el caso de la transición de la movilidad, aumentan todas las formas de movilidad (campo-ciudad, internacional y circular). En la fase de la sociedad transicional tardía, la transición vital registra un descenso de la fecundidad y de la mortalidad, con un crecimiento natural significativo, pero en desaceleración.

Por otra parte, la transición de la movilidad se caracteriza por una disminución de la migración del campo a la ciudad (aunque se mantiene en niveles altos), y de la migración internacional, mientras que los movimientos circulares aumentan. En la transición vital, durante la fase de la sociedad avanzada, se encuentran tasas de fecundidad y mortalidad estables, y un leve aumento de la población. Por otro lado, la transición de la movilidad se distingue por aumentos en los movimientos interurbanos, inmigración no calificada y semicalificada, circulación internacional calificada, así como la económica y turística.

En la última fase, en la transición vital, se observan tasas de natalidad y mortalidad bajas y continuas. Mientras que en la transición de la movilidad continúa la inmigración no calificada, disminuye la migración circular y residencial, y en el caso de la migración interna, la que domina es la interurbana y la intraurbana. Cada una de las fases de la transición vital se vincula con las fases de la transición de la movilidad, siendo esto importante porque en cada una de ellas se identifican diferentes formas de migración y de movilidad, las cuales alcanzan sus puntos máximos a lo largo de las fases de la transición. Zelinsky intentó integrar los diferentes tipos de movilidad laboral, tanto interna como internacional, de largo plazo y circular, en un solo marco analítico (De Haas, 2010).

El modelo de la transición de la movilidad de Zelinsky fue desarrollado aún más por Ronald Skeldon, quien amplió el análisis espacial del modelo propuesto por Zelinsky. Tomando como base la división de las fases de la transición de la movilidad, Skeldon generó una serie de características similares de los movimientos migratorios a nivel global, las cuales se encuentran divididas en “cinco niveles de desarrollo”. El primer y segundo nivel abarcan a países del antiguo y el nuevo centro de desarrollo, las cuales son caracterizadas por la inmigración y la descentralización interna, por ejemplo, países de América del Norte, Europa Occidental y Japón; el tercer nivel incluye a los países que se distinguen por la inmigración, la emigración y la centralización interna como ocurre en las zonas del este de China y países del sur de África y el este de Europa, a este nivel se le conoce como el centro en expansión.

El cuarto nivel engloba a países como Egipto, Marruecos, México y Turquía, ya que forman parte de la frontera laboral y se caracterizan por la emigración y la centralización interna. El último nivel es conocido como nicho de recursos y abarca a países del África subsahariana, de Asia Central y América Latina, donde se identifican formas de migración variables, a menudo débiles. Cada uno de los niveles de desarrollo de Skeldon corresponde con las fases de la transición de la movilidad desarrolladas por Zelinsky, lo cual indica que también vincula la migración con los procesos de modernización y de desarrollo (De Haas, 2010).

Además, Skeldon remarca el papel que tiene la formación del estado inicial en la creación de conexiones políticas, económicas y sociales interestaciales, las cuales tienden a impulsar la migración. En esa línea, Skeldon (1997, citado en De Haas, 2010: 7) argumenta que existe una estrecha relación entre los patrones de movilidad, los niveles de desarrollo económico y el surgimiento de los Estados. El surgimiento de un importante y relevante sistema migratorio será resultado, principalmente, de los altos niveles de relación entre los tres factores mencionados, lo cual indica movimientos globales y locales a gran escala, pero si las relaciones son bajas el sistema migratorio no estará totalmente integrado y será únicamente local-regional.

En esa línea, la construcción de los sistemas migratorios se relaciona con la dimensión espacial establecida en el modelo de la transición de la movilidad. Por ejemplo, las características económicas y demográficas, en combinación con los altos niveles de conectividad (flujos de información, infraestructura, capital, bienes) entre los países del

centro como Estados Unidos y los países de la frontera laboral como México, conducen a la formación de sistemas migratorios con altas tasas de movilidad.

La corriente teórica es innovadora en el sentido de que no contempla una relación negativa entre la migración y el desarrollo. Por ejemplo, reconoce que, durante las primeras fases de desarrollo, la migración tiende a aumentar derivado de las mejoras en el transporte y las comunicaciones, los flujos de conocimientos, la educación, así como la percepción de falta de oportunidades económicas locales y un nivel mínimo de bienestar aumentan tanto la urgencia como la capacidad para migrar (De Haas, 2003).

Estudios posteriores confirmaron los supuestos de Zelinsky y Skeldon, por ejemplo, el sociólogo Hein de Haas (2010) en su artículo “Migration transitions. A theoretical and empirical inquiry into the developmental drivers of international migration” (Transiciones migratorias: una investigación teórica y empírica sobre los impulsores del desarrollo de la migración internacional), mediante una serie de “ajustes” a la hipótesis de la transición de la movilidad, planteó que el desarrollo humano vinculado al progreso técnico, la industrialización, el desarrollo de la infraestructura, el aumento de los niveles de educación y de crecimiento económico, conducen a niveles generalmente más altos de migración y movilidad, ya que se relajan las restricciones a la movilidad y aumentan las aspiraciones y la especialización ocupacional de las personas. Por lo tanto, se producen transiciones migratorias, caracterizadas en un primer momento por un aumento de la emigración, posteriormente su estancamiento para después comenzar a descender (De Haas, 2010).

De Haas (2010) también menciona que después de que las transiciones migratorias internacionales han alcanzado su punto máximo y los países de emigración neta se han transformado en países de inmigración neta, tanto la emigración como la inmigración permanecen en un nivel más alto que la fase premoderna (haciendo referencias a las etapas de la transición vital de Zelinsky), debido al desarrollo humano. Cabe señalar que, las transiciones migratorias internacionales no son inevitables y pueden estancarse o revertirse si los niveles de desarrollo humano disminuyen.

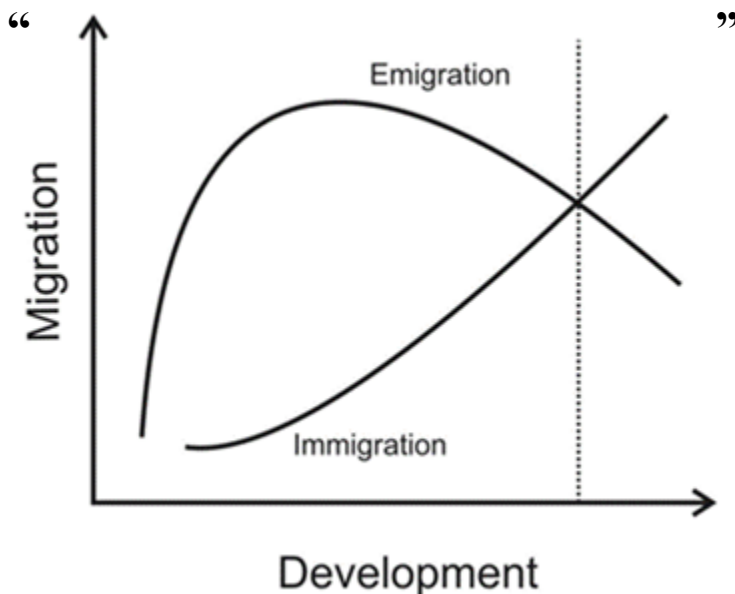
Lo mencionado anteriormente es válido si se vincula la migración con la teoría del desarrollo mediante la conceptualización de la migración en función de las aspiraciones y las capacidades de las personas al momento de migrar. Se parte de la definición de desarrollo empleada por Amartya Sen (1999, citado en De Haas, 2010: 17), “el desarrollo es

conceptualizado como el proceso de expandir las libertades o las capacidades fundamentales que las personas disfrutan”. Para entender esas libertades, Sen utilizó el concepto de la capacidad humana, la cual se refiere a “la habilidad humana para llevar vidas que tengan razones de valorarlas y mejorar las elecciones fundamentales” (De Haas, 2010: 17). Esto permite observar los procesos migratorios en relación con las diferencias de oportunidades entre las zonas de origen y destino, y no necesariamente en función del diferencial de ingresos.

En esa línea, se puede entender las capacidades migratorias como el capital social y material que las personas tienen y, potencialmente, pueden utilizar para migrar. Por otra parte, las aspiraciones migratorias son importantes en el sentido de que pueden incentivar la migración, por ejemplo, la educación, un acceso a medios de comunicación como el internet y las redes migratorias, aumentan la conciencia de las personas sobre mejores oportunidades sociales y económicas en otros lugares, lo cual incrementaría las aspiraciones de las personas para migrar. El efecto del desarrollo en las capacidades y aspiraciones de las personas explica el porqué estos factores conducen inicialmente a una migración acelerada, y decrecerá cuando las diferencias de oportunidades entre las zonas de origen y de destino disminuyan significativamente (De Haas, 2010, 17).

En la gráfica 1 se observa el vínculo que se establece entre el desarrollo humano y la emigración e inmigración. La relación que existe entre la emigración y el desarrollo no es lineal, pues, al principio tiende a aumentar significativamente hasta alcanzar un punto máximo, y a partir de ahí comienza a disminuir, pero no alcanza los niveles iniciales. Por el contrario, la relación entre el desarrollo y la inmigración es más lineal, pues, a medida que las zonas o regiones se desarrollan, tienden a volverse más “atractivas” para personas inmigrantes de zonas menos desarrolladas (De Haas, 2010).

Gráfica 1. Relación entre el desarrollo y los procesos de migración



Fuente: De Haas (2010: 19).

De Haas (2010) utilizó la información procedente del Global Bilateral Migration Database, GBMD, (Base de Datos sobre la Migración Bilateral Global), para generar una prueba empírica sobre los supuestos de la teoría de la transición migratoria. Los hallazgos de su investigación se pueden resumir en dos comparaciones: la relación entre el desarrollo humano (medido por el Índice de Desarrollo Humano, IDH) y el desarrollo económico (evaluado a través del Producto Interno Bruto per cápita, PIB per cápita), en relación con los flujos de emigración e inmigración. En la gráfica 2 se observa la relación entre el desarrollo humano y el stock de emigrantes e inmigrantes, mientras que en la gráfica 3 se describe la relación entre el desarrollo económico y el stock de emigrantes e inmigrantes.

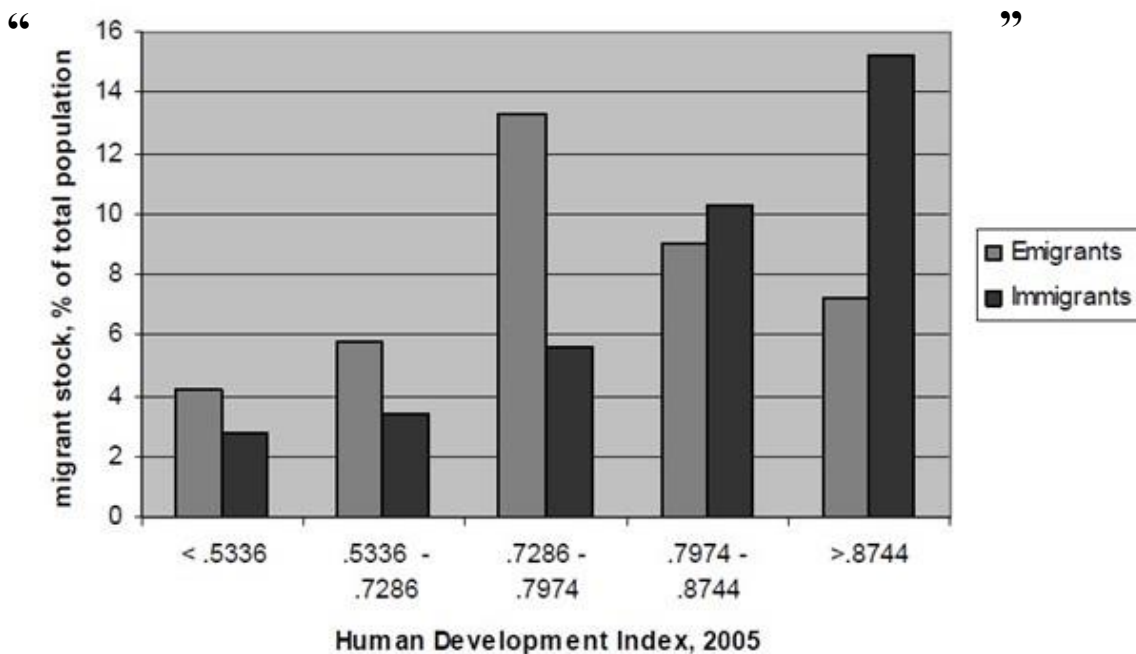
El autor clasifica a los países en cinco grupos con base en los niveles del 2005 referentes al Índice de Desarrollo Humano y el PIB per cápita en dólares estadounidenses en Paridad del Poder Adquisitivo (PPA). Elabora dos gráficas de barras considerando ambos indicadores, así como los flujos de emigración e inmigración para los distintos grupos de países (ver gráficas 2 y 3). En ambas gráficas, iniciando de izquierda a derecha, son cinco grupos con un nivel mínimo y un nivel máximo tanto del IDH como del PIB per cápita. En ese sentido, el primer grupo es el que cuenta con un menor nivel de desarrollo humano y económico, el segundo grupo de países tiene niveles superiores a los del primer grupo, el

tercer grupo tiene niveles de desarrollo medio de ambos indicadores, mientras que el cuarto grupo involucra niveles más desarrollados y, finalmente, el quinto grupo abarca a los países con los niveles más altos de desarrollo.

De esta manera, se observa que tanto en la gráfica de la asociación entre el IDH y la emigración, así como en la gráfica de la relación entre el PIB per cápita y la emigración, se advierte que a medida que aumenta el desarrollo, los flujos de emigración tienden a incrementar, y sólo alcanzan un punto máximo cuando los países tienen un desarrollo medio y, a partir de ese punto, empiezan a descender. Sin embargo, la diferencia se observa en relación con los flujos de inmigración. Mientras que la inmigración en relación con el Índice de Desarrollo Humano es totalmente lineal, en comparación con el desarrollo económico es cuasi lineal.

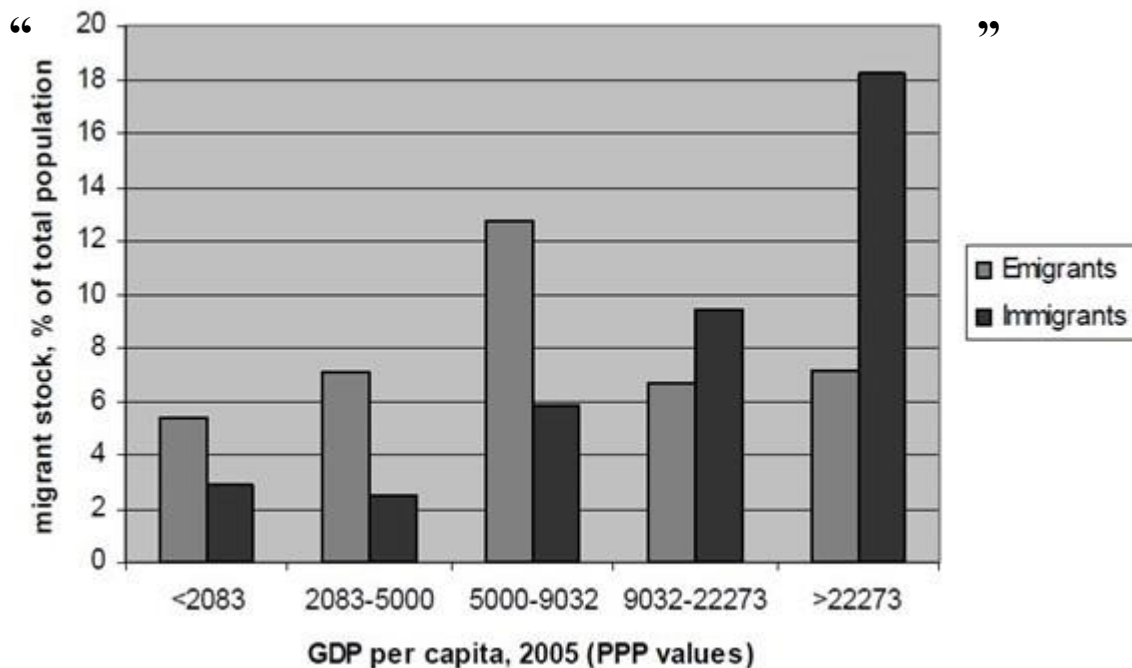
Por lo tanto, en la primera comparación se constata que, a medida que aumentan los niveles de desarrollo humano los flujos de inmigración también incrementan, pero se observa que la relación entre el desarrollo económico (PIB per cápita) y la inmigración en el segundo grupo de países tiene una ligera disminución de inmigrantes, en comparación con el primer grupo de países. Esto resulta, hasta cierto punto, contradictorio, ya que el segundo grupo tiene niveles más altos de desarrollo económico que el primero. Aun así, se confirma una tendencia lineal entre el desarrollo humano y económico y los flujos de inmigración con ligeras variaciones en el segundo grupo de países al considerar el desarrollo económico.

Gráfica 2. Relación entre el desarrollo humano y el stock de emigrantes e inmigrantes



Fuente: De Haas (2010: 29).

Gráfica 3. Relación entre el desarrollo económico y el stock de emigrantes e inmigrantes



Fuente: De Haas (2010: 29).

Los resultados obtenidos por De Haas (2010) muestran que los efectos del desarrollo humano y económico en los flujos de emigración y la inmigración son observables conforme al desarrollo que experimentan las sociedades, ya que tienden a pasar por una secuencia propia de las transiciones migratorias. En ese sentido, es muy probable que las sociedades de emigración se transformen en sociedades netas de inmigración. Sin embargo, no significa que los niveles de emigración sean iguales previos a la transición, sino que serán más altos, pues, las sociedades con altos índices de desarrollo implican altas tasas de movilidad, debido a sus fuertes vínculos económicos, comerciales, políticos, sociales, entre otros (De Haas, 2010).

En el caso de México, de acuerdo con la teoría de la transición de la movilidad, se encontraría en la segunda fase (la sociedad transicional inicial) o en el inicio de la tercera (la fase transicional tardía), donde estaría experimentando crecimiento de la población, un crecimiento económico moderado, urbanización y desagrarización rural, y altas tasas de migración laboral urbana a rural e internacional (De Haas, 2003: 29).

Cabe mencionar que, la teoría de la transición migratoria “analiza a largo plazo la relación entre los patrones migratorios y el desarrollo humano y económico”. No obstante, dentro de este enfoque teórico existe un concepto denominado “migration hump” (la joroba migratoria), el cual hace referencia al impacto que tienen ciertos eventos en la migración, pero a corto y mediano plazo. Phillip Martin (1993) y Phillip Martin y Edward Taylor (1996), analizaron el aumento de la emigración a raíz de cambios económicos y comerciales, por ejemplo, la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). También se contemplan otros cambios como la Inversión Extranjera Directa (IED) o la Ayuda Internacional. Los autores mencionan que “la joroba migratoria no es inevitable, es decir, la emigración se puede mantener por un largo tiempo creando una meseta migratoria” (citado en De Haas, 2010: 11).

De manera general, el enfoque teórico analizado plantea que existe una relación inversa entre los flujos de emigración y el desarrollo humano y económico del país expulsor, y una relación casi lineal entre los flujos de inmigración y el desarrollo humano y económico del país receptor. La teoría postula que el desarrollo humano, en un primer momento, conduce a altos niveles de migración y, conforme el desarrollo aumenta, las naciones experimentan una transición migratoria caracterizada por un patrón de emigración en forma de “U”

invertida, es decir, aumenta, alcanza un punto máximo, y comienza a disminuir (De Haas, 2010). Las premisas de las teorías se observarán en las siguientes secciones de esta investigación de tesis.

1.3. Evolución de la población inmigrante mexicana en los Estados Unidos (1970-2007)

En la actualidad, México comparte con los Estados Unidos el corredor migratorio³ más grande del mundo, además de ser el segundo país con la mayor diáspora a nivel mundial, sólo por detrás de la India. Por lo tanto, esta sección tiene como objetivo revisar brevemente la evolución de los flujos de población de origen mexicano hacia los Estados Unidos a partir de 1970 hasta el 2007.

La Oficina del Censo de los Estados Unidos (United States Census Bureau) reportó que el stock de personas inmigrantes mexicanas en 1970 era de 759,711 personas. A partir de ese año, los flujos migratorios anuales aumentaron considerablemente y, en 1980 el stock ascendía a 2,199,221 personas inmigrantes mexicanas. Este crecimiento no se detuvo y para el año de 1990, se documentaron como stock a 4,298,014 personas inmigrantes mexicanas. Durante la década de 1990, la migración mexicana creció casi un 50 por ciento, ya que el censo del 2000 registró un stock de 9,177,487 personas inmigrantes mexicanas viviendo en los Estados Unidos. Cabe señalar que, el pico más alto de la población inmigrante mexicana en los Estados Unidos se alcanzó en el 2007, cuando se registró un stock de aproximadamente 12.6 millones de personas (Gibson y Jung, 2000; González, 2015).

Los flujos migratorios registrados entre 1970 y 1980 son resultado, en parte, del fin de los programas braceros entre México y los Estados Unidos en 1964. A inicios de 1970, una parte de la población mexicana entre 20 y 30 años ya había tenido una experiencia migratoria hacia los Estados Unidos. El patrón migratorio de esta década se caracterizó por estar estructurado en torno a una selectividad geográfica, es decir, algunas entidades y ciertas regiones de esas entidades eran las que concentraban los flujos migratorios. Además, la mayoría era población masculina, joven, soltera, de baja escolaridad y provenía de zonas

³ Los corredores representan una acumulación de movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que ha llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2020).

rurales (Verduzco, 2000). La finalización de los programas braceros fue una decisión unilateral de Estados Unidos que decidió tratar el tema como un asunto de control fronterizo migratorio y, por ello, emprendió tres medidas: otorgar documentación a un sector de la población trabajadora bajo el sistema de cuotas por país; el fortalecimiento institucional de la frontera para limitar el libre tránsito al dificultar los cruces; y la expulsión sistemática de las personas migrantes que no tuvieran la documentación pertinente (Durand y Massey, 2003).

Además, en esos años México experimentaba un marcado crecimiento poblacional, pues, en 1965 se reportó una población de 41 millones de personas y para 1985 las cifras aumentaron a casi al doble: 78.5 millones de personas (Durand, 2016a: 157). Aunado al elevado crecimiento demográfico, las crisis económicas del periodo 1970-2008 han sido factores relevantes que han impactado los flujos migratorios de México a los Estados Unidos. Durante la crisis de 1976, el país sintió los efectos del fin del modelo de desarrollo estabilizador, provocando una fuerte pérdida de empleos. Además, los problemas de la deuda externa y la devaluación del peso aumentaron la inflación, disminuyendo el poder adquisitivo de la sociedad (Velázquez y Mungaray, 2017). De esta forma, y ante la negativa de los Estados Unidos para llegar a un acuerdo migratorio en la década de 1970, la población mexicana decidió migrar bajo sus propios riesgos y, muestra de ello, es el incremento de la población inmigrante mexicana viviendo en los Estados Unidos (Durand, 2016a: 161).

Durante la década de 1980, los flujos emigratorios se aceleraron, derivado de la influencia de las políticas migratorias de Estados Unidos y por los problemas económicos y sociales de México provocados por la crisis de 1982, la cual duplicó las tasas de desempleo, contrajo la producción agrícola y manufacturera, provocó altos niveles de inflación y de déficit público, y generó una reducción del producto interno, entre otras afectaciones (Velázquez y De Alba, 2017). Estos eventos propiciaron la aceleración de las personas migrantes con destino a los Estados Unidos. Como consecuencia, en promedio, el flujo de personas migrantes mexicanas a los Estados Unidos durante esta década fue de 250 mil personas anualmente (Alba, 2013). El principal efecto fue la modificación de la composición social de la población inmigrante en los Estados Unidos, ya que la mayoría ya no provenía de Europa, sino de América Latina (Verduzco, 2000).

Otro acontecimiento importante fue la aprobación en 1986 de la Immigration Reform and Control Act (IRCA, Ley de Reforma y Control de la Inmigración). Este evento marcó el inicio de la fase de la era bipolar, la cual estuvo caracterizada por la legalización de aproximadamente 3 millones de personas inmigrantes bajo el esquema de la amnistía general y por el programa Special Agricultural Workers (SAW, programa de Trabajadores Agrícolas Especiales). Además, lo anterior estuvo acompañado de un proceso masivo de migración “clandestina”, de tal forma que la población inmigrante de origen mexicano aumentó considerablemente, ya que en 1990 se estimó una población de 4 millones de personas inmigrantes mexicanas (Durand y Massey, 2003). IRCA propició una nueva dinámica de los flujos migratorios, al modificar el carácter estacional de los flujos migratorios indocumentados en una población migrante mexicana documentada con un mayor tiempo de residencia en los Estados Unidos.

De esta manera, IRCA generó una migración mexicana familiar, pues se incrementaron las visas para dependientes de personas anteriormente legalizadas por IRCA con residencia permanente, aunque la mayor parte de la reunificación familiar se dio de manera irregular (Durand, 2016a: 203). Contrario a lo que esperaban con las sanciones a los empleadores, un mayor control fronterizo y la legalización de una parte de la población inmigrante, IRCA propició un patrón migratorio dual: legal e irregular, ya que por un lado permitió la legalización de cerca de 2.3 millones de personas inmigrantes mexicanas y, por el otro, alentó la migración indocumentada adicional de amigos y familiares (Durand, 2016a: 205).

Como resultado de los eventos sociales y económicos del México de las décadas de 1980 y 1990, la población inmigrante mexicana en los Estados Unidos aumentó de manera sustancial durante el periodo decenal 1990-2000. En esta etapa, emigraron a los Estados Unidos aproximadamente 300 mil personas mexicanas y, hasta medio millón a finales de la década y principios de la década del 2000 (Alba 2013). Por lo tanto, los datos del censo estadounidense del 2000 arrojaron una cifra aproximada de 9 millones de personas inmigrantes mexicanas en los Estados Unidos, la cual duplica la cifra registrada en 1990, convirtiéndose en el incremento absoluto más significativo en la historia de la migración México-Estados Unidos.

Entre los factores que explican este aumento masivo se encuentran: la aprobación e implementación del IRCA, al impulsar la migración clandestina (Durand y Massey, 2003: 58); la crisis económica mexicana de diciembre de 1994 (conocida también como el “error de diciembre”), agravando la situación social de la población mexicana que ya venía sufriendo los efectos de la crisis económica de 1982 (Verduzco, 2000: 24); la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, que reafirmó la adopción del modelo neoliberal con base en la apertura de la economía de México y que ya se estaba reestructurando desde 1986, cuando ingresó al General Agreement on Tariffs and Trade (GATT, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) (Durand, 2016a: 197).

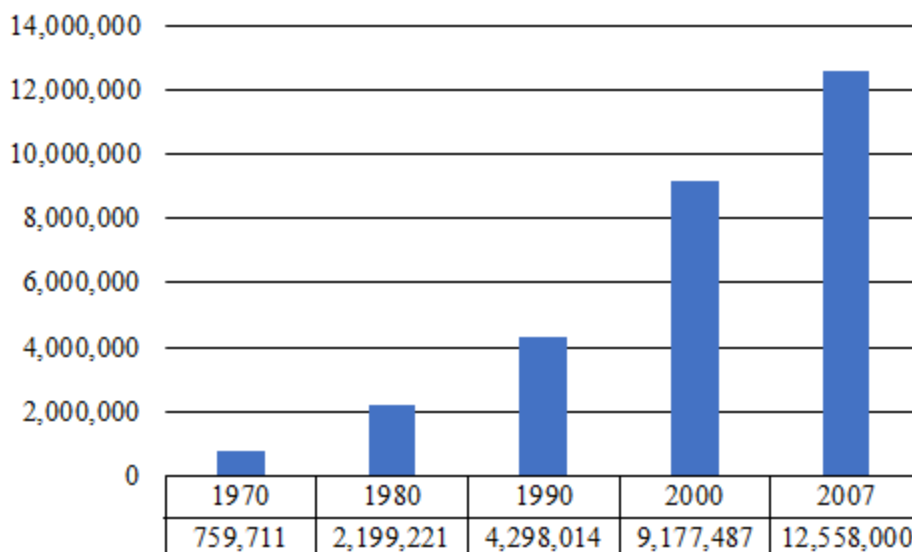
Tanto la apertura comercial como la crisis de 1994 profundizaron los problemas económicos y sociales de la población mexicana, pues provocó el colapso de muchas industrias de las ciudades del interior, aumentó el desempleo, la informalidad y una creciente marginación económica. Además, en el sector rural las afectaciones fueron más severas, ya que el modelo de agricultura de exportación enfrentaba el problema del abandono y la falta de apoyo gubernamental (Durand, 2016a: 198).

Al iniciar el siglo XXI, la emigración mexicana siguió aumentando. Aunque se implementó un mayor control fronterizo a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, entre el 2000 y el 2005 la migración mexicana creció un 23 por ciento hasta alcanzar un pico máximo en 2007 de aproximadamente 12.6 millones de personas inmigrantes de origen mexicano viviendo en los Estados Unidos. De esa cifra, cerca de 7 millones eran personas migrantes indocumentadas, cuya cantidad también fue la cifra más alta (Passel, Cohn y González, 2012). Además, Jeffrey Passel y D’vera Cohn (2011) estimaron que el promedio de los flujos de migrantes mexicanos llegando a los Estados Unidos entre el 2000 y el 2005 fue de aproximadamente 500 mil personas anualmente.

Ahora bien, como ya se mencionó, el punto máximo de la migración mexicana se observó en el 2007, la cual se mantuvo estable durante el 2008 y el 2009, para iniciar un leve descenso a partir del 2010. Por ello, consideramos el 2008 como punto de inflexión de los procesos migratorios de México, ya que en ese año inició una crisis económica en los Estados Unidos, cuyas afectaciones marcaron un antes y un después de los flujos migratorios con destino a la nación vecina. En la gráfica 4 se presenta el stock de la población inmigrante de

origen mexicano viviendo en los Estados Unidos en los diferentes censos (1970-2000), y por las estimaciones de Passel, Cohn y González (2012) para el año 2007.

Gráfica 4. Población inmigrante mexicana en los Estados Unidos (1970-2007)



Fuentes: Elaboración propia a partir de Gibsong y Jung (2006) y Passel, Cohn y González (2012).

1.4. La transición demográfica de México

La transición demográfica es un proceso durante el cual las sociedades se mueven de una dinámica de bajo crecimiento de la población, derivado de altos niveles de mortalidad y natalidad sin control, a otra dinámica también de bajo crecimiento poblacional, pero con bajos niveles de natalidad y mortalidad controlados y, durante el estado intermedio se observan elevadas tasas de aumento de la población debido al desfase entre los inicios del descenso de las tasas de mortalidad y natalidad (CEPAL, 2008; Lopes, 1973; Partida, 2004). La transición demográfica se conceptualiza como un proceso histórico que comenzó en Europa hace más de dos siglos y durante el paso de los años se extendió a otras partes del mundo. El elemento clave que impulsa la transición demográfica es la reducción sostenida de la tasa de mortalidad, provocando un incremento poblacional (Turra y Fernandes, 2020: 11).

La transición demográfica está vinculada con los procesos de modernización, ya que implica el surgimiento de una etapa donde se relaciona la demografía con la modernización de las estructuras sociales. De este modo, se transita de un régimen tradicional

a uno moderno de reproducción demográfica, en el cual las políticas de control del crecimiento contribuyen a la modernización del comportamiento reproductivo y de la fecundidad (Canales, 2007: 6).

Al respecto, José Narro y David Moctezuma (2001) mencionan que la transición demográfica es un concepto que se ha empleado para entender la relación que existe entre los cambios poblacionales que han experimentado las sociedades y los cambios económicos, sociales y culturales. Además, indican que América Latina, después de haber registrado importantes reducciones en sus tasas de mortalidad desde la primera mitad del siglo XX, ha pasado a una etapa de disminución de las tasas de fecundidad

A pesar de las distintas críticas que se hacen a la generalidad y universalidad del modelo de la transición demográfica con base en el proceso europeo, en 1994 la CEPAL presentó una tipología con cuatro fases para los países de América Latina según la etapa de transición demográfica en la que se encontraban durante los quinquenios 1950-1955, 1985-1990 y 1990-1995, tomando en consideración los valores de las tasas de natalidad y mortalidad. La primera fase, denominada “transición incipiente”, se caracteriza por altas tasas de natalidad (32-45 por cada mil) y altas tasas de mortalidad (más de 11 por cada mil); la segunda fase es la “transición moderada”, con una tasa de natalidad alta y una tasa de mortalidad moderada; continúa la etapa de “plena transición”, en la que se presentan tasas de natalidad moderadas y tasas de mortalidad moderadas y bajas; finalmente se llega a la cuarta etapa llamada “transición avanzada”, donde coinciden una tasa de natalidad baja y una tasa de mortalidad moderada y baja (Chackiel, 2004: 12-14). Por lo tanto, la CEPAL propuso utilizar esta tipología para distinguir las fases de la transición demográfica para cada país de la región.

Ahora bien, los factores que influyen en el descenso de la tasa de mortalidad incluyen: avances en la atención médica y de la salud; aumento de los niveles de nutrición y educación; introducción de medidas sanitarias; y acciones preventivas para combatir enfermedades infecciosas. Por otra parte, la reducción de la tasa de fecundidad se ve influida por la aplicación de programas de planificación familiar; procesos de desarrollo socioeconómico como el aumento de la escolarización y un mejor acceso de las mujeres a la educación; así como por los procesos de urbanización (Narro y Moctezuma, 2001).

El principal impacto que tiene el proceso de transición demográfica es el cambio en las pirámides poblacionales de los países, ya que cambia la proporción de las estructuras de edades. Por una parte, disminuye el porcentaje de la población infantil y, por otro lado, aumenta la proporción de la población adulta y de población de edad avanzada, es decir, comienza un proceso de envejecimiento de la población, lo cual genera nuevos retos y desafíos en atención a este sector de la sociedad. Por lo tanto, es importante conocer la composición de la pirámide poblacional para el diseño de políticas públicas para sectores de la población que están aumentando. Además, la transición demográfica se mezcla con el aumento de las enfermedades crónico-degenerativas, lo cual plantea nuevos retos a los servicios de salud (Narro y Moctezuma, 2001: 164).

Una de las características de la transición demográfica es la disminución en el número de nacimientos, causando que el crecimiento demográfico se reduzca y la población envejezca. Inicialmente, el envejecimiento es el resultado de un crecimiento menos pronunciado en el número de niños, aunado a un aumento más rápido de la población adulta. En ese sentido, los grupos poblacionales, que nacieron en un contexto de alta fecundidad y reducción de mortalidad, tienden a alcanzar edades más avanzadas, y en función de la tasa de fecundidad, la tasa total de crecimiento poblacional continúa disminuyendo e inclusive podría reducirse la población total (Turra y Fernandes, 2020: 11-12).

Para el caso de México, de acuerdo con Virgilio Partida (2004: 23-24), la primera etapa de la transición demográfica de México inició después de que finalizó la Revolución Mexicana (1910-1921). Esta primera fase se caracterizó por una rápida disminución de las tasas de mortalidad y por tasas de natalidad relativamente constantes. La segunda etapa inició en 1970, pues, a partir de ese año se comenzó a acentuar el descenso de la tasa de natalidad, la cual había iniciado en la década de 1960. Por otra parte, la tercera fase comprende la primera mitad del siglo XXI, periodo en el que convergen bajos niveles de natalidad y mortalidad.

Derivado de lo anterior, el primer elemento que explica la acelerada transición demográfica de México fue el descenso de la tasa de mortalidad. Por ejemplo, en el año de 1900 la tasa de mortalidad era de 33.7 muertes por cada mil habitantes y en 2010 se ubicó en 5 muertes por cada mil habitantes (González, González y Chickris, 2018: 62). En consecuencia, la esperanza de vida al nacer aumentó de manera considerable a lo largo del

siglo XX, pasando de un promedio de 32.9 años en 1921 a un promedio de 74 años en el 2000 (Partida, 2004). En el 2010, la esperanza se mantuvo igual a la del año 2000 y en el censo del 2020 se registró que la esperanza de vida aumentó a 75 años (INEGI, 2022).

El siguiente elemento por analizar es la tasa de natalidad. Cuando las tasas de mortalidad empezaron a disminuir después de la Revolución Mexicana, las tasas de natalidad se mantuvieron constantemente elevadas e incluso ascendentes en ciertos periodos. Por ejemplo, en 1920 se reportó una tasa de natalidad de 45 nacimientos por cada mil habitantes y en 1959 se registró una tasa de aproximadamente 47.5 nacimientos por cada mil habitantes, siendo la cifra más alta registrada durante el siglo XX (Partida, 2004). Fue en el transcurso de la década de 1960 cuando la tasa de natalidad comenzó a disminuir, la cual se acentuó más a partir de 1970. El panorama anterior es resultado de la evolución de la Tasa Global de Fecundidad de México (TGF), por ejemplo, a principios del siglo XX se registró un promedio de 6 hijos por mujer, alcanzando un pico máximo de 7.2 hijos por mujer a inicios de la década de 1960. A partir de ese momento, empezó a descender la TGF, pues en 1979 disminuyó a 5 hijos por mujer, 2.6 en el 2000, 2.3 en 2010, hasta alcanzar 2.1 en el 2020 (INEGI, 2021; Partida, 2004).

Como consecuencia directa de los cambios en ambos componentes demográficos, el país experimentó, primero, una explosión demográfica para después registrar un crecimiento de la población más moderado. En esa línea, la tasa del crecimiento de la población empezó a aumentar a partir de 1930 cuando se registró una tasa de 1.7 por ciento. Sin embargo, las tasas más altas se registraron entre 1950 y 1980, cuando superaron el 3 por ciento, lo cual fue resultado de las altas tasas de fecundidad registradas antes y durante ese periodo. Como resultado del descenso de la TGF, la tasa de crecimiento de la población comenzó a disminuir y, para el año 2000 se registró una tasa de 1.9 por ciento, en el 2010 fue de 1.4 y finalmente en el 2020 la tasa fue de 1.2 (INEGI, 2021).

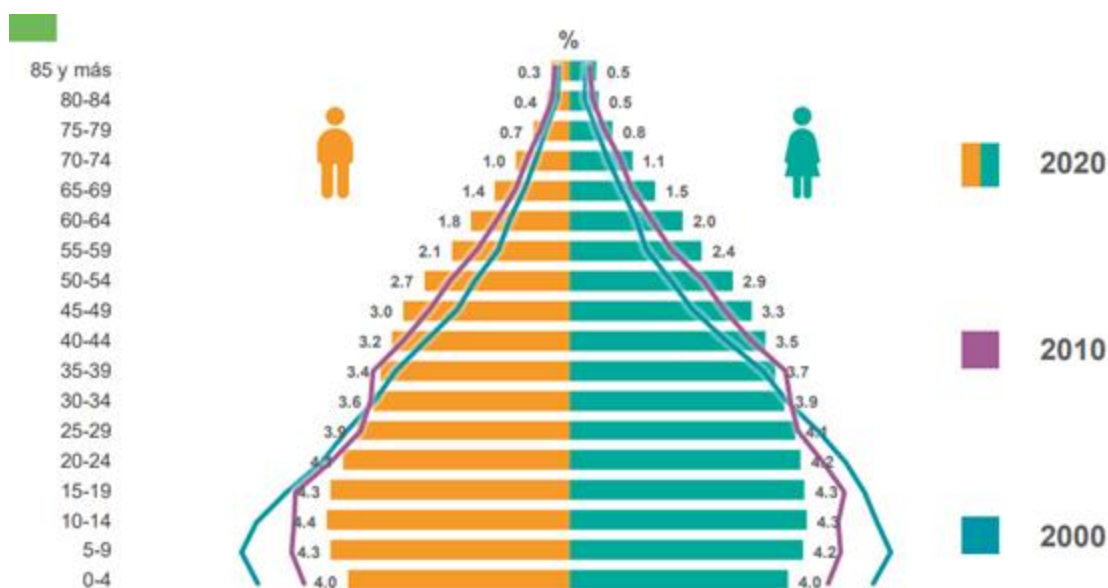
El resultado del panorama anterior fue que México inició el siglo XXI con un franco proceso de envejecimiento de su población. Uno de los indicadores que muestra el aumento gradual en la edad de la estructura poblacional es la edad mediana. Para el caso mexicano, en el censo del año 2000 se reportó una edad mediana de 22 años, en el 2010 fue de 26 años, y el censo del 2020 reportó una edad mediana de 29 años (INEGI, 2019; INEGI, 2021). El aumento de la edad mediana es resultado de los cambios que se han registrado en los montos

de la estructura poblacional de México, la base de la pirámide se está reduciendo, porque hay menos población infantil derivado de la disminución de la Tasa Global de Fecundidad (ver la gráfica 5). Entre 1970 y 2050, la pirámide poblacional del país se transformará de una base de forma triangular a una con forma rectangular y abultada en la parte superior como resultado de la disminución de la población infantil y adolescente, aunado el incremento de la población adulta y en edades avanzadas (Maya, 2012).

La velocidad a la que la población mexicana envejece empezó a acelerarse a partir del 2010, y continuará de manera constante hasta alcanzar en el 2050 una población de 28.7 millones de personas de 65 años y más (Pederzini, 2013). En vista del proceso de envejecimiento de la población mexicana, ésta tendrá un impacto en la fuerza laboral, la productividad económica del país, las dinámicas comerciales internacionales, la generación de servicios públicos, entre otros cambios (González, González y Chickris, 2018).

Además, el proceso de envejecimiento también indica que, en un primer momento, se ha reducido la razón de dependencia demográfica lo que permite una relajación en la presión en la población en las edades productivas, permitiendo el ahorro y la inversión, y en un segundo momento, el proceso de envejecimiento también propiciaría una mayor demanda de población en edades activas. Al respecto, Jorge Durand (2016a: 268) menciona que, “si bien hay excedentes de mano de obra y desempleo, la situación ha cambiado radicalmente y ya no se puede considerar la presión demográfica como un factor de expulsión, todo lo contrario, es un factor de retención”. De manera general, la transición demográfica puede impactar el saldo neto migratorio de México, ya que podría haber necesidad de poblaciones jóvenes para atender los trabajos desempeñados por la población que comienza a envejecer, sin contar que la población envejecida necesitará de otro tipo de atenciones como el servicio de cuidados. En el ejercicio de Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050, se contempla que “al final del periodo de proyección se mantendrá la emigración de México. Sin embargo, la velocidad de salida irá disminuyendo y, a pesar de presentarse algunos repuntes, mantendrá su tendencia a la baja” (Muradás, Gutiérrez y Téllez, 2018: 30).

Gráfica 5. Estructura poblacional de México del 2000, 2010 y 2020



Fuente: INEGI (2020).

1.5. Resumen del capítulo

En este capítulo se conceptualizó el saldo neto migratorio y las distintas fuentes para su estimación. La operacionalización del saldo es muy relevante, dado que es el punto de partida para entender el escenario de la migración cero. La estimación del saldo neto migratorio procede de la diferencia que existe entre el número de entradas y el número de salidas migratorias de un país durante un tiempo determinado. En el caso de México, para calcular el saldo existen fuentes tradicionales como los censos de población y vivienda, y fuentes más prácticas como los registros administrativos de dependencias gubernamentales. Bajo esa misma línea, se revisaron los conceptos de flujo y stock migratorios, entendiendo al primero como el número de migrantes durante un tiempo específico y, el segundo, como el acumulado de personas que han emigrado durante cierto periodo.

Posteriormente, se estudiaron dos enfoques teóricos migratorios que, potencialmente, pueden explicar la migración México-Estados Unidos. La primera teoría fue sistemas migratorios internacionales, cuyo principal postulado es la constitución de un sistema migratorio a partir de dos o más países que comparten personas, bienes, capital, ideas e información. El sistema puede estar constituido por países contiguos o por países alejados

geográficamente, pero vinculados históricamente. La segunda teoría es la transición migratoria que, tiene como punto de partida la hipótesis de la transición de la movilidad. Además, este enfoque vincula la transición demográfica con los procesos de modernización. De esta manera, la principal premisa de este enfoque es que el desarrollo humano está vinculado con los flujos de emigración e inmigración de un país, lo cual explica si aumentan o disminuyen en ciertos momentos históricos.

Además, se describió de manera breve los flujos migratorios de mexicanos con destino a los Estados Unidos a partir de la década de 1970. Se observó que diferentes procesos demográficos, económicos y políticos influyeron en el crecimiento sostenido de la emigración mexicana al pasar de cerca de un millón de migrantes viviendo en los Estados Unidos en 1970, hasta alcanzar una población de 12.6 millones de migrantes en el 2007. Finalmente, se examinó cómo la transición demográfica de México puede estar influyendo en la modificación de los flujos migratorios del país. La transición demográfica alude al paso de sociedades con altas tasas de natalidad y mortalidad a sociedades con bajas tasas de natalidad y mortalidad controladas. En el caso mexicano, esta transición inició después de la Revolución Mexicana. Los cambios poblacionales como la reducción de la población joven y el incremento de la población adulta son elementos que considerar para estudiar la emigración internacional mexicana.

En el siguiente capítulo se va a analizar el escenario de la migración cero, los flujos de la emigración mexicana a los Estados Unidos y los factores asociados a los cambios en dicha emigración. También se revisa la migración de retorno de mexicanos desde el país vecino.

Capítulo 2. La migración cero: los flujos de emigración y de retorno de/hacia México (2008-2020)

El saldo migratorio de México ha estado caracterizado por ser negativo, situación que se revirtió a partir del 2008 por modificaciones en algunos factores contextuales, pasando a un saldo migratorio nulo o cero, generando el escenario de la “migración cero”. Por lo tanto, en este capítulo se pretende comprender el desarrollo del escenario de la migración cero y los procesos que inciden en el mismo. En el primer apartado se presentan los factores que dieron origen a dicho escenario, así como los términos del debate que surgió del mismo. En la segunda sección se analiza el volumen de los flujos de emigración de México con destino a los Estados Unidos durante el periodo 2008-2020. Por lo cual, la tercera sección examina los factores que influyeron en el aumento o la disminución de los flujos emigratorios de México en el periodo de referencia. Posteriormente, la cuarta sección incluye un análisis del volumen y de algunas características sociodemográficas de la migración de retorno a México desde los Estados Unidos durante el periodo 2008-2020. Finalmente, se presenta un resumen del capítulo.

2.1. El escenario de la migración cero

Desde finales de la primera década del siglo XXI, los flujos migratorios de México a los Estados Unidos empezaron a cambiar su patrón tradicional de salida, pues se registró un freno e inclusive una reducción de los flujos de personas migrantes mexicanas hacia los Estados Unidos, derivado, principalmente, de la crisis económica iniciada en el 2008 en ese país. De esta manera, se empezó a observar un cambio en el saldo neto migratorio, incluso pasó de ser negativo a ser positivo para México, es decir, parecía haber un mayor flujo de llegadas a México (inmigración) que de salidas (emigración). Este escenario ha sido conocido como “migración cero”, puesto que, ha implicado un equilibrio estadístico entre las cifras de personas que emigran y las personas que retornan a México, lo cual provocó un estancamiento de la población mexicana que reside en el exterior, principalmente en los Estados Unidos (Calderón, 2015).

El 6 de junio de 2011, un artículo publicado por Damien Cave en “The New York Times”, quien consultó al especialista Douglas Massey, indicó que diversos cambios que ha experimentado México han provocado que la migración de millones de mexicanos durante

los últimos 30 años se haya reducido a un nivel histórico. Los cambios involucran aspectos positivos como mejores oportunidades económicas en México, sobresalientes oportunidades educativas, pero también aspectos negativos como el incremento de la delincuencia en la zona fronteriza. Por otro lado, eventos como las crisis económicas y persecución de la población inmigrante en Estados Unidos han desincentivado la migración mexicana irregular.

Sobre la entrevista que realizó Cave a Douglas Massey, mencionó que la investigación de Massey mostró una mínima intención de las personas mexicanas en migrar a los Estados Unidos, lo cual es el interés más bajo desde la década de 1950. “Nadie quiere escucharlo, pero el flujo ya se ha detenido... por primera vez en 60 años, el tráfico neto se ha reducido a cero y probablemente sea un poco negativo”, comentó Massey. Cave (2011) también señala que las acciones de México en el control de la natalidad han generado que las familias mexicanas sean más pequeñas y que el grupo de migrantes se esté reduciendo. Además, como consecuencia de un incremento significativo del Producto Interno Bruto per cápita los mexicanos tienen mejores oportunidades laborales y educativas.

A lo anterior se añade que, México ha avanzado en su proceso democrático y en la reducción de la pobreza, lo cual ha reducido la emigración. Para apoyar su argumento, Cave (2011) realizó trabajo de campo en Jalisco y entrevistó a algunas familias de ese estado con tradición migratoria, el resultado fue que factores como el estudio o el emprendimiento laboral generaron que las personas migrantes retornadas decidieran quedarse en México, en vez de sufrir las consecuencias económicas o enfrentarse a las políticas migratorias de Estados Unidos (Zamora, 2012).

Siguiendo el proceso iniciado por Cave (2011), otro experto en la materia, Jorge Durand (2011) comentó que la migración mexicana irregular después de haber alcanzado su punto máximo en el 2007 empezó a descender en los siguientes años, situación que se mantuvo en los tres años posteriores. Esta tendencia se observó en las encuestas realizadas por el Mexican Migration Project (MMP) en 2010 en dos estados tradicionalmente migratorios: Guanajuato y San Luis Potosí. En este trabajo se planteó que, por primera vez en 25 años, ninguna persona potencialmente migrante había realizado su primer viaje en el 2009, lo cual se tradujo como una tasa cero para esas comunidades (Durand, 2011).

Una explicación a la disminución de la migración irregular fue el incremento de la migración documentada, derivado, en parte, del cambio de la política migratoria de Estados Unidos. Por ejemplo, en 2004 se emitieron cerca de 110 mil visas H2 para trabajadores temporales y, en 2009 se concedieron aproximadamente 206 mil. Otra causa explicativa es el incremento de las deportaciones mediante una orden judicial, por ejemplo, en 2009 se deportaron cerca de 393 mil mexicanos a través de ese medio. Durand (2011) argumentó que un cambio sustancial se dio en la actitud de los migrantes deportados y, en ese sentido, mencionó que la deportación y el intento de reingresar a los Estados Unidos es un asunto del pasado, puesto que, las personas pueden enfrentar medidas más severas.

Otra razón fue el aumento del costo-beneficio, ya que el endurecimiento de la política migratoria de los Estados Unidos y la delincuencia fronteriza incrementaron los costos y los riesgos para intentar llegar a ese país. De este modo, el costo del cruce fronterizo en el 2011 era de alrededor de 60 mil pesos, una cantidad inalcanzable para muchas familias mexicanas. Sin duda alguna, el costo se ha incrementado en los años más recientes. Asimismo, en esos años, la crisis económica estadounidense del 2008 generó que el financiamiento por personas migrantes radicadas en Estados Unidos se redujera, ya que esa remesa, denominada “sistémica” (porque mantiene al sistema migratorio en movimiento), había disminuido sensiblemente. La crisis generó una disminución significativa en el ingreso de los migrantes en Estados Unidos, y ya no les alcanzaba para financiar el cruce fronterizo de sus familiares.

Finalmente, Durand (2011) expone que son dos factores estructurales los que inciden en la disminución de la migración: por un lado, la reducción significativa de la tasa de natalidad y, por el otro, el crecimiento económico sostenido. Los procesos demográficos de México ya han cambiado, pasando de familias numerosas en 1970 a familias pequeñas en 2010. El otro factor tendría que operar de manera simultánea con la baja de la natalidad, sin embargo, en el caso de México, en la última década (2000-2010) el crecimiento económico fue muy bajo. Por lo tanto, el papel de la variable económica en México, no se puede considerar fundamental al analizar la disminución de la migración mexicana.

Para apoyar sus argumentos, Jorge Durand en colaboración con Patricia Arias, elaboraron en 2014 el artículo “Escenarios locales del colapso migratorio. Indicios desde los Altos de Jalisco”, cuya hipótesis principal es que desde el 2005 se ha reducido sustancialmente la migración irregular derivada de procesos demográficos de México y por

la superioridad de los costos respecto a los beneficios que involucra este tipo de migración, lo cual ha obligado a las personas que nacieron después de la década de 1990 a permanecer en sus lugares de origen (Durand y Arias, 2014). La región que estudiaron fue los Altos Sur de Jalisco, una zona que tiene una larga historia en la migración México-Estados Unidos. La etnoencuesta la aplicaron, específicamente, en la comunidad de Pegueros, donde entrevistaron a 200 hogares y fue en esa zona donde Durand y Arias (2014: 168) tuvieron como objetivo “descubrir, describir y entender los cambios laborales, migratorios y sociales en un contexto y situación donde se ha detenido la salida de migrantes en una región tradicionalmente expulsora”.

La investigación encontró que, a partir del 2006 comenzó a disminuir la migración en la comunidad de Pegueros y detectaron que en el 2010 las salidas migratorias de la comunidad fueron similares a la de los inicios de la época de los braceros. También se observó que se había reducido la probabilidad de hacer un primer viaje con calidad migratoria indocumentada y esa probabilidad era menor a la que había en la etapa inicial durante los braceros (Durand y Arias, 2014: 171,173). Además, se constató que en el 2010 se redujo significativamente el número de hogares con personas migrantes en los 12 municipios que componen la región de los Altos Sur y, al mismo tiempo, en la mayoría de los municipios aumentaron las personas retornadas (Durand y Arias, 2014: 175).

En términos demográficos, los autores descubrieron una disminución de la Tasa Global de Fecundidad (TGF), tanto a nivel local como a nivel estatal. En la comunidad de Pegueros, antes de 1950 la tasa de fecundidad era de 9.3 hijos por mujer. Sin embargo, durante el periodo 2000-2014, el promedio de hijos disminuyó a 2.2, similar al registrado a nivel estatal. En ese sentido, Durand y Arias (2014) consideran que el factor demográfico ha dejado de ser una presión para tomar la decisión de migrar. Otro hallazgo fueron los cambios en la condición laboral de las personas migrantes, por ejemplo, a pesar de que continúa la brecha salarial entre ambos países, la diferencia era que en 2014 las personas migrantes indocumentadas debían tener un presupuesto asignado para poder sobrellevar los momentos de desempleo en los Estados Unidos. A eso se añade que, los inmigrantes indocumentados continuamente enfrentan dificultades relacionadas con la búsqueda de trabajo y la amenaza de ser identificados y expulsados desde los Estados Unidos. Por lo cual, se ha modificado la

forma de evaluar los costos y beneficios que implica trabajar en aquel país (Durand y Arias, 2014: 178).

Sin embargo, el cambio más drástico en este rubro fue la modificación en la oferta de empleo en la región de los Altos Sur, ya que ha surgido en la región una nueva segmentación del mercado de trabajo. Por un lado, se han incrementado las actividades que se realizan en el sector agrario y, por otra parte, existen generaciones de jóvenes con mayor educación y que tienen más fácil acceso a los empleos que ofrecen las empresas agropecuarias, así como las fábricas de tequila. También las personas han comenzado a considerar otros beneficios (vivienda, alimentación, prestaciones sociales, y servicios públicos) cuando hacen comparaciones con lo obtenido trabajando en Estados Unidos (Durand y Arias, 2014: 178-179). Además, a estos cambios se agrega que las mujeres pueden tener otras ofertas laborales y donde su trabajo es bastante reconocido. De esta forma, las mujeres han aprendido actividades laborales tradicionales, pero también han incursionado en nuevas, como la docencia en escuelas básicas y universidades, oportunidades en fábricas, entre otras (Durand y Arias, 2014: 180).

Si guiendo con los cambios registrados, Durand y Arias (2014: 181) argumentan que la disminución de la migración irregular de la región ha generado la emergencia de nuevas modalidades de movilización de las personas jóvenes. Los autores hallaron al menos cuatro situaciones. La primera, es la búsqueda de empleos en las ciudades cercanas o en los establecimientos de la región. En segundo lugar, se ubican las personas jóvenes potenciales a emigrar a ciudades fuera de la región como en León o Silao, Guanajuato (Durand y Arias, 2014: 181-182)

En tercer lugar, se observó el incremento en el uso de la visa de turista por parte de las personas jóvenes para moverse temporalmente a los Estados Unidos por un tiempo máximo de seis meses, siendo los hombres que tienen mayor educación, experiencia laboral acreditable y vínculos con familiares o amigos en Estados Unidos los que acceden a esta modalidad. Finalmente, la última opción para movilizarse es la posibilidad de reunificación familiar, ya que algunas personas jóvenes solteras tienen la posibilidad de reunirse con sus familiares que han legalizado su situación en Estados Unidos (Durand y Arias, 2014: 182-183).

A nivel estadístico, el Pew Hispanic Center indicó que tras una caída continua de los flujos migratorios entre 2008 y 2009, la población migrante mexicana en los Estados Unidos se había estimado en 11.2 millones (Motel, 2010 citado en Zamora, 2012: 274). Entre las causas de la estabilización de las cifras de la población migrante mexicana se encuentran la crisis económica estadounidense del 2008 y un control más estricto de la frontera. Por lo tanto, antes de que iniciara la crisis económica del 2008, en el 2007 la población mexicana irregular alcanzó su punto máximo de 7 millones de migrantes, cifra que disminuyó a 6.5 millones en el 2010, representando el 58 por ciento del total de la población irregular viviendo en los Estados Unidos (Zamora, 2012).

En contraposición a Cave (2011) y Durand (2011), Rodolfo García Zamora (2012) indicó que la disminución de la migración mexicana no necesariamente ocurre cuando mejoran las condiciones económicas y sociales de México. Por ejemplo, de 1996 al 2000 la tasa de desempleo en México se redujo, pero la migración aumentó (Zamora, 2012: 276). Para Zamora (2012: 277) el ciclo económico de los Estados Unidos es el principal factor de atracción de la migración mexicana en aquel país, por lo cual Zamora (2012: 277) indica que el trabajo publicado por la Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) en 2010, “Situación migración México”, encontró que la variable con la que mayor relación tiene la migración mexicana hacia Estados Unidos es la demanda de empleo de los trabajadores mexicanos. Respecto a los artículos de Cave (2011) y Durand (2011), Zamora (2012: 280) menciona que “la parte ambigua y débil del artículo de Durand (2011) y del propio Cave (2011) es la del crecimiento económico social del país como elemento que hace menos atractivo emigrar al país al país vecino. Las propias informaciones oficiales refutan tal argumento”.

Expuesto lo anterior, Zamora (2012: 281) sostiene que la recuperación de la economía estadounidense tras la crisis del 2008 es el principal factor explicativo del incremento o la disminución de la migración mexicana. Finalmente, Zamora (2012) comenta que en el año 2010 se registró un acontecimiento histórico en la migración México-Estados Unidos, puesto que se detectó un equilibrio entre la cantidad de emigrantes y retornados mexicanos. Respecto a la emigración, del 2000 al 2005 cerca de 500 mil mexicanos salieron anualmente con destino a los Estados Unidos, pero del 2006 al 2010 el flujo disminuyó y se estimó en promedio 100 mil migrantes anuales (Zamora, 2012: 281).

En el marco del debate sobre la migración cero, en abril de 2012 los demógrafos del Pew Research Center, Jeffrey Passel, D'Vera Cohn y Ana González presentaron su trabajo denominado "Net migration from Mexico falls to zero-and perhaps less (La migración neta de México se reduce a cero -y tal vez menos). Este trabajo ofrece otros elementos que inciden en el debate. Para iniciar, los autores resumen la historia de la migración mexicana hacia los Estados Unidos desde finales del siglo XIX. A partir de la década de 1970, empezó a aumentar constantemente la migración de mexicanos hasta alcanzar un punto máximo en el 2007, cuando se registró una población migrante mexicana de 12.6 millones (Alarcón, 2012: 6).

En ese sentido, de acuerdo con Passel, Cohn y González (2012) la migración cero fue resultado de dos líneas de tendencia opuestas que convergieron entre 2005 y 2010. Por un lado, un total de 1.4 millones de personas mexicanas emigraron a Estados Unidos, y por el otro, las personas mexicanas que regresaron de Estados Unidos a México fue un aproximado de 1.4 millones, dando como resultado un saldo neto migratorio cero. Entre las causas que han cambiado la dinámica migratoria México-Estados Unidos se encuentran: el deterioro del mercado laboral estadounidense; el recrudecimiento de la política migratoria; aumento de las deportaciones a través de órdenes judiciales; la disminución de la tasa de fecundidad de México; y cambios en las condiciones económicas de México (Passel, Cohn y González, 2012: 6).

Además, la caída del flujo neto migratorio provocó la primera disminución significativa del número de personas inmigrantes mexicanas no autorizadas en los Estados Unidos en al menos dos décadas, al pasar de un máximo de casi 7 millones en 2007 a 6.1 millones de personas en 2011. Durante ese mismo periodo, el volumen de personas inmigrantes mexicanas autorizadas aumentó modestamente, de 5.6 millones en 2007 a 5.8 millones en 2011 (Passel, Cohn y González, 2012: 7).

Expuesto lo anterior, Rafael Alarcón (2012: 5-6) indicó que los términos del debate de la migración cero quedaron expresados de la siguiente manera. Por un lado, se encuentran las causas que explican la disminución de los flujos migratorios de personas mexicanas:

- a) la disminución de la oferta laboral en Estados Unidos como resultado de la crisis económica del 2008;
- b) mejores niveles económicos y educativos de México;

- c) el incremento del control fronterizo por parte de los Estados Unidos;
- d) el creciente peligro asociado al cruce fronterizo por parte de las organizaciones criminales;
- e) la disminución de la tasa de fecundidad de México; y
- f) el mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos, siendo un elemento para considerar en el proceso de decisión de la migración.

Por otra parte, las razones por las que se incrementó el retorno de personas migrantes mexicanas desde los Estados Unidos son:

- a) el empeoramiento de las condiciones económicas y laborales en los Estados Unidos;
- b) mejores oportunidades económicas y educativas en México, lo cual influye en la calidad de vida de las familias mexicanas; y
- c) el incremento de las deportaciones desde el interior del país mediante órdenes judiciales, las llamadas remociones.

2.2. La emigración de México a los Estados Unidos del 2008 al 2020

Los flujos migratorios de mexicanos a los Estados Unidos fueron considerables desde la década de 1970 hasta la primera mitad de la década del 2000. Sin embargo, a partir de la crisis económica del 2008, la emigración mexicana a los Estados Unidos ha disminuido y, en contraste, aumentó la migración de retorno. En consecuencia, la inversión de estas tendencias históricas ha dado como resultado una migración neta igual a cero de México a los Estados Unidos y, por lo tanto, se ha constatado una estabilidad en el stock de la población inmigrante mexicana en aquel país, e inclusive, una disminución (Pederzini et al, 2015).

De acuerdo con datos del United Nations Department of Economic and Social Affairs (UNDESA, 2021), la comunidad migrante mexicana que vive en los Estados Unidos es de alrededor de 10.9 millones de personas, lo cual no es resultado de un solo proceso en particular, sino que son distintos los factores que explican la dinámica de la migración México-Estados Unidos, por ejemplo, las condiciones sociales, económicas, demográficas y políticas de México; la demanda de mano de obra de Estados Unidos; redes migratorias en Estados Unidos, así como su política migratoria, entre otros elementos (Pederzini et al, 2015).

Cabe señalar que, existen dos modalidades en las que se dan los flujos migratorios. Por un lado, se encuentra la migración autorizada o regular y, por el otro, la migración no

autorizada o irregular. La inmigración no autorizada incluye a aquellas personas que entran a un país de manera irregular y a aquellas que se quedan más tiempo de lo permitido de sus visas (Passel y Cohn, 2017). De manera general, el volumen de la inmigración no autorizada en los Estados Unidos proveniente de diversos países, incluido México, aumentó constantemente desde 1990, cuando se registró una población de 3.5 millones, hasta alcanzar su pico máximo en el 2007 con 12.2 millones de personas inmigrantes no autorizadas. Esta cifra disminuyó drásticamente durante los siguientes años para estabilizarse en 10.5 millones en 2017 (López, Passel y Cohn, 2021). En 2007, del total de la inmigración no autorizada, 6.9 millones eran de origen mexicano y 5.3 millones eran de otras nacionalidades. De este modo, en el 2007 se registró la cifra más alta de la inmigración mexicana no autorizada en los Estados Unidos, siendo también la mayoría de la población inmigrante no autorizada en ese país, representando el 57 por ciento del total (Passel y Cohn, 2019).

A partir del 2007, el total de la población inmigrante no autorizada en Estados Unidos comenzó a disminuir, como resultado, principalmente, de la disminución de la población inmigrante de origen mexicano. De acuerdo con estimaciones del Pew Research Center, en el 2017 el total de la población inmigrante no autorizada en los Estados Unidos fue de 10.5 millones, compuesta por 4.9 millones de personas inmigrantes mexicanas y por 5.5 millones de personas inmigrantes de otros países. Dicha cifra revela que, por primera vez desde 1990, la población inmigrante mexicana ya no es la mayoría de la población inmigrante no autorizada en los Estados Unidos, constituyendo el 47 por ciento del total (López, Passel y Cohn, 2021).

Por lo consiguiente, la población inmigrante no autorizada en los Estados Unidos entre 2007 y 2017 se redujo en casi 1.7 millones de personas, pues pasó de una población de 12.2 a 10.5 millones, siendo el principal factor la disminución de la población inmigrante mexicana no autorizada, ya que en ese mismo periodo, ésta se redujo en aproximadamente 2 millones, al pasar de 6.9 millones a 4.9 millones de personas inmigrantes mexicanas no autorizadas (González y Krogstad, 2019; Passel y Cohn, 2019).

La caída de la inmigración mexicana no autorizada en los Estados Unidos se debe a que la cantidad de personas inmigrantes mexicanas recién llegadas comenzó a disminuir a partir del 2007 y, por el contrario, comenzaron a salir más personas migrantes mexicanas de los Estados Unidos que previamente residían en aquel país. En el 2017, la población

inmigrante mexicana representaba el 20 por ciento del total de la población inmigrante no autorizada que llegó a los Estados Unidos en los 5 años anteriores, comparado con el 52 por ciento que representaban los mexicanos una década antes, en el 2007. Además, en el 2017, aproximadamente el 82 por ciento de la población inmigrante mexicana no autorizada ya había estado en aquel país por más de 10 años (López, Passel y Cohn, 2021; Passel y Cohn, 2019).

Otra estimación del Migration Policy Institute (MPI) destaca la caída que se tuvo a partir del 2007, pues pasó de un estimado de 7.6 millones de personas a 5.3 millones en 2019 (Capps et al, 2020: 4; Migration Policy Institute, 2019). Mientras la población inmigrante mexicana no autorizada disminuyó, la población proveniente de Asia pasó de 866 mil a 1.5 millones y la de Centroamérica de 1.5 millones a 1.8 millones en el periodo 2007-2018. Lo anterior, está afectando la composición de la población inmigrante no autorizada en los Estados Unidos con el cambio notable que se ha dado en la población inmigrante mexicana no autorizada y con el aumento de las entradas desde otras regiones del mundo como Asia y América Central (Capps et al, 2020). El volumen de la inmigración no autorizada es un reflejo de las condiciones económicas que implica la demanda de mano de obra poco calificada, aumentando sustancialmente en un país con una economía fuerte y asociada a los ciclos económicos en los Estados Unidos, como se observó en la década de 1990 y principios de la década del 2000 y, posteriormente, la inmigración disminuyó tras la crisis económica estadounidense de 2008 (Hipsman y Meissner, 2013).

Respecto al stock de la población mexicana inmigrante no autorizada en los Estados Unidos, éste se relaciona con el comportamiento en el volumen anual de los flujos migratorios de mexicanos a los Estados Unidos. El Pew Research Center estimó que el flujo anual de personas inmigrantes mexicanas no autorizadas a los Estados Unidos entre 2012 y 2017 fue de 90 mil personas (Passel y Cohn, 2019). Un cambio sustancial en los flujos migratorios a los Estados Unidos sucedió en el 2013, ya que en ese año se estimó que China e India sobrepasaron a México como países de origen en las recientes entradas migratorias a los Estados Unidos. En ese año, el flujo migratorio de China se estimó en 147 mil personas, India con un aproximado de 129 mil y el de México fue de 125 mil entradas (Jensen et al, 2015).

Estas tendencias continuaron y en el 2016, aproximadamente 175 mil migrantes de la India y 160 mil migrantes de China y Hong Kong entraron a los Estados Unidos, comparados con las 150 mil personas migrantes mexicanas en el mismo año (Selee et al, 2019). En ese momento el cambio fue histórico, puesto que, en años previos la inmigración proveniente de México superaba en gran medida a los inmigrantes de China e India. Por cada persona que provenía de esos países había seis personas inmigrantes mexicanas. Además, la inmigración de México ha caído más rápido de lo que ha aumentado la inmigración de China e India, pues el número de personas inmigrantes recientes de México se redujo de 370 mil en 2005 a 125 mil en 2013 (Chishti y Hipsman, 2015). De la misma manera, la disminución de los flujos migratorios de México se observa en las encuestas aplicadas en algunas comunidades rurales mexicanas que anteriormente habían tenido altas tasas de emigración (Cornelius, 2018: 6).

Además, una posible señal del cambio en la composición de la población inmigrante no autorizada en los Estados Unidos es la disminución de las detenciones en la frontera México-Estados Unidos de personas inmigrantes mexicanas y un aumento de las detenciones de personas originarias de otros países (Passel y Cohn, 2017). La primera vez que se presentó este escenario fue en el año fiscal de 2014,⁴ cuando las personas migrantes no mexicanas (en su gran mayoría originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras) representaron el 53 por ciento de las aprehensiones realizadas en la frontera suroeste de los Estados Unidos por la Patrulla Fronteriza (Rosenblum, 2014).

De nueva cuenta, en el 2016, la Patrulla Fronteriza realizó más detenciones de personas no mexicanas, ya que fueron cerca de 218 mil detenciones, en contraste, se registraron 192 mil detenciones de personas mexicanas. En el 2017, el número de detenciones mexicanas fue de 127 mil y el de personas no mexicanas fue de 175 mil. La tendencia continuó en el 2018 y finalmente, en el año fiscal de 2019, las detenciones de personas migrantes mexicanas fueron superadas por las de otras nacionalidades, aun cuando en ese año el total de detenciones de personas inmigrantes llegó hasta 800 mil, la cifra más alta de los últimos 12 años. De esta manera, 2019 fue el cuarto año consecutivo en que las

⁴ Se entiende como año fiscal al periodo utilizado por los Estados Unidos, el cual comprende del 01 de octubre del año anterior al de referencia hasta el 30 de septiembre del año de referencia, en este caso es del 01 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2014. Cuando se analicen las detenciones anuales realizadas por los Estados Unidos y México se está haciendo referencia al periodo que comprenden los años fiscales estadounidenses.

detenciones de personas mexicanas fueron menores que las de personas no mexicanas (Budiman, 2020; CBP, 2019; González, 2020).

Por otra parte, en el 2020 se registró una caída en el número de migrantes detenidos en la frontera por la cuestión de la emergencia sanitaria derivada de la propagación del virus Sars-Cov2 que se tradujo en un cierre virtual de la frontera México-Estados Unidos. La cifra de detenciones fue similar a la de años anteriores que rondaba en las 400 mil anuales y muy por debajo de las casi 1.7 millones de detenciones registradas en el año 2000. Sin embargo, en el 2020, las detenciones de personas migrantes mexicanas superaron a las personas migrantes no mexicanas, mostrando un comportamiento parecido al patrón registrado antes de 2014. La Patrulla Fronteriza realizó aproximadamente 250 mil detenciones de personas mexicanas, siendo la cifra más alta de los últimos siete años (González, 2020). Aunque las cifras del 2020 muestran un cambio sobre las detenciones de personas migrantes mexicanas, este incremento está bastante alejado de lo registrado en el año 2000, cuando se rebasaba el millón de detenciones y, por el contrario, la disminución en las detenciones refleja una disminución en el número de inmigrantes mexicanos no autorizados que llegan a los Estados Unidos.

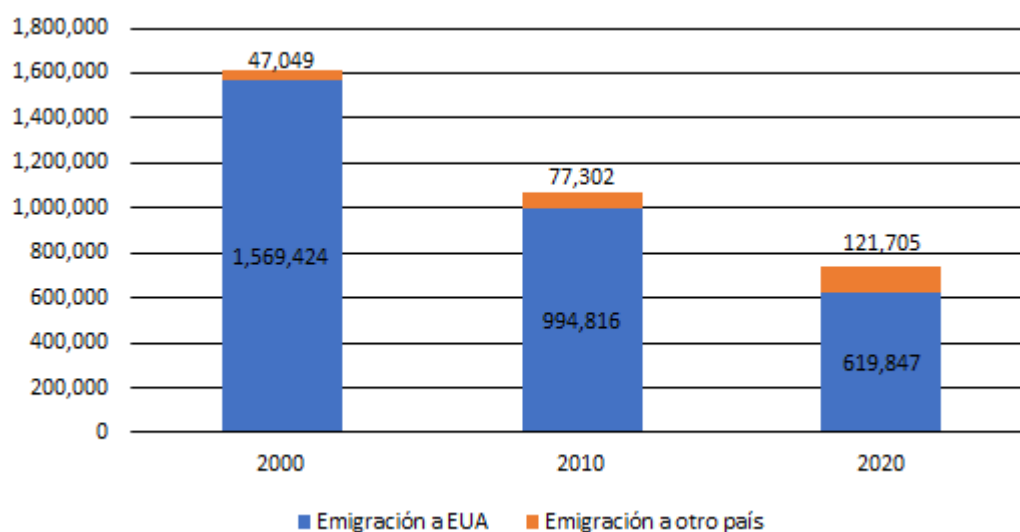
Los datos sobre las detenciones en la frontera son consistentes con la información presentada por la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte), la cual indica la disminución constante en los últimos años (Giorguli, García y Guerrero, 2018). Los datos de la EMIF-Norte revelan que los flujos migratorios procedentes del sur con destino a los Estados Unidos alcanzaron un pico máximo en 2007, cuando se registraron 855,682 eventos. A partir de ese año, comenzó una disminución hasta alcanzar una estimación de 46,271 eventos en el 2017 (EMIF Norte, 2022).

Las cifras de las detenciones presentadas por el Department of Homeland Security (DHS, Departamento de Seguridad Nacional) y por la EMIF-Norte, muestran que el stock de las personas inmigrantes no autorizadas en Estados Unidos no se debe a los flujos de inmigración de los últimos años. Ahora bien, es importante mencionar que tanto los datos de las detenciones presentados por el DHS, así como los flujos captados por la EMIF-Norte se refieren a eventos y no a personas, es decir, una persona puede ser detenida dos o más veces y figurar en los datos por el número de detenciones que registró, o en su caso ser captada dos o más veces en las encuestas de la EMIF. Sin embargo, estos datos pueden ser utilizados para

medir el volumen de la migración y, como mencionan Giorguli, García y Masferrer (2018: 20), “el número de aprehensiones en la frontera sur puede ser utilizado como proxy del número de entradas indocumentadas anuales”.

La disminución de la migración también se ve reflejada en los censos del 2000, 2010 y 2020. Los datos provienen del módulo de migración internacional que implementa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en los censos. En la gráfica 6 se contempla que en el año 2000 el INEGI reportó que alrededor de 1.5 millones de personas emigraron a los Estados Unidos entre 1995 y 2000. Mientras que en el 2010 esta tendencia disminuyó, pues se contabilizaron cerca de 994 mil personas migrantes en el periodo 2005-2010. Por otra parte, el censo del 2020 registró que entre el 2015 y el 2020 aproximadamente 619 mil personas emigraron a los Estados Unidos.

Gráfica 6. Flujos de emigración de México (2000-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2000, 2010 y 2020).

2.3. Factores explicativos de la disminución de la migración México-Estados Unidos

La disminución de los flujos migratorios de personas mexicanas con destino a los Estados Unidos es resultado de una serie de cambios que sucedieron en aquel país y en México. Se propone a continuación un análisis multicausal de los flujos emigratorios de México. En primer lugar, se exponen los cambios registrados en Estados Unidos: 1) la crisis económica del 2008; 2) el endurecimiento de la política migratoria; 3) el incremento de las actitudes

anti-inmigrantes; y 4) el aumento de los riesgos y peligros de los cruces fronterizos irregulares. Después, se explican los procesos que han sucedido en México: 1) cambios demográficos del país; 2) mejoramiento de algunos indicadores del desarrollo social; y 3) nuevos cálculos de las personas potencialmente migrantes.

A continuación, los factores asociados a los cambios registrados en los Estados Unidos son los siguientes:

1.- La crisis económica del 2008. Andrés Villarreal (2014) indicó que las malas condiciones y oportunidades de empleo para la población inmigrante mexicana en los Estados Unidos contribuyó significativamente en la disminución de la migración mexicana. La crisis del 2008 afectó severamente sectores clave de la economía estadounidense que emplean un desproporcionado número de personas inmigrantes, así pues, se encontró que la disminución de la demanda laboral en dichos sectores está asociada con tasas más bajas de migración para los hombres mexicanos, y fue el sector de los jóvenes económicamente activos con bajos niveles educativos donde hubo un mayor descenso de la migración.

La crisis comenzó afectando los sectores de la industria manufacturera, la de construcción y de servicios. Rafael Alarcón y sus colaboradores (2009) indicaron que las personas inmigrantes mexicanas en Estados Unidos se concentraban en algunos de los sectores mencionados anteriormente, lo cual hizo suponer que la comunidad inmigrante mexicana fue una de las más afectadas por la crisis. La industria de la construcción fue uno de los primeros sectores en verse afectado, pues del 2006 a mediados del 2008 perdió alrededor de 663 mil empleos (BLS, 2008 citado en Alarcón et al, 2009: 196). Además, la falta de empleo para las personas inmigrantes deterioró los ingresos de los hogares de inmigrantes, pues, mientras que el promedio de los ingresos de todos los hogares estadounidense aumentó en 1.3 por ciento, el ingreso de los hogares de inmigrantes disminuyó en 7.3 por ciento en el período 2006-2007 (Alarcón et al, 2009).

Además, Elaine Levine (2015: 13) sostiene que los flujos migratorios de México a los Estados Unidos se han ajustado, en parte, a los altibajos de los ciclos económicos de ese país. En ese sentido, Levine (2015: 32-33) considera que las tendencias migratorias observadas a partir del 2008 se explican primordialmente por el comportamiento de la demanda laboral estadounidense. La autora argumenta que los cambios en las actitudes hacia la inmigración y el endurecimiento de la política migratoria estadounidense que empezaron

a tomar fuerza tras los atentados terroristas del 2001 no fueron razones suficientes para frenar la llegada de personas inmigrantes mexicanas.

A nivel general, la población inmigrante latina perdió alrededor de 863 mil empleos durante el 2008 y 2009, siendo la industria de la construcción en la que la población latina perdió 720 mil empleos. Respecto a la población inmigrante mexicana, el cambio más notorio se dio también en la industria de la construcción, pues se perdieron cerca de 670 mil empleos. También las oportunidades de empleo para la población inmigrante mexicana en Estados Unidos disminuyeron entre 2007 y 2012 (Levine, 2015: 23,32). De esta manera, y considerando que las personas inmigrantes mexicanas en Estados Unidos son la principal fuente de información para sus familiares y amistades en México sobre las oportunidades laborales en aquel país, es de suponer que también les avisan sobre la crisis laboral y el aumento de las deportaciones (Levine, 2015: 34).

2.- *Endurecimiento de la política migratoria.* Una política más restrictiva ha sido el enfoque dominante en la respuesta del gobierno estadounidense a los flujos migratorios durante las últimas dos décadas (2000-2020). La política migratoria de los Estados Unidos comenzó a ser más severa después de los atentados terroristas del 2001, ya que ese evento propició la fusión de 22 agencias federales para crear el Department of Homeland Security (DHS, Departamento de Seguridad Nacional) en 2003. Dentro del DHS se encuentran dos de las principales agencias vinculadas con la inmigración. La primera agencia es United States Customs and Border Protection (CBP, Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos), que supervisa y cumple la política migratoria respecto a la entrada de personas y mercancías a lo largo de las líneas y puntos fronterizos. La segunda es United States Immigration and Customs Enforcement (ICE, Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos), la cual está encargada del cumplimiento de la política migratoria al interior del país, incluida las detenciones y las deportaciones de personas inmigrantes irregulares (Hipsman y Meissner, 2013).

Una política migratoria más severa ha implicado la revisión estricta de visas; la verificación de admisiones en los puertos de entradas terrestres, aéreos y marítimos; el cumplimiento de la ley de inmigración por parte de los empleadores estadounidenses; la detención y la deportación (removals) de criminales y otras personas que han violado las leyes de inmigración y no han asistido a sus audiencias en las cortes administrativas de

inmigración. Sin embargo, la acción predominante en el cumplimiento de la política migratoria estadounidense ha sido la aplicación de los controles migratorios en la frontera suroeste de los Estados Unidos (Hipsman y Meissner, 2013).

La frontera suroeste hace referencia a aproximadamente 3,000 kilómetros de frontera que comparten México y los Estados Unidos, la cual es vigilada principalmente por United States Border Patrol (USBP, Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos) una dependencia del CBP. La vigilancia fronteriza empezó a incrementarse a partir de la década de 1990, desde entonces el gobierno de los Estados Unidos ha invertido un elevado presupuesto en personal, infraestructura física y tecnológica en la frontera. El presupuesto destinado al CBP aumentó de \$9.3 billones de dólares en 2007 a casi \$17.4 billones en 2020. En específico, el presupuesto destinado a la Patrulla Fronteriza prácticamente se duplicó en el periodo 2007-2020, pasando de \$2.2 billones de dólares a casi \$4.9 billones. Asimismo, también ha aumentado el número de agentes de la Patrulla Fronteriza, pasando de aproximadamente 14,900 agentes en 2007 a cerca de 19,600 agentes en 2019. Además, se han instalado una amplia gama de cámaras, sensores terrestres, aeronaves y drones en la frontera. Ante tal situación, los puntos de cruce que tradicionalmente usaban las personas migrantes se cerraron en gran medida, lo que hace el cruce más difícil, peligroso y costoso (American Immigration Council, 2021; Hipsman y Meissner, 2013).

Como se mencionó anteriormente, también se incrementaron las deportaciones, derivado, principalmente, por las asociaciones entre las agencias federales y las agencias estatales y locales, así como los esfuerzos para desalentar la contratación laboral de personas inmigrantes no autorizadas. Específicamente, en el periodo 2008-2020 se realizaron aproximadamente 4,640,312 remociones de personas inmigrantes de los Estados Unidos. De esta cifra, la administración de Barack Obama deportó entre 2009 y 2016 a casi 3 millones de personas. Por lo tanto, han calificado a Obama como el “deportador en jefe” (Budiman, 2020; DHS, 2011, 2020; González y Krogstad, 2014).

Además, la cooperación entre las agencias federales y locales se ha llevado a cabo mediante dos programas ampliamente utilizados, pero con resultados bastante polémicos: el programa 287g, que delega autoridad a los agentes del orden público estatales y locales para cumplir la política migratoria, la cual ya se está eliminando gradualmente después de alcanzar un pico en su uso durante el año 2010. El segundo programa es el de Comunidades Seguras,

mediante el cual las huellas dactilares tomadas durante un proceso de arresto se cotejan con los registros federales de inmigración para que, posteriormente, el ICE pueda tomar custodia de los arrestados, si el caso lo amerita. Ambos programas son indicadores de los importantes avances tecnológicos en la identificación y el intercambio de información realizado en los últimos años, cuyo propósito era centrarse en la detención de delincuentes y hacer cumplir la política migratoria (Hipsman y Meissner, 2013).

También algunos estados que experimentaron un rápido crecimiento de la población inmigrante y que percibieron una inadecuada aplicación de la política migratoria por parte del gobierno federal estadounidense, comenzaron a elaborar su propia legislación para cumplir con el orden migratorio. La primera ley y más conocida fue la Ley SB1070 de Arizona, aprobada en 2010. La ley estipulaba que los oficiales de la policía estatal y local revisarían el estatus migratorio de cualquier persona detenida si se tenía la “sospecha razonable” de que la persona estuviera en situación irregular en el país. En el 2011, se establecieron leyes similares en los estados de Alabama, Carolina del Sur, Georgia, Indiana y Utah (Hipsman y Meissner, 2013).

3.- Aumento de los costos y peligros de los cruces irregulares. Como resultado del endurecimiento de la política migratoria, se desviaron los puntos de cruces tradicionales y aumentaron los peligros que enfrentan las personas migrantes al momento de cruzar la frontera de manera irregular, lo cual pudo haber influido en la disminución de los flujos, ya que la vigilancia fronteriza impactó severamente la dinámica migratoria, pues elevó el costo del cruce fronterizo y aumentó el número de muertos (Massey, 2020). Como respuesta a la militarización de la frontera por los eventos del 2001, el costo de los cruces fronterizos irregulares aumentó constantemente a partir de ese año hasta alcanzar los \$7,000 dólares en 2017. De acuerdo con datos del Mexican Migration Project (2022), en el 2019 el costo de un cruce fronterizo pudo haber alcanzado los \$15,000 dólares. Por otra parte, la tasa de mortalidad de personas migrantes también aumentó hasta alcanzar un máximo histórico de 833 por cada 100 mil intentos de cruces fronterizos después del 2008. Este conjunto de eventos cambió el contexto de toma de decisiones para los posibles migrantes no autorizados (Massey, 2020).

4.- Incremento de las actitudes anti-inmigrantes. La situación para la población inmigrante y, en especial para la no autorizada, no solo empeoró por la crisis económica del

2008, sino también por la intensificación de los sentimientos y actitudes anti-inmigrantes de la sociedad estadounidense, que ya estaba presente en algunos sectores sociales. Este clima social y políticamente hostil ha afectado, en general, a la población inmigrante y, en particular, a la población inmigrante mexicana (Levine, 2015: 35). Las legislaciones en contra de los migrantes, como la ley SB1070 de Arizona, también han propiciado un ambiente de discriminación y racismo respecto a las personas inmigrantes no autorizadas, pues impulsan agendas que defienden la “legalidad”. Además, el sentimiento anti-inmigrante también se ve reflejado en el trato de las autoridades estadounidenses, por ejemplo, el caso de Joe Arpaio, sheriff de Maricopa, Arizona, quien se autoproclamó abanderado de la lucha anti-inmigrante, ya que denigraba y humillaba públicamente a los detenidos (Durand, 2016a: 246).

Por otra parte, un ejemplo del aumento de la xenofobia en la sociedad estadounidense sucedió en 2014 cuando la escritora Ann Couter, autora del libro “In Trump we trust”, dijo en una entrevista en el canal de Fox News, que se sentía “invadida” por los migrantes, por lo que sugirió que Estados Unidos bombardee México tal como Israel lo hace en la Franja de Gaza (Proceso, 2014). Sin embargo, el racismo, la xenofobia y la discriminación hacia la población migrante se difundió fuertemente una vez que alcanzó el escenario político estadounidense el 16 de junio de 2015, cuando Donald Trump presentó su pre-candidatura a la presidencia de aquel país. Donald Trump inició su campaña insultando a la sociedad mexicana, acusándola de mandar a Estados Unidos “violadores” y “criminales”. También culpó a la inmigración no autorizada en los Estados Unidos de la fuga de empleos y dinero (Camhaji, 2016).

Finalmente, el tiroteo en un Walmart en la ciudad de El Paso, Texas el 03 de agosto de 2019 es uno de los eventos que han marcado la historia migratoria de los Estados Unidos. El autor del tiroteo fue Patrick Wood Crusius, quien asesinó a 23 personas, 9 mexicanas, y dejó heridas a 23 más. Los medios estadounidenses relacionaron a Patrick Wood Cuisius como el autor de un manifiesto publicado en el sitio web *8chan*, una página que se ha vuelto un “refugio” para los grupos nacionalistas y conservadores de los Estados Unidos. En el manifiesto denominado “La verdad incómoda”, Crusius acusaba la invasión hispana a su “amada Texas”, y decía que, si la policía no lo mataba, entonces uno de los invasores lo mataría a tiros (BBC Mundo, 2019; Milenio Digital, 2020). Este caso y muchos más

ejemplifican los niveles de odio, discriminación y racismo hacia la población inmigrante en Estados Unidos y, particularmente, hacia la población inmigrante mexicana.

De manera paralela, en México se empezaron a manifestar una serie de cambios que influyeron en la disminución de la emigración:

1.- *Cambios demográficos.* Las transformaciones demográficas mexicanas han afectado las dinámicas migratorias, y han sido uno de los factores en la disminución de la emigración mexicana, puesto que, el volumen y las variaciones en la composición de la población sugieren las formas en las que se modifica la migración. Por un lado, las altas tasas de crecimiento poblacional provocan una presión demográfica en el mercado laboral, siendo los mercados laborales nacionales incapaces, en parte, de absorber a la población joven en busca de empleo, generando flujos migratorios. Por otra parte, el envejecimiento poblacional puede contemplar la llegada de personas jóvenes y adultas jóvenes (inmigración) como un factor para compensar las tasas de dependencia y poder insertarse en ciertos trabajos como los servicios de cuidados (Giorguli, García y Masferrer, 2018). En México, la reducción de la fecundidad ha sido el cambio demográfico más significativo, pues pasó de una tasa de 7.3 hijos por mujer en 1970 a una de 2.4 en 2009. De esta manera, la edad mediana de la población ha aumentado de 26 años en el 2010 a 29 años en el 2020, lo cual repercute en que se reduzcan los grupos de edades de personas laborales potencialmente migrantes (Chishti y Hipsman, 2015; Giorguli, García y Masferrer, 2018; Passel, Cohn y González, 2012: 30).

2.- *Mejoramiento de algunos indicadores del desarrollo social de México.* Los cambios en el desarrollo social de México han sido considerados como factores que pueden estar influyendo en la disminución de la emigración mexicana. Por ejemplo, aumentó la tasa de alfabetización de personas de 15 años o más, pasando de una tasa de 83 por ciento en 1980 a una de 92.4 por ciento en 2010. También aumentó el promedio la tasa de escolaridad de las personas mexicanas de 15 años o más, pues en el año 2000 se registró un promedio de 7.3 años y en el 2010 subió a 8.6 años. En materia de salud, la cantidad de personas con acceso a la salud aumentó del 41 por ciento en el 2000 al 67 por ciento en el 2010 (Passel, Cohn y González, 2012: 33).

3.- *Nuevos cálculos de las personas potencialmente migrantes.* Por otra parte, a nivel individual, los vínculos o lazos con los lugares de origen son elementos adicionales que influyen en la decisión de migrar, repercutiendo en las tasas de emigración mexicana. Los

estudios de campo con personas que permanecen en las comunidades de emigración indican que las personas con lazos sociales débiles con personas en los Estados Unidos son las que tienen menor probabilidad de migrar, pues el número de parientes o amistades que residen en los Estados Unidos es el predictor más fuerte en la propensión a migrar a aquel país. Un estudio realizado en la comunidad de Tunkás en Yucatán encontró que, entre los entrevistados que informaron que no planeaban migrar a los Estados Unidos, aproximadamente un 33 por ciento dijo que se quedaba en México porque la mayoría de sus familiares viven en este país. Sin embargo, las redes migratorias pueden generar dos tipos de actitudes, ya que para algunas personas las redes provocan que prefieran quedarse en sus comunidades de origen, dado que, existe una percepción negativa acerca del modo de vida en los Estados Unidos y los cambios en el idioma, la vestimenta, la vida familiar, inclusive el sistema educativo, pero para otras personas esto se convierte en un fuerte incentivo para migrar (Cornelius, 2018: 8).

Adicionalmente, una investigación de Xóchilt Bada y Jonathan Fox (2021) reveló que a pesar de la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994 (TLCAN), persiste la ruralidad en México y, por lo tanto, el *derecho a quedarse en casa*. En términos absolutos, la población que vivía en municipios predominantemente rurales en 2010 fue de 28 millones. Dicha población se concentraba geográficamente en 10 estados, y sólo dos dependen en gran medida de la migración (Michoacán y Guanajuato). Bada y Fox (2021) analizaron la distribución y concentración de la población rural utilizando los datos de los censos del 2000 y 2010, y lo vincularon con el índice de intensidad migratoria del CONAPO. El resultado fue que el 55 por ciento de la población rural nacional se encuentra en municipios predominantemente rurales con bajos niveles de intensidad migratoria. Como consecuencia, se puede argumentar que la población rural persistente ha ejercido su *derecho a quedarse en casa*, a pesar de la ausencia de políticas gubernamentales (Bada y Fox, 2021: 47).

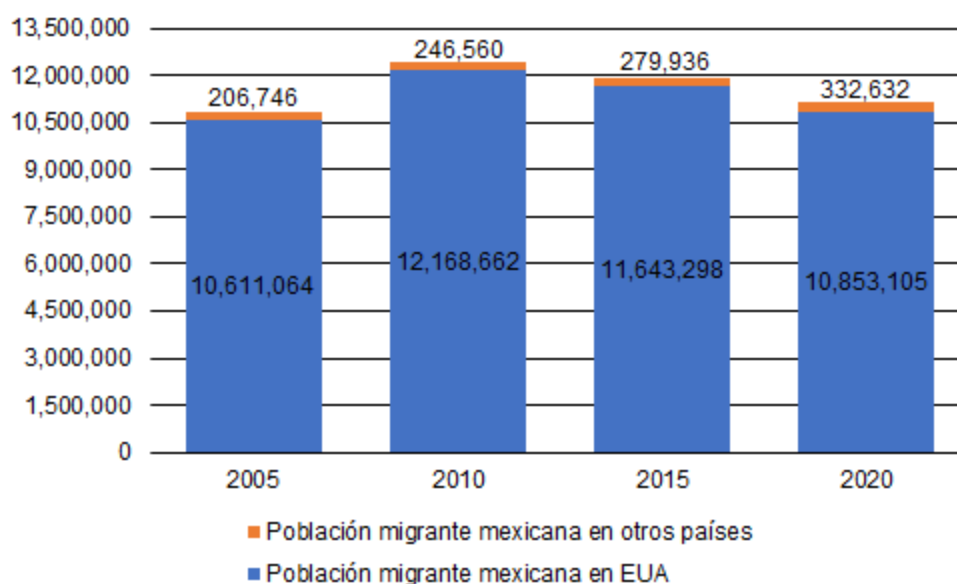
Por lo tanto, las encuestas aplicadas en comunidades tradicionalmente migrantes revelaron que no existe un único factor para la disminución de la migración con destino a los Estados Unidos, sino que parece haber un nuevo cálculo al momento de decidir quedarse en México influenciado por variables a nivel individual, por ejemplo, los lazos sociales con los lugares de origen. No obstante, son los factores a nivel macro los que más han afectado los ciclos migratorios, a saber: 1) percepción de una débil demanda laboral estadounidense; 2)

mejores condiciones de empleo en México; 3) mayor delincuencia en la zona fronteriza por las actividades del crimen organizado; y 4) la ayuda del gobierno mexicano para las personas con bajos ingresos, traducándose en transferencias de ingresos en efectivo o atención médica (Cornelius, 2018: 6).

En vista de lo presentado anteriormente, se puede constatar que estos factores han incidido en el cambio del volumen de la emigración mexicana con destino a los Estados Unidos. Francisco Alba (2013) argumenta que “las nuevas realidades económicas, demográficas y políticas se han combinado para frenar drásticamente los grandes flujos migratorios de personas mexicanas que se dirigen a los Estados Unidos en los últimos años”.

El resultado final ha sido una modificación del stock de la población inmigrante mexicana no autorizada, ya que los cambios en las condiciones económicas, sociales y políticas de México y los Estados Unidos, y su impacto en los flujos migratorios de personas migrantes mexicanas han moldeado un nuevo panorama migratorio. La gráfica 7 muestra las variaciones en el stock de la población migrante mexicana, tanto la que reside en el mundo, como la que se encuentra en los Estados Unidos. De esta forma, se observa que en el 2005 el stock de la población inmigrante mexicana en los Estados Unidos era de 10.6 millones, cinco años después el stock aumentó 1.5 millones, llegando a un pico máximo de 12.1 millones en el 2010. Después, se registró una disminución de aproximadamente 500 mil personas del 2010 al 2015 al registrarse un stock de 11.6 millones. Finalmente, en la estimación del 2020 se observó que siguió disminuyendo el stock al registrarse alrededor de 10.8 millones de personas inmigrantes mexicanas en los Estados Unidos, es decir, un decrecimiento de 1.3 millones respecto a la cifra del 2010, cuando el stock ascendía a los 12.1 millones.

Gráfica 7. Población migrante mexicana (stock)



Fuente: Elaboración propia a partir de UNDESA (2021).

2.4. La migración de retorno a México del 2008 al 2020

La migración de retorno es otra faceta de los procesos migratorios de México que existe desde la construcción del sistema migratorio México-Estados Unidos. Sin embargo, la medición de la migración de retorno es más compleja porque se enfrenta a dos dificultades: la primera es sobre la definición de migración de retorno, dada la multiplicidad y heterogeneidad de situaciones y dimensiones que involucra, y la segunda dificultad es por la poca información estadística comparable y disponible sobre migración de retorno a nivel mundial. Para tratar de encontrar una forma de revisar la migración de retorno de Estados Unidos a México, se utiliza la siguiente definición de retorno: “una persona migrante retornada es aquella que regresa a su país de origen, que regresa por sus propios medios o que ha sido forzada a hacerla, sin importar el tiempo que estuvo fuera de su país y tampoco el tiempo que piensa estar en su país de origen” (Gandini, Gaspar y Lozano, 2015: 33).

En lo que respecta a las fuentes de datos y los métodos para la medición de la migración de retorno, estas pueden ser diferenciados con base en dos dimensiones: el lugar de recolección de información y el tipo de medición que se utiliza. Si la información se obtiene de datos del país de destino, la medición se hará con base en los inmigrantes que han dejado ese país, y si proviene del país de origen, la información se genera a partir del

reingreso a ese país. Respecto al tipo de medición, la directa se refiere al cálculo a partir de los flujos migratorios, mientras que la indirecta tiene como base los cambios en el stock de la población migrante. Las encuestas y los registros de población son algunas de las fuentes de información para medir la migración de retorno, pero históricamente los censos son la principal fuente de información para estimar la migración de retorno en la mayoría de los países del mundo (Gandini, Gaspar y Lozano, 2015).

Por lo tanto, en esta sección se hace una revisión cuantitativa del retorno de población mexicana, principalmente desde los Estados Unidos, del 2008 al 2020 y se utiliza la tipología operativa del retorno propuesta por Luciana Gandini, Selene Gaspar y Fernando Lozano (2015: 44), la cual contempla cuatro maneras de medir el retorno: el retorno histórico, el retorno reciente intercensal, el retorno reciente intracensal, y el retorno “en movimiento” (flujos). Para fines de la investigación se considera la migración de retorno intercensal. La migración de retorno reciente intercensal se refiere a aquellas personas de 5 años y más que cinco años antes del censo vivían en otro país y, que al momento del censo ya se encontraban residiendo en México (Gandini, Gaspar y Lozano, 2015: 46). Además, en una perspectiva complementaria se agregan datos de la migración reciente intracensal (2010 y 2020) y estimaciones del Pew Research Center para los quinquenios 2005-2010, 2009-2014 y 2013-2018.

En los últimos años, particularmente a partir del 2008, se empezó a incrementar el número de migrantes mexicanos retornados desde los Estados Unidos, causando un cambio en los patrones migratorios de México, situación que se le ha conocido como el “boom del retorno” o el “gran retorno”. Por ende, a partir del 2008, el retorno comenzó a tener un lugar central en el debate sobre las migraciones en México y, por ello, proliferaron los textos sobre retorno en México, desde las distintas disciplinas académicas. Incluso las notas sobre un “retorno masivo” de connacionales fue divulgada de manera alarmista por los medios de comunicación y aprovechado por diversos políticos y funcionarios públicos (Canales y Meza, 2016; Canales y Meza, 2018; Durand y Arias, 2014; Masferrer, 2021b).

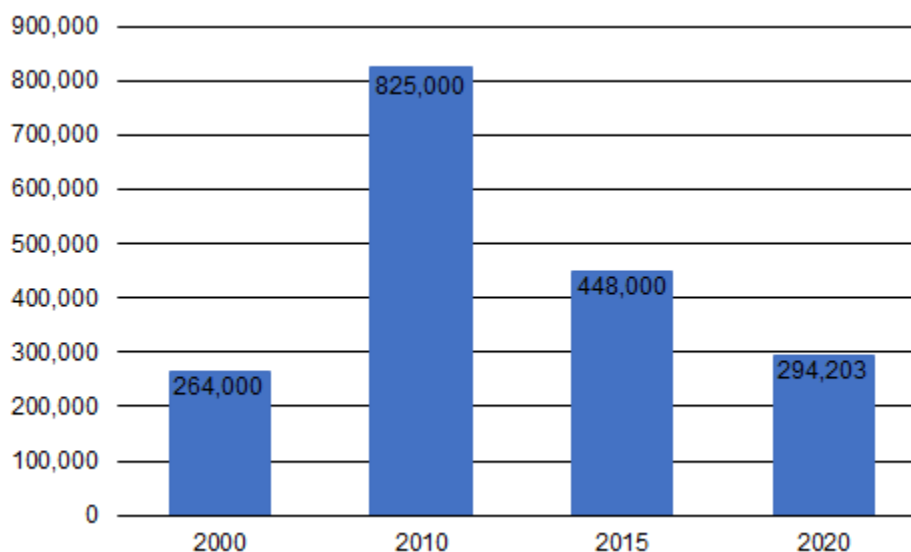
Sin embargo, el retorno de mexicanos no es un fenómeno nuevo, pues, anteriormente ya se habían suscitado otros grandes movimientos de retorno. El primer flujo masivo de migrantes de retorno sucedió durante el periodo de la Gran Depresión económica iniciada en 1929 en Estados Unidos. Entre 1930 y 1934, cerca de 350 mil personas mexicanas fueron

deportadas o regresaron a México por su propia voluntad debido a la falta de oportunidades laborales y la hostilidad social a la que se enfrentaban en Estados Unidos (Delano, 2017; Jacobo y Cárdenas, 2020). El segundo flujo masivo se registró en 1954 mediante la Operación Espalda Mojada que implementó Estados Unidos, y que aprehendió y deportó a más de un millón de mexicanos en situación irregular (Durand, 2016 citado en Jacobo y Cárdenas, 2020).

Para tener una mejor comprensión sobre las tendencias recientes del retorno a partir del 2008 se presentan datos que se incluyen dentro de la tipología de migración de retorno intercensal. De acuerdo con estimaciones de Claudia Masferrer (2021a), con base en los Censos de Población y Vivienda de 2000 y 2010, la migración de retorno incrementó considerablemente durante la primera década del siglo XXI, puesto que, pasó de 264 mil migrantes mexicanos de retorno en el año 2000 a 825 mil migrantes de retorno en el 2010 (ver la gráfica 8). Esto significó un aumento significativo de la migración de retorno y, por ello se ha conocido como el “boom del retorno” o el “gran retorno”.

Entre los factores, tanto estructurales como coyunturales, que explican el notorio aumento de la migración de retorno se encuentran: 1) la crisis económica del 2008 en los Estados Unidos, que afectó severamente las oportunidades laborales de las personas inmigrantes, especialmente de las no autorizadas; 2) la proliferación de iniciativas legislativas anti-inmigrantes estatales, como la ley SB-1070 de Arizona que han influido en las decisiones de las personas migrantes y que han optado por moverse a otras regiones de los Estados Unidos o retornar a México; 3) el incremento de la militarización de la frontera y, paralelamente, el aumento de las redadas al interior de los Estados Unidos a través de las deportaciones o remociones; y 4) la fuerte tendencia de la criminalización de la población migrante indocumentada, tanto por parte de la sociedad estadounidense como de las autoridades migratorias, lo cual ha alcanzado grandes dimensiones y magnitudes (Anguiano, Cruz y Garbey, 2013; Canales, 2017; Canales y Meza, 2018; Gandini y Aranzalez, 2019; Orraca y Calva, 2019).

Gráfica 8. Población migrante mexicana retornada desde Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia a partir de Angoa y Giorguli (2021: 28) y Masferrer (2021a: 33).

A pesar del gran aumento en la migración de retorno registrado en el censo del 2010, la encuesta intercensal de 2015 registró una disminución, con 448 mil migrantes de retorno durante el quinquenio 2010-2015. La caída en la tendencia de la migración de retorno se confirmó con los datos del censo de 2020, ya que se estimó a 294 mil migrantes de retorno durante el quinquenio 2015-2020 (Angoa y Giorguli, 2021; Masferrer, 2021a). En síntesis, los datos presentados sobre el retorno muestran que, se observó un aumento significativo del retorno del 2000 al 2010, pero a partir de ese año la migración de retorno ha venido disminuyendo, inclusive, la cifra del 2020 estuvo muy cerca de la migración de retorno registrada en el 2000, antes del gran retorno registrado en 2010. Para Alejandro Canales y Sofía Meza (2018: 130), el boom del retorno (2005-2010) estuvo relacionado con la crisis económica, el endurecimiento de las políticas antiinmigrantes y las deportaciones masivas. Sin embargo, cuando el mercado laboral de los Estados Unidos se recupera, se reduce significativamente el retorno, aunque se mantiene por encima de los niveles registrados antes del gran retorno.

Para medir este aumento y caída de los flujos de retorno de mexicanos desde los Estados Unidos, Canales y Meza (2018: 131), con base en datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), indican que el retorno adquirió su máxima expresión entre 2005 y 2009, dado que alcanzó un volumen promedio de 337 mil migrantes anuales. Después,

entre el primer trimestre de 2010 y el primer trimestre de 2014, la migración de retorno comenzó a reducirse, pasando de 300 mil a 100 mil migrantes de retorno anualmente. Finalmente, entre el primer trimestre de 2014 y el primero de 2017, la migración de retorno permaneció estable con 100 mil migrantes de retorno anuales, una cifra significativa en un contexto de reducción de los flujos de emigración de México a Estados Unidos.

Como datos complementarios respecto al auge y caída del retorno durante el periodo 2008-2020, se presenta la información estadística generada respecto a la migración de retorno intracensal, es decir, la que salió del país en un periodo específico y retorno en ese mismo periodo. De acuerdo con el censo de 2010, la migración de retorno intercensal fue de 350 mil personas. Para el censo del 2020, la cifra había disminuido a 178 mil personas (INEGI, 2000, 2010 y 2020). Esta cifra sugiere una disminución de la población que salió y que no ha retornado al país. Las estimaciones del Pew Research Center también documentaron el aumento de la migración de retorno de Estados Unidos a México y, posteriormente, su disminución. Para el quinquenio 2005-2010 cerca de 1.4 millones de personas migrantes mexicanas y sus familiares retornaron a México (Passel, Cohn y González, 2012: 8). Entre el 2009 y el 2014, aproximadamente un millón de mexicanos con sus hijos retornaron de Estados Unidos a México (González, 2015: 11,14). Por otra parte, entre 2013 y 2018 retornaron a México aproximadamente 710 mil personas migrantes mexicanas con sus hijos (González, 2021). Dichas cifras, aunque incluyen a mexicanos y sus hijos nacidos en Estados Unidos, muestran el aumento de retorno, pero también indican su caída.

También se añade que hubo una disminución en la población de menores de edad de ciudadanos estadounidenses, lo que advierte un cambio en el patrón migratorio de retorno, porque hay una menor presencia de unidades familiares completas de retorno compuestas por adultos nacidos en México y sus hijos nacidos en Estados Unidos. Se estima que el retorno a México de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) nacidos en Estados Unidos vinculado con el retorno de alguno de sus progenitores fue de 176 mil en 2010 y 91 mil en 2015. Este decrecimiento de NNA muestra la estrecha relación que tiene con la disminución de la población migrante de retorno nacida en México (Angoa y Giorguli, 2021: 29-30; Orraca y Calva, 2019: 19).

Ahora bien, se presentan algunas características sociodemográficas de la población retornada. En relación con los lugares de llegada de la población retornada se encontró lo

siguiente. En el quinquenio 2005-2010, los migrantes retornados se concentraron en los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Veracruz, Baja California, Guerrero, Chihuahua, Puebla, y Oaxaca. En total, en esos 10 estados retornaron aproximadamente el 59 por ciento del total. Por otra parte, en el quinquenio 2010-2015, las entidades con el mayor número de migrantes de retorno fueron: Jalisco, Michoacán, Baja California, Guanajuato, Estado de México, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Chihuahua y Guerrero. Estas entidades albergaron al 59 por ciento de la población retornada en el quinquenio. En cambio, en el quinquenio 2015-2020, las entidades que más concentraron migrantes de retorno se localizaron en: Baja California, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Chihuahua, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Veracruz. Estas 10 entidades recibieron cerca del 58 por ciento de la población retornada en el quinquenio (Angoa y Giorguli, 2021: 30; Gandini y Aranzalez, 2019: 142-143; Masferrer, 2021a).

En cuanto a la distribución por sexo de la población migrante retornada, en el quinquenio 2005-2010, del total de la población de retorno, el 72 por ciento eran hombres y el 28 por ciento eran mujeres. Por otra parte, en el quinquenio 2010-2015, el porcentaje de los hombres disminuyó a 68 por ciento y el de las mujeres aumentó a 32 por ciento. En general, se trata de un proceso fuertemente masculinizado, lo cual tiene que ver con la propia composición de los flujos de emigración de México a los Estados Unidos, ya que una de las causas de esta ha sido la cuestión laboral y relacionada desde un principio con la salida de los hombres (Gandini y Aranzalez, 2019; Masferrer, 2021a).

Respecto a la composición etaria de la población retornada, en el 2010, la edad mediana de los hombres retornados fue de 33 años y la de las mujeres fue de 31 años. Por el contrario, la edad mediana aumentó en el 2015, ya que fue de 35 años en ambos sexos. Esta situación indica un proceso paulatino de envejecimiento de la población migrante de retorno. No obstante, la mayoría de la población retornada se encuentra en edades laborales y reproductivas. Entre el 2005-2010, el 63.5 por ciento de la población retornada se encontraba entre los 20 y 39 años. Para el quinquenio 2010-2015 este grupo de edad tuvo una participación del 54.2 por ciento. El panorama indica un fuerte reto para el gobierno, tanto en la generación de oportunidades laborales y creación de empleos para las personas en edades laborales, así como la atención en servicios de la salud para las personas mayores de

edad, ya que las personas que tienen entre 45 y 59 años han aumentado (Gandini y Aranzalez, 2019; Ramos et al, 2017).

En cuanto al tamaño de las localidades a donde retorna la población migrante, aunque un tercio de la población retornada regresaron a comunidades menores de 2,500 habitantes, la mayoría retornó a localidades más urbanas que ofrecen un mayor potencial de desarrollo y oportunidades (Ramos et al, 2017). Esto sugiere que el proceso de retorno de personas mexicanas muchas veces no implica el regreso a sus comunidades de origen, sino que, las personas prefieren buscar lugares que permitan encontrar empleo y otro tipo de oportunidades de desarrollo, o que simplemente ayuden a invisibilizar entre amigos y familiares la interrupción de un proyecto en el extranjero (Cruz y Hernández, 2020: 73).

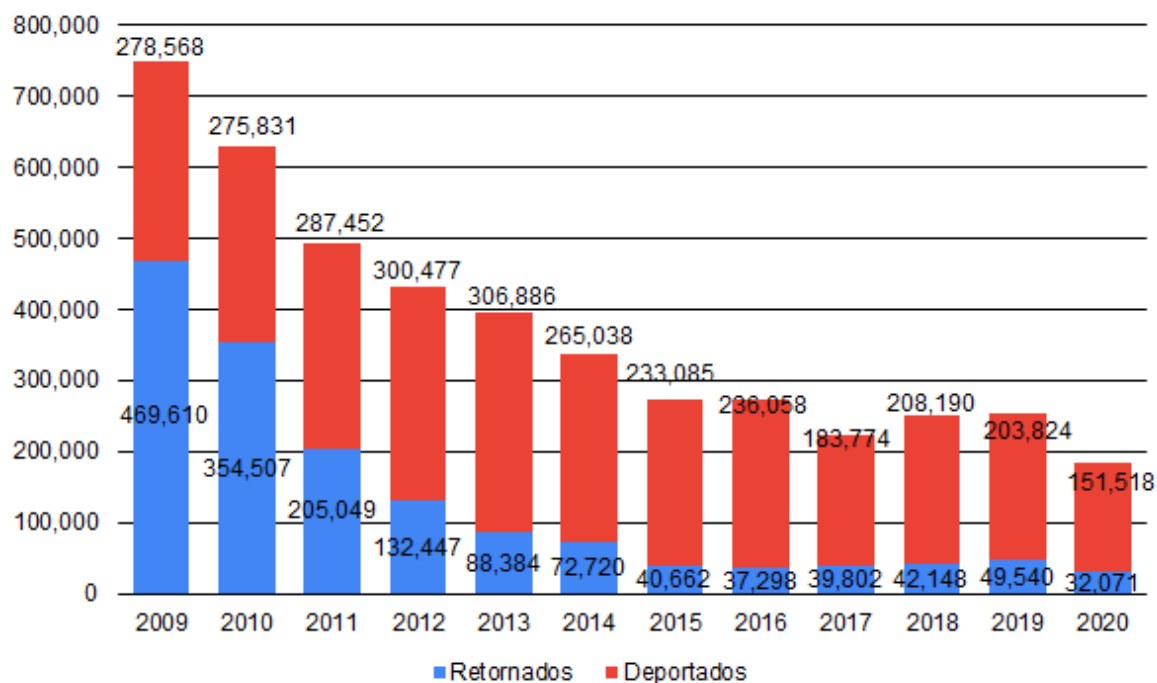
Para complementar la revisión de la migración de retorno se analiza otra faceta de la migración de retorno, documentada a través de la estadística referente a las expulsiones de migrantes mexicanos desde los Estados Unidos, conocido como retorno (in) voluntario o forzado, el cual se ha convertido en una característica destacada de los flujos migratorios internacionales de México, como resultado de la política migratoria restrictiva de los Estados Unidos y por las condiciones económicas y laborales de ese país (Anguiano, Cruz y Garbey, 2013; Jacobo y Cárdenas, 2020). Por lo cual, las expulsiones de migrantes desde Estados Unidos son uno de los mecanismos relacionados con el retorno (Calva, 2019).

Dentro del retorno (in) voluntario se encuentran: los retornos (returns) y las remociones (removals). Por un lado, los retornos (returns) son movimientos confirmados de ciudadanos no estadounidenses inadmisibles o deportables, pero que no existe una orden de deportación. En los retornos las personas son “invitadas a salir voluntariamente” de los Estados Unidos. Por otro lado, las remociones (removals) se refieren a los movimientos obligatorios y confirmados de ciudadanos no estadounidenses considerados como inadmisibles o deportables con base en una orden de deportación, lo cual implica que existen sanciones administrativas o penales si la persona reingresa a los Estados Unidos. Las remociones se dividen en dos categorías: criminales y no criminales (DHS, 2020). Dentro de la migración de retorno forzada se encuentran las familias de los migrantes deportados, pero generalmente no se incluyen en las estadísticas de repatriación y remoción, ya que su regreso se considera “voluntario” (Jacobo y Cárdenas, 2020).

En esa línea, durante el periodo 2009-2020 se registraron cerca de 4.5 millones de expulsiones de personas migrantes mexicanas de Estados Unidos. De esta cifra, 1.5 millones de personas fueron expulsadas mediante la modalidad de retorno y, cerca de 3 millones de expulsiones bajo la modalidad de remociones, tanto criminales como no criminales. Esta cifra es resultado del incremento de la criminalización de la población migrante no autorizada en los Estados Unidos y por las operaciones realizadas por el ICE mediante Enforcement and Removal Operations (ERO, Oficina de Detención y Deportación) y de Homeland Security Investigations (HSI, Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional). Estas oficinas han centrado sus operaciones al interior del país, teniendo como principal consecuencia el incremento de remociones de personas inmigrantes mexicanas en Estados Unidos, incluyendo a personas que llevan largos periodos viviendo en Estados Unidos (Gandini y Aranzalez, 2019: 148).

En la gráfica 9 se observa que, durante el periodo 2009-2011 se registró un elevado número de expulsiones de migrantes mexicanos, lo cual sucede a la par del aumento del retorno registrado en el censo del 2010. Tal como sucedió con los datos de la encuesta intercensal del 2015 y del censo del 2020, las expulsiones de migrantes mexicanos también descendieron, ya que en años posteriores la cifra en promedio fue de 270 mil expulsiones. Sin embargo, un punto interesante es que, a medida que disminuyó la cantidad de expulsiones mediante la modalidad del retorno, aumentó la cantidad de personas expulsadas mediante las remociones. Esto indica el incremento de las personas migrantes mexicanas expulsadas del interior del país mediante una orden de deportación formal. Los datos acerca de las deportaciones de personas mexicanas colocan a México como el país con el mayor número absoluto de personas migrantes deportadas desde Estados Unidos (Jacobo y Cárdenas, 2020).

Gráfica 9. Población mexicana retornada y deportada desde Estados Unidos (2009-2020)



Fuente: Elaboración propia con base en DHS (2011, 2020).

En síntesis, la revisión sobre la migración de retorno a México desde Estados Unidos durante el periodo 2008-2020 indica que se registró un gran volumen de personas mexicanas retornadas desde ese país durante el quinquenio 2005-2010. Sin embargo, para los quinquenios posteriores (2010-2015 y 2015-2020) se constata que la migración de retorno de mexicanos se ha ido reduciendo, pasando de 825 mil retornados en 2010 a 292 mil retornados en 2020.

2.5. Resumen del capítulo

La migración cero de México surgió a raíz de dos procesos que convergieron entre 2005 y 2010. Por un lado, se registró la emigración de 1.4 millones de mexicanos a los Estados Unidos y, por el otro, el retorno de 1.4 millones de mexicanos desde el país vecino. El primer elemento que influyó en la migración cero es la reducción de la emigración mexicana con destino a los Estados Unidos durante el periodo 2000-2020, con especial énfasis a partir del 2008. Este cambio inédito de la dinámica migratoria ha sido objeto de diversos estudios en relación con los factores que propiciaron la disminución de la salida de migrantes mexicanos,

por ejemplo, las investigaciones de Cave (2011); Durand (2011); Zamora (2012); Passel, Cohn y González (2012); y Durand y Arias (2014).

A nivel estadístico, los datos censales indican que la emigración mexicana se redujo significativamente durante el periodo 2000-2020, al pasar de casi 1.6 millones de migrantes a los Estados Unidos reportados en el censo de 2000 a cerca de 600 mil registrados en el censo del 2020. Diversos factores políticos, económicos y demográficos han influido en la modificación de la emigración mexicana. Por un lado, en Estados Unidos se registraron los siguientes cambios: a) la crisis económica del 2008; b) el endurecimiento de la política migratoria; c) el incremento de los costos y empeoramiento de los cruces fronterizos; y d) el aumento de las actitudes anti-inmigrantes. Por otro lado, en México sucedió lo siguiente: a) cambios demográficos; b) el mejoramiento de algunos indicadores del desarrollo social; y c) nuevos cálculos de las personas mexicanas potencialmente migrantes. Dichos cambios impactaron en menor y mayor medida el volumen de la migración mexicana.

Por otra parte, el segundo elemento de la migración cero es la migración de retorno mexicana desde los Estados Unidos. El retorno de mexicanos desde el país vecino aumentó considerablemente durante el quinquenio 2005-2010, ya que en ese periodo retornaron cerca de 825 mil mexicanos, un incremento del 200 por ciento respecto a lo registrado en el quinquenio 1995-2000. Sin embargo, en los siguientes quinquenios (2010-2015 y 2015-2020) se observó una disminución, hasta alcanzar una cifra de cerca de 294 mil mexicanos retornados en el 2020. Las causas que explican el incremento del retorno son: a) la crisis económica estadounidense del 2008; b) la proliferación de iniciativas legislativas anti-inmigrantes estatales; c) el aumento de las detenciones y deportaciones al interior de los Estados Unidos a través de las redadas ejecutadas por el ICE; y d) la fuerte tendencia de la criminalización de la población inmigrante no autorizada.

El siguiente capítulo analizará el comportamiento de los flujos migratorios en tránsito por México durante el periodo 2008-2020; la inmigración y la población en busca de protección internacional en México en el mismo periodo de análisis; y se estima el saldo neto migratorio del país.

Capítulo 3. La migración en tránsito y la migración de destino en México (2008-2020)

Durante los últimos años, tanto México como los países de Centroamérica y Sudamérica han experimentado cambios políticos, económicos y sociales que han modificado las dinámicas migratorias de la región y del continente. El presente capítulo tiene como objetivo revisar cuantitativa y cualitativamente las migraciones en tránsito y de destino en México, así como la estimación del saldo neto migratorio de México. Por lo tanto, el primer apartado se dedica a estimar los flujos migratorios anuales en tránsito por el país, así como la presentación de algunas de las respuestas que han implementado los gobiernos de México.

En la segunda sección se analizan y explican los flujos de inmigración de México captados por los censos de población y vivienda, y por el número de personas que solicitan la condición de refugiado y por las Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH). Además, se presentan algunas características sociodemográficas de la población inmigrante viviendo en el país. En el tercer apartado se introducen estudios que han estimado el saldo neto migratorio de México y, posteriormente, se elabora una propuesta de estimación del saldo. Finalmente, se ofrece un resumen del capítulo.

3.1. Los flujos migratorios en tránsito por México (2008-2020)

En agosto de 2010, en San Fernando, Tamaulipas se presentó uno de los hechos más violentos cometidos contra la población migrante en tránsito por México. Este evento conocido como la Masacre de los 72 fue un suceso que visibilizó las vulnerabilidades y los riesgos que se enfrenta la población migrante a su paso por México con destino a los Estados Unidos. Sin embargo, la migración en tránsito por México no es algo nuevo, sino que se ha venido produciendo desde la década de la década de 1980 y se fortaleció a partir de 1990. Esto se debe a la posición geopolítica y geoeconómica de México, ya que implica que sea un país de paso para personas de los países de todos los continentes. Aunque la migración en tránsito había permanecido en cierta invisibilidad mediante el uso de rutas clandestinas, lo cierto es que, se han encontrado otras estrategias empleadas por las personas migrantes para enfrentarse a los riesgos que se encuentran en México, por ejemplo, en octubre de 2018 se registró la primera gran caravana migrante, la cual se convirtió en una opción de fuerza colectiva movilizadora y con cobertura mediática nacional e internacional.

a) Conceptualizando la migración en tránsito

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el tránsito es una de las etapas del proceso migratorio que, además, incluye el origen, el destino y el retorno (OIM, 2019: 34). En esa línea, la OIM (2019: 162) define el país de tránsito como aquel por el que pasa una persona o grupo de personas, en cualquier viaje hacia el país de destino, o bien desde el país de destino hacia el país de origen o de residencia habitual. Rafael Hernández (2013) menciona que la migración en tránsito, también conocida como transmigración, es una fase de los ciclos migratorios, y hace referencia a la movilidad en la que las personas migrantes se encuentran en la ruta hacia su país o región de destino. Generalmente, las personas migrantes en tránsito cruzan el territorio de uno o varios países para llegar al país propuesto como destino final (Sánchez y Ortega, 2021: 6). La migración en tránsito implica el reto de conceptualizar la migración en función de la temporalidad, ya que la definición de ésta involucra uno o más países de tránsito y un país receptor, así como una duración de la movilidad.

La noción de temporalidad plantea serios retos para identificar determinantes y características de los flujos migratorios, puesto que, pueden ser breves y no ser captados por las encuestas o los registros administrativos. Sin embargo, también es importante mencionar que el tiempo puede ser más de lo previsto, ya que algunos migrantes en tránsito se quedan más tiempo, inclusive algunos se insertan al mercado laboral mexicano (ACNUDH, 2018; Nájera, 2016). Además, esta población al no estar en su lugar de origen se puede volver extraña ante la población con la que interactúa en su trayecto. Precisamente, esa extrañeza eleva las probabilidades y condiciones de vulnerabilidad y la hace más propensa a ser víctimas de abusos por parte de la población del lugar de tránsito, de las autoridades migratorias y del crimen organizado, quienes encuentran en las personas migrantes en tránsito una oportunidad para aprovecharse económicamente de ellas en medio de un contexto de impunidad como el que tiene México (Hernández, 2013). De acuerdo con Rafael Alarcón (2017) de las cuatro dimensiones que existen en México respecto a la migración, la más dolorosa y la más dura es la migración en tránsito irregular.

La mayoría de la migración en tránsito por México proviene de una región conocida como el Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA), que comprende a los países de El Salvador, Guatemala y Honduras y, en conjunto con México y los Estados Unidos, dan forma

a un sistema migratorio regional (Durand, 2016b). En este sistema migratorio, México se ubica como un territorio estratégico para las distintas poblaciones del mundo que sin documentos migratorios intentan ingresar a los Estados Unidos, a través de la frontera suroeste de este país compartida con México. Para la población del TNCA, la primera frontera formal que tienen que pasar es la de México-Guatemala, ya que las personas de El Salvador, Honduras y Nicaragua pueden movilizarse por Guatemala sin tener un documento migratorio, dado que el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4), permite a las poblaciones de estos cuatro países desplazarse libremente portando únicamente su documento de identidad (Nájera, 2016; Nájera, 2019).

b) *Contexto histórico de la migración centroamericana en tránsito por México*

A partir de la década de 1980, la migración proveniente de Centroamérica hacia México empezó a tomar fuerza derivada de los conflictos armados en la región y ante la respuesta de los gobiernos mexicanos a las solicitudes de protección humanitaria. Inicialmente, la migración era de carácter intrarregional o se concentraba en la frontera sur de México. Sin embargo, durante la década de 1990, México empezó a configurarse como un país de tránsito para las personas migrantes procedentes de dicha región con destino a los Estados Unidos. La mayoría de la población migrante centroamericana se ha encontrado en condición irregular ante la falta de documentos migratorios, lo cual genera que se expongan a diversos riesgos, aumentando la vulnerabilidad y obstaculizando el ejercicio de sus derechos (UPMRIP, 2018).

A lo largo de la primera década del presente siglo, la migración en tránsito se mantuvo en constante crecimiento hasta alcanzar un máximo histórico en 2005, para que a partir de ese año comenzará a descender continuamente y estabilizarse en el año de 2011. Sin embargo, a partir del 2012 comenzó un repunte de los flujos migratorios con la atención centrada en la presencia de mujeres, menores de edad y unidades familiares. Desde el 2014 se incrementó notablemente la presencia de menores acompañados y no acompañados en la migración centroamericana, al pasar de 11.2 por ciento en 2013 a 19.3 por ciento en 2017. De 2014 a 2017, 4 de cada 10 menores viajaron solos. Durante el 2017, fueron detenidos por las autoridades estadounidenses cerca de 41,456 menores migrantes no acompañados y

41,223 acompañados. En México se detuvo a 7,430 y 10,780, respectivamente (Rodríguez, 2016; UPMRIP, 2018).

Ante la llegada masiva de familias y menores de edad acompañados y no acompañados, el sistema estadounidense de retención y atención de migrantes colapsó y obligó a la administración de Barack Obama a llamarla como una situación humanitaria urgente (Chisti y Hipsman, 2015 citado en Mena y Cruz, 2021). También se empezó a observar la presencia de migrantes de otras nacionalidades. Por ejemplo, en 2016, aproximadamente 40 mil haitianos llegaron a la ciudad de Tijuana, Baja California. En años posteriores continuaron llegando, aunque en menor medida, y muchos de los que arribaron se han quedado en el país, ya que están esperando cruzar a los Estados Unidos o han decidido quedarse permanentemente en México. Uno de los factores que explican esta espera es que muchas de las políticas recientes de México han provocado que las personas migrantes, incluida la población haitiana, pasen largos períodos de tiempo en el territorio (Yates, 2021).

La migración centroamericana continuó arribando a México, pero esta vez una nueva forma de movilización empezó a gestarse al interior de Honduras. En octubre de 2018, salió de ese país la primera gran caravana migrante que, en su trayecto fue incorporando a guatemaltecos y salvadoreños. Esta forma de movilidad surgió como respuesta a los riesgos, costos y peligros a los que se enfrentan las personas migrantes en tránsito. De acuerdo con Eduardo Torre y Dulce Mariscal (2020: 16):

“la participación en caravanas de migrantes puede entenderse como una nueva estrategia de supervivencia de los migrantes para afrontar el tránsito migratorio de manera más segura gracias al acompañamiento masivo, entendido como una poderosa fuente de protección, información y ayuda material e inmaterial, ya que no excluye a las personas de bajos o muy bajos recursos”.

Las caravanas migrantes iniciadas en octubre de 2018 continuaron durante el 2019, y mediante esta forma de organización social miles de migrantes lograron cruzar el país y llegar a la frontera México-Estados Unidos. Debido a esto, México incrementó sus controles migratorios ante las presiones de Estados Unidos. Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz son las entidades donde se realizan mayores detenciones de personas migrantes, por lo que representan el espacio fronterizo de mayor control migratorio en la frontera sur del país, ya que México, mediante el Instituto Nacional de Migración (INM), las autoridades locales y

estatales, y más recientemente la Guardia Nacional (GN), implementa revisiones migratorias, con lo que define su posición estratégica como país de tránsito de migrantes con destino a los Estados Unidos (Nájera, 2016).

c) *Estimaciones de la migración en tránsito por México*

Medir la migración en tránsito por México es una tarea compleja, dada la propia naturaleza de este proceso migratorio. A diferencia de la emigración, inmigración y retorno, los censos de población y vivienda, así como los conteos y la encuesta intercensal del INEGI no captan los movimientos migratorios de tránsito. Por lo tanto, con el propósito de cuantificar estos flujos se hace uso de los registros administrativos referentes a los eventos de personas migrantes extranjeras presentadas ante el Instituto Nacional de Migración (INM), cuyos datos son procesados por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP). También se revisa el número de aprehensiones realizadas por United States Customs and Border Protection (CBP) en la frontera suroeste de los Estados Unidos y que comparte con México, puesto que, se asume que las personas migrantes detenidas en esta zona fronteriza en algún momento transitaron por territorio mexicano.

Cabe señalar que, al hacer referencia a la migración en tránsito por México, comúnmente se relaciona con los migrantes centroamericanos, principalmente los que provienen de El Salvador, Guatemala y Honduras, países que forman parte del sistema migratorio norteamericano. Aun así, cuando la mayoría de las personas migrantes en tránsito son de tres naciones, calcular los flujos sigue siendo una tarea un poco problemática, ya que son tres principales causas que dificultan analizar cuantitativamente estos flujos migratorios.

De acuerdo con Ernesto Rodríguez (2016: 4-5), la primera razón es que cerca del 93 por ciento de las personas migrantes centroamericanas permanecen menos de un mes en el territorio mexicano; la segunda se debe a que la cantidad de personas migrantes detenidas por las autoridades migratorias puede variar y esto no obedece necesariamente a una disminución o aumento de las personas en movimiento, sino que pueden ser cambios en las políticas migratorias y procedimientos de control y detención de migrantes, a la corrupción de algunos agentes migratorios y a la cantidad de recursos empleados en este proceso; la tercera es que no todas las personas migrantes en tránsito irregular por México son detenidas

por las autoridades migratorias de ambos países y, parte de ellas logran ingresar a los Estados Unidos.

Antes de presentar los datos analizados del periodo 2008-2020, se apuntan una serie de estimaciones de la migración en tránsito por México de acuerdo con diversas fuentes. Por un lado, la UPMRIP (2018) argumenta que la migración de tránsito en condición irregular por México aumentó en más de la mitad entre 2010 y 2017, al pasar de poco más de 128 mil eventos a casi 296 mil. Del total de la migración en tránsito irregular, 9 de cada 10 personas provienen de Centroamérica. Además, aunque se mantiene un predominio masculino, la presencia de las mujeres migrantes aumentó de 22.4 a 30.5 por ciento en el mismo periodo. Por otra parte, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2017) estima que cada año cruzan México de manera irregular cerca de 500 mil migrantes. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) calcula que son cerca de 450 mil personas migrantes en tránsito por México cada año (Sánchez y Ortega, 2021: 7).

A esta discusión de las cifras, se suma la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2018), pues estimó que para diciembre de 2016 más de medio millón de personas migrantes transitaban por México. En efecto, la migración en tránsito ha aumentado a lo largo de los últimos años, así lo documentó el informe de julio de 2017 de organizaciones como Washington Office on Latin America (WOLA, Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos), Hermanos en el Camino y Fundar, pues consideran que a partir de 2014 se ha incrementado drásticamente el número de migrantes que transitan por México (citado en Sánchez y Ortega, 2021: 8). El volumen de la migración en tránsito también se observa en las desapariciones de las personas migrantes a su paso por México. De esta manera, el Movimiento Migrante Mesoamericano ha estimado que entre 72 mil y 120 mil personas migrantes desaparecieron entre 2006 y 2016 (Srovin, 2021).

En 2016, un estudio de Ernesto Rodríguez calculó la migración de centroamericanos en tránsito por México mediante la metodología de cuantificar a: 1) los migrantes detenidos por las autoridades migratorias de México; 2) los migrantes detenidos por CBP en la frontera México-Estados Unidos; y 3) los migrantes que lograron llegar a los Estados Unidos. Con base en esta metodología, Rodríguez (2016) identificó tres etapas de la migración centroamericana en tránsito por México. La primera, que abarca de 1995 al 2005, es la de crecimiento, con un valor mínimo de 148 mil eventos en 1997 a 418 mil eventos en 2005. La

segunda etapa, que comprende del 2006 al 2011, es la fase de decrecimiento continuo, cuyos valores alcanzaron un nivel mínimo en 2011 con 126 mil eventos. Del 2012 al 2015 es la tercera etapa, la cual es de fuerte incremento, pues en 2014 las cifras alcanzaron los 392 mil eventos, muy cerca del volumen histórico registrado en 2005.

Son diversos los estudios que estiman el volumen anual de la migración en tránsito por México. Sin embargo, para fines de este apartado se considera la metodología empleada por Ernesto Rodríguez (2016: 6), ya que como él argumenta, los eventos de detenciones de migrantes centroamericanos por parte de las autoridades migratorias de Estados Unidos y México son el mejor indicador para acercarse a la tendencia anual de la migración centroamericana de tránsito irregular por México. También se utiliza la categoría migrante-evento por año, es decir, una persona puede ser detenida en más de una ocasión por las autoridades migratorias.

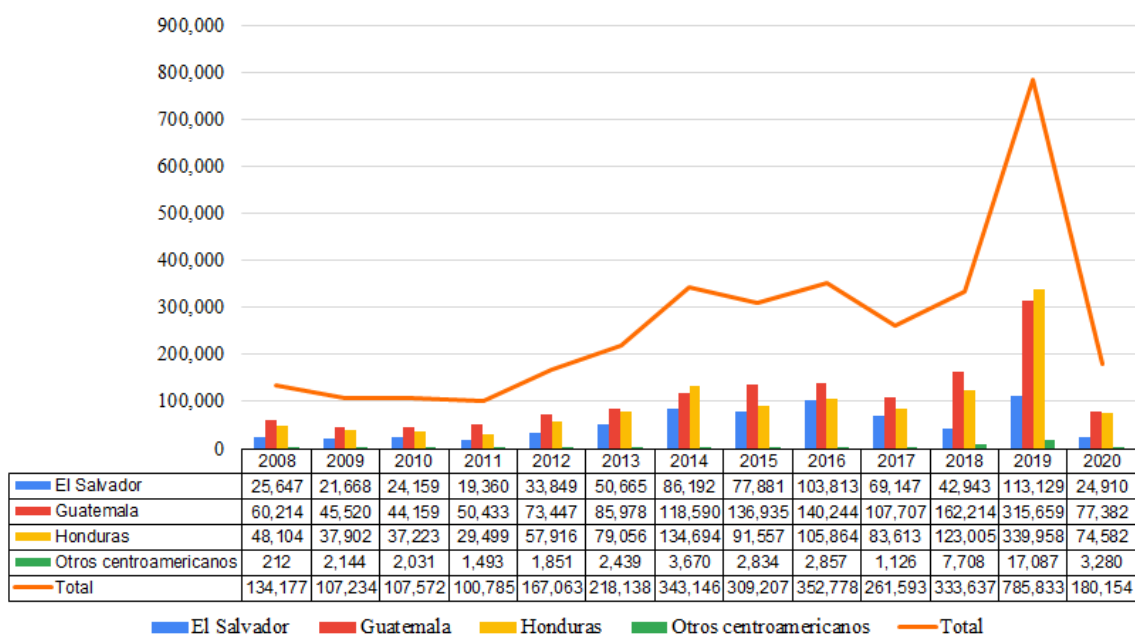
Durante el periodo analizado, que comprende del 2008 al 2020, se observó un aumento de la migración de centroamericanos en tránsito irregular por México con base en los eventos de detenciones realizadas por las autoridades migratorias de México y Estados Unidos (ver la gráfica 10). Sin embargo, es importante indicar que, durante los años de la crisis económica del 2008, la migración en tránsito de centroamericanos se mantuvo baja hasta el año fiscal de 2010, con aproximadamente 100 mil eventos. A partir del año fiscal de 2011 inició un repunte hasta alcanzar un pico en el año fiscal de 2014, cuando se reportó la llegada masiva de familias y menores de edad a la frontera México-Estados Unidos, en promedio fueron 350 mil eventos. Durante el 2015 y 2016, las cifras se mantuvieron similares a la de 2014, y en el 2017 se registró una ligera caída. No obstante, a partir del 2018 empezó un crecimiento de la migración en tránsito hasta alcanzar una cifra récord de casi 800 mil eventos en el año de 2019, la cual coincide con las caravanas migrantes iniciadas en octubre de 2018 y que continuaron durante 2019. Finalmente, el descenso registrado en el año fiscal de 2020 es resultado, principalmente, de las restricciones a la movilidad derivadas por el inicio de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Además, se puede analizar la diferencia en las cifras de detenciones realizadas por cada país. Durante el periodo 2008-2011, México fue el país que más ejecutó detenciones de personas migrantes centroamericanas, situación que empezó a cambiar a partir del año 2012, cuando los Estados Unidos registró más detenciones que México, con excepción del año

2015, momento en el que las detenciones realizadas por México fueron superiores como resultado de la implementación del Programa Frontera Sur.

Del total de las personas migrantes centroamericanas en tránsito por México, entre el 98 y el 99 por ciento provenían de los países de El Salvador, Guatemala y Honduras. La migración proveniente de estas tres naciones mantuvo tendencias similares en sus volúmenes en cuanto al alza o la baja de detenciones. Sin embargo, las detenciones de migrantes de Guatemala fueron las más numerosas muy seguidas de cerca por las de Honduras, siendo los años 2014 y 2019 cuando las detenciones de Honduras superaron a las de Guatemala.

Gráfica 10. Estimación de eventos de centroamericanos en tránsito por México



Fuente: Elaboración propia a partir de CBP (2022) y UPMRIP (2022a).

Nota: Las cifras de eventos-detenciones de México se ajustaron a los años fiscales de Estados Unidos.

d) Respuestas gubernamentales

Como resultado de la numerosa migración en tránsito por México, los distintos gobiernos federales han implementado diversas acciones para “gestionar” estos flujos migratorios. De acuerdo con Eduardo Domenech y Gustavo Dias (2020, citado en Torre, 2021: 215) la política migratoria mexicana ha sido influenciada al menos desde la década de 1990 por los gobiernos estadounidenses, por lo que ha sido una política de contención respecto a la migración centroamericana que transita por México, no sólo a nivel de la frontera sur, sino mediante un sistema de detención y deportación que opera a lo largo de todo el territorio

nacional, constituyendo la denominada “frontera vertical”. Eduardo González (2011) afirma que la “frontera vertical” es como llaman a México las personas migrantes en tránsito, una frontera que inicia en Ciudad Hidalgo, Chiapas y/o en Tenosique, Tabasco, dependiendo del punto de internación al país, y se extiende a más de 3,500 kilómetros lineales, que las personas migrantes deben cruzar para poder llegar a los Estados Unidos.

A lo largo de esta “frontera vertical”, las personas migrantes son víctimas de abusos por parte de las organizaciones criminales y de las propias autoridades gubernamentales de México, lo cual expone constantemente su vulnerabilidad e irregularidad. Acciones del gobierno mexicano como las revisiones migratorias, eventos de presentaciones, sobresaturación de las estaciones migratorias y provisionales atestiguan que México se ha erigido como una “frontera vertical”, lo que pone a las personas migrantes en riesgo continuo de ser detectadas en territorio mexicano y, posteriormente ser deportadas.

Además, la política de contención ha obligado a las personas migrantes a emplear rutas más peligrosas e inhóspitas donde incrementa la posibilidad de que sean víctimas. De esta manera, diversos actores como los agentes del Estado, grupos criminales y la población civil sacan provecho de las personas migrantes como si se tratasen de mercancías (Torre, 2021: 215; Torre y Yee-Quintero, 2018: 96). Los países receptores y de tránsito de migrantes utilizan perspectivas de contención, las cuales son una parte de un conjunto de políticas migratorias restrictivas, puesto que, en vez de atender la situación migratoria desde una perspectiva humanitaria, restringen la movilidad humana a través de acciones como el reforzamiento del control migratorio en las zonas fronterizas y a lo largo del territorio de los países de tránsito.

A partir del 2019, el gobierno de México ha empleado la Guardia Nacional (GN) en los distintos controles migratorios, lo que implica, por un lado, la criminalización de las personas y, por el otro, denegar el derecho al acceso al territorio y los subsecuentes derechos (Gandini, 2020; Hernández, 2019). La cantidad de revisiones migratorias realizadas se ajusta a la intensidad con la que las políticas migratorias de contención se están implementando en las diferentes regiones del país. El resultado de estas revisiones deriva en las cifras de presentaciones de extranjeros ante las autoridades migratorias, convirtiéndose en una medida para entender la eficacia de la política migratoria en su componente de contención (Torre y Yee-Quintero, 2018).

A nivel normativo, el gobierno de México promulgó en 2011 la Ley de Migración y la Ley de Refugiados y Protección Complementaria como resultado de la constante y sistemática violación de derechos humanos y el incremento de las situaciones de riesgo y de inseguridades a las que se enfrentan las personas migrantes en tránsito (Masferrer y Pederzini, 2017). Además, en 2014, derivado de la situación humanitaria emergente por la llegada de familias y menores no acompañados a la frontera México-Estados Unidos, el gobierno de México implementó el Programa Frontera Sur el 7 de julio de ese año. Este programa establecía dos objetivos: a) proteger a los migrantes en tránsito; y b) promover la seguridad y prosperidad de la región. Derivado de dicha acción, las detenciones de personas migrantes en tránsito por México realizadas por el INM fueron superiores a las detenciones realizadas por CBP en el 2015 (Gómez, 2019: 67).

Respecto a las acciones de los Estados Unidos, los ejes de su política migratoria para la gestión de los flujos en tránsito han sido: 1) destinar grandes cantidades de recursos al control fronterizo con el objetivo de detener y expulsar a las personas migrantes antes de que se adentren a territorio estadounidense; 2) la criminalización de las personas migrantes; y 3) promover que los países de origen y tránsito de personas migrantes ejecuten políticas como el control de los flujos migratorios y que se conviertan en tercer país seguro, u otro tipo de políticas (Torre, 2021: 214). Tanto la política migratoria empleada por México como la empleada por los Estados Unidos se han enfocado en contener los flujos migratorios en tránsito dejando de lado la protección de la vida de cada una de las personas involucradas en estos movimientos.

En síntesis, al revisar los datos sobre la migración en tránsito por México se contempla que en los últimos años ha habido un incremento de los flujos con base en los eventos de detenciones de personas migrantes. Siguiendo la lógica de esta investigación se puede afirmar que la migración en tránsito eventualmente puede impactar el saldo migratorio de México, ya que las situaciones políticas y económicas de los países de origen han propiciado mayores movimientos migratorios, así como el endurecimiento de la política migratoria y de asilo del país contemplado como destino: los Estados Unidos, puesto que, este país sigue siendo el principal polo de atracción en el mundo. Ante esto, son más las personas que transitan por México y tal vez una proporción de esta población decida quedarse

en México, lo cual se observa con un mayor tiempo de espera en México por parte de las personas que solicitan asilo en Estados Unidos.

3.2. La inmigración en México: otra faceta de la migración (2008-2020)

En la actualidad, la situación migratoria de México es mucho más compleja y diversa en comparación con años anteriores, pues el papel histórico que tenía México como país expulsor de migrantes y como vía de tránsito de centroamericanos con destino a los Estados Unidos ha cambiado. Anteriormente, la política migratoria de México se centraba en la protección de migrantes mexicanos y mexicanas en Estados Unidos y en el control del flujo de migrantes procedentes de Centroamérica en situación irregular. Sin embargo, el sistema migratorio norteamericano se ha modificado, dando pie a nuevos análisis sobre otras facetas de la migración, por ejemplo, la inmigración hacia México (Haas y Sánchez, 2020). Los estudios sobre la inmigración en México son más recientes y menos comunes en los análisis de los procesos migratorios del país, en comparación con estudios sobre la emigración y el retorno desde y hacia México (Pardo y Dávila, 2019).

De acuerdo con datos censales, la población inmigrante en México es muy baja comparada con la población total del país, esto se debe, en parte, a una política migratoria mexicana históricamente restrictiva, pero también porque los datos disponibles son insuficientes y no van acorde con la realidad migratoria del país. Aunque la cifra que captan los censos es baja, la inmigración a México no es un fenómeno nuevo, sino que es histórico y cíclico. Por ejemplo, las inmigraciones desde Inglaterra, Francia, Líbano, España, China, Países Bajos y Alemania durante el Porfiriato, la inmigración de españoles durante la Guerra Civil de ese país, la de la comunidad judía tras la Segunda Guerra Mundial o las migraciones desde Centroamérica durante la segunda mitad del siglo XX (Cabrera y Casas, 2021; Haas y Sánchez, 2020).

Dentro de la idea de lo que significa el extranjerismo para la sociedad mexicana, comúnmente se le relaciona con aquellas personas que vienen como turistas a disfrutar de las playas, gastronomía y sitios culturales que ofrece México, un proceso temporal. No obstante, la realidad indica una situación distinta, ante el incremento de la securitización de la frontera México-Estados Unidos, del endurecimiento de la política de asilo y refugio de los Estados Unidos y de los cambios políticos y económicos, México se ha erigido como un país de

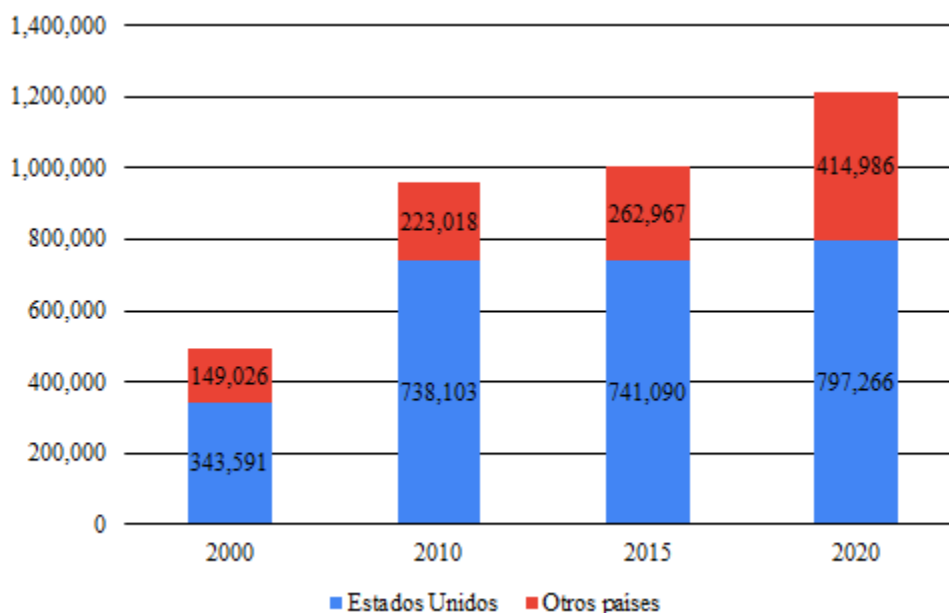
destino para un sector de la población migrante que intenta llegar a los Estados Unidos. Esto se ha constatado, por ejemplo, ante la cantidad de solicitudes de la condición de refugiado que se han recibido a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), ya que se han incrementado aproximadamente un 3,000 por ciento entre lo registrado en el 2013 respecto al 2020. Por lo cual, México se ha convertido en un país de interés para las personas de distintas latitudes, principalmente, de Centroamérica, El Caribe y Sudamérica (BBVA-CONAPO, 2021).

a) La inmigración en México a través de los censos

Dada la complejidad que resulta cuantificar y describir a la población extranjera residente en México, es esencial la revisión de los datos que provee el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de los Censos de Población y Vivienda (2000, 2010 y 2020), así como la Encuesta Intercensal (2015). Con base en una revisión estadística y documental, se analizan las tendencias en el volumen de la inmigración en México. De manera general, se observa un incremento de 492 mil inmigrantes en el 2000 a cerca de 1.2 millones en el 2020, un aumento de aproximadamente 143 por ciento en términos relativos, aunque esa población sigue representando el 1 por ciento de la población total del país (ver la gráfica 11).

El crecimiento más importante sucedió en el periodo 2000-2010, ya que la cifra prácticamente se duplicó al pasar de 492 mil inmigrantes a 961 mil, lo cual se relaciona con la crisis económica del 2008 en Estados Unidos y el incremento del retorno de migrantes mexicanos acompañados de sus hijos nacidos en ese país. En esa línea, se observa que la mayoría de la población inmigrante en México proviene de los Estados Unidos, es decir, de 12 inmigrantes 8 son estadounidenses, la mayoría menores de edad, como explicaremos más adelante. Por otra parte, durante el periodo 2010-2020, el aumento de la población inmigrante fue paulatino, pasando de 961 mil a 1.2 millones de inmigrantes, es decir, del 0.8 por ciento al casi 1 por ciento de la población total de México.

Gráfica 11. Población nacida en el extranjero residente en México (2000-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2000, 2010, 2015 y 2020).

Sin embargo, uno de los elementos más reveladores de los datos que se obtienen de los censos, es el incremento de la población inmigrante proveniente de otros países. En el año 2000, después de Estados Unidos, la población inmigrante procedía de Guatemala (29,156), España (21,334), Cuba (7,267), Canadá (7,245), Colombia (6,639), Argentina (6,625), El Salvador (5,786), y Alemania (5,632) (Pardo y Dávila, 2019: 54). En el 2010, cambió principalmente el orden de los países, pero prácticamente las tendencias eran similares al año 2000, eran originarios de Guatemala (31,888), España (20,698), Argentina (14,171), Colombia (12,832), Cuba (11,822), Venezuela (10,786), Canadá (10,208), y Honduras (9,971). Los datos indican que durante el periodo intercensal la mayoría de las poblaciones extranjeras incrementaron su volumen, pero en el caso de España disminuyó (Angoa y Giorguli, 2021: 27).

Por otro lado, la Encuesta Intercensal del 2015, encontró que la población inmigrante, después de Estados Unidos, procedía de: Guatemala (42,874), España (22,646), Colombia (18,735), Venezuela (15,664), Argentina (14,747), Honduras (14,544), Cuba (12,768), y El Salvador (10,594). Finalmente, en el censo de 2020 se constató que hubo grandes cambios respecto al origen de la población inmigrante, aunque Guatemala (59,866) continuaba en el segundo lugar, le siguen Venezuela (56,198), Colombia (34,754), Honduras (33,675),

Argentina (29,844), Cuba (25,998), España (21,995), y El Salvador (19,841). Durante el periodo 2010-2020, los datos de la encuesta y del censo muestran cómo se ha incrementado el volumen de la población extranjera que reside en México, destacando el incremento de Cuba, Honduras y Venezuela (Angoa y Giorguli, 2021: 27; Pardo y Dávila, 2019: 54).

El primer hallazgo en el análisis del volumen de la población inmigrante procedente de otros países distintos a los Estados Unidos es que Guatemala es la segunda nación que más migrantes tiene en México. El segundo indica que Venezuela se ha convertido en el tercer país de origen, reemplazando a España, situación que ya se empezaba a vislumbrar en el 2010 y en el 2015. La población proveniente de Venezuela creció casi cinco veces entre el 2010 y el 2020. El tercer hallazgo es que las poblaciones de Colombia y Honduras prácticamente se duplicaron en el mismo periodo, desplazando a España y Argentina. En general, ha habido un aumento de la población inmigrante procedente de otras latitudes del mundo, en comparación con la estabilidad de la población inmigrante procedente de los Estados Unidos.

Respecto a la composición etaria de la población inmigrante, se presenta que, en el caso de la población inmigrante estadounidense, la mayoría se concentra en personas jóvenes. En el 2020, el 72.2 por ciento de la población inmigrante de Estados Unidos eran menores de 20 años. En contraste, las personas inmigrantes de los demás países se ubican principalmente en edades laborales jóvenes y adultas jóvenes, y algunos en edades más avanzadas, por ejemplo, en el caso de España, un tercio son adultos mayores. Los datos del censo del 2020 presentan dos patrones que contrastan: el de los menores nacidos en Estados Unidos y los indicios de una migración más envejecida proveniente de España (Angoa y Giorguli, 2021; BBVA-CONAPO, 2021).

Sobre las causas de la inmigración a México, la mayoría lo hizo por motivos familiares, aunque existen diferencias entre algunos países. Por ejemplo, en el caso de la población inmigrante de Estados Unidos, 9 de cada 10 llegaron a México por causas familiares; 3 de cada 10 salvadoreños y hondureños por la inseguridad y la violencia; y 8 de cada 10 haitianos por razones económico-laborales. En el caso de la población haitiana, aunque su volumen es bajo comparado con otros países latinoamericanos, es importante mencionar que, según el censo de 2020, cerca de 9 mil haitianos residen en el país (Masferrer, 2021c). En torno a la distribución por sexo de la población extranjera en México, el 50.2 por

ciento son hombres y el 49.8 por ciento son mujeres, una distribución casi igualitaria. Aunque llama la atención los datos de algunos países como España con el mayor porcentaje de hombres, 56.2 por ciento, y Venezuela con la mayor cantidad porcentual de mujeres, aproximadamente el 57.7 por ciento (Chávez y Zamora, 2021).

b) Población en busca de protección humanitaria

México es un país que se ha caracterizado por ser generoso y ofrecer refugio en ciertas coyunturas políticas y económicas históricas, por ejemplo, el caso de los españoles en la década de 1930 o los centroamericanos en la década de 1980. De esta manera, en 1980 se creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y, en 1982 se abrió una oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Por lo tanto, México ha desarrollado, en la última década, varios instrumentos jurídicos para otorgar el estatus de refugiado y otros tipos de apoyos para la integración a la sociedad de las personas refugiadas. En 2011, se publicó la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, la cual fue reformada en 2014, y estipula los supuestos bajo los cuales una persona extranjera puede ser reconocida como refugiada o en su caso obtener la Protección Complementaria. Además, México ha adoptado instrumentos internacionales, por ejemplo, en 1984 adoptó la Declaración de Cartagena sobre Refugiados. En el año 2000, México ratificó la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su protocolo de 1967. En 2002, el gobierno mexicano empezó a procesar las solicitudes de asilo por su cuenta, reemplazando las determinaciones de elegibilidad del ACNUR vigentes desde 1982 (Alba, 2013; Torre, París y Gutiérrez, 2021).

De acuerdo con la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, el gobierno de México reconoce a las personas refugiadas siguiendo criterios que coinciden con los establecidos internacionalmente. Además, México otorga la Protección Complementaria a personas que no califican bajo la condición de refugiado, pero que estarían en riesgo si regresaran a sus países de origen, por lo que el sistema de asilo y refugio mexicano realiza, generalmente, una interpretación más extensa sobre las razones para otorgar esta figura jurídica (Ortega, 2018; Selee et al, 2019). Sin embargo, de acuerdo con Fassin (2015, citado en Torres, París y Gutiérrez, 2021: 3), “el otorgamiento de la condición de refugiado depende generalmente de intereses económicos y políticos, así como de

decisiones administrativas. Además, las políticas de refugio tienden a subordinarse a las políticas migratorias y a las relaciones intergubernamentales”.

En el 2020, México fue el séptimo país a nivel mundial en recibir la mayor cantidad de solicitudes de la condición de refugiado. Lo anterior se relaciona con la tradición de acogida que ha tenido el país, así como por el incremento de las solicitudes por parte de ciudadanos centroamericanos y sudamericanos (Chávez y Zamora, 2021). De acuerdo con Mark Manly, quien fungió como representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), México se ha convertido en una verdadera opción de refugio para miles de personas que huyen de la violencia en sus lugares de origen. Manly indica que factores como la histórica convicción de recepción de refugiados por parte de México, la fortaleza de las instituciones y de la ley en la materia, el idioma, la cultura y la apertura para obtener empleos formales permiten hablar de la posibilidad del “sueño mexicano” (Olivares, 2021).

Durante el periodo 2013-2020, la COMAR recibió un total de 171,111 solicitudes de la condición de refugiado (COMAR, 2022d; COMAR y UPMRIP, 2019). La gran cantidad de las solicitudes es resultado del incremento de estas a partir del 2017 y, especialmente, durante el 2019, cuando la COMAR recibió cerca de 70 mil solicitudes, como se observa en la gráfica 12. Los países con el mayor número de solicitudes fueron Honduras, El Salvador y Venezuela, como describiremos más adelante. En el 2020, se revirtió la tendencia al alza en el número de las solicitudes de la condición de refugiado debido a las restricciones de movilidad debido a la pandemia de la COVID-19. Aun así, la COMAR recibió cerca de 41 mil solicitudes en el 2020, una cifra superior a las recibidas en el 2018 (Selee et al, 2021).

La COMAR ha resuelto aproximadamente 71,497 solicitudes, es decir, el 42 por ciento del total de las solicitudes. A simple vista se puede decir que menos de la mitad del total de las solicitudes han tenido alguna resolución por parte de la COMAR, pero es importante mencionar que las resoluciones pueden tener tres resultados: positivos, protección complementaria y negativos, pero existen los casos en los que son abandonados o desistidos por parte de los solicitantes, a los que la COMAR no emite resolución, por lo que no figuran en el total de los casos resueltos por la COMAR. A partir del 2019, la información sobre las solicitudes de la condición de refugiado aparece en el blog de la COMAR y no en boletines

estadísticos elaborados en conjunto con la UPMRIP, lo cual dificulta el análisis de los datos referentes a los casos abandonados o desistidos.

El análisis por año sobre la cifra de casos resueltos por la COMAR indica que, durante el periodo 2013-2016, el porcentaje promedio de casos resueltos respecto al total de las solicitudes fue de aproximadamente el 65 por ciento, siendo el 2016 con un 71 por ciento el año en que la tasa de resolución fue más alta. Por otra parte, del 2017 al 2020, la tasa de casos resueltos frente al total de las solicitudes no rebasó el 50 por ciento, con excepción del 2020 cuya tasa fue del 55 por ciento. Una primera reflexión de esta comparación es que las tasas de resoluciones fueron más bajas durante el periodo 2017-2020, debido a la cantidad de solicitudes que recibió la COMAR derivado de la situación coyuntural. Mientras que las altas tasas de resoluciones del 2013 al 2016 se deben, principalmente, a la baja recepción de solicitudes durante estos años. Sin embargo, un elemento a considerar es el presupuesto que se le asigna a la COMAR, el cual no concuerda con la realidad: México como país de refugio.

Ahora bien, al comparar las tasas de casos positivos (refugio y protección complementaria), respecto al total de casos resueltos el panorama es distinto entre ambos periodos. Durante el periodo 2013-2016, la tasa de casos positivos alcanzó el 63 por ciento en el 2016, siendo el año más alto del periodo, ya que en los años anteriores no se rebasó el 50 por ciento. Por otra parte, durante el periodo 2017-2020, las tasas de casos positivos fueron más altas que las del periodo anterior, inclusive en el 2018 y 2019 se superó el 80 por ciento de los casos resueltos como positivos. A nivel general, de las 171,111 solicitudes de la condición de refugiado recibidas durante el periodo 2013-2020, cerca de 43,944 personas fueron reconocidas como refugiadas y, aproximadamente 7,511 personas obtuvieron la Protección Complementaria, es decir, 51,455 personas recibieron resoluciones favorables (COMAR, 2021a; COMAR, 2022a; COMAR, 2022d; COMAR y UPMRIP, 2019).

Si nos concentramos en las nacionalidades de las personas solicitantes de la condición de refugiado, se puede observar que durante el periodo 2013-2020, los hondureños fueron los que más solicitaron refugio, aproximadamente 70,930 solicitudes. En segundo lugar, se encontraron los salvadoreños con 28,275 solicitudes. Llama la atención que en tercer lugar se ubicaron los venezolanos con 22,655 solicitudes, una cifra que empezó a aumentar a partir del 2017. El cuarto lugar lo ocuparon los ciudadanos de Cuba con 15,678 solicitudes, una población que aumentó sustancialmente durante el 2019 y el 2020. Después se encontraron

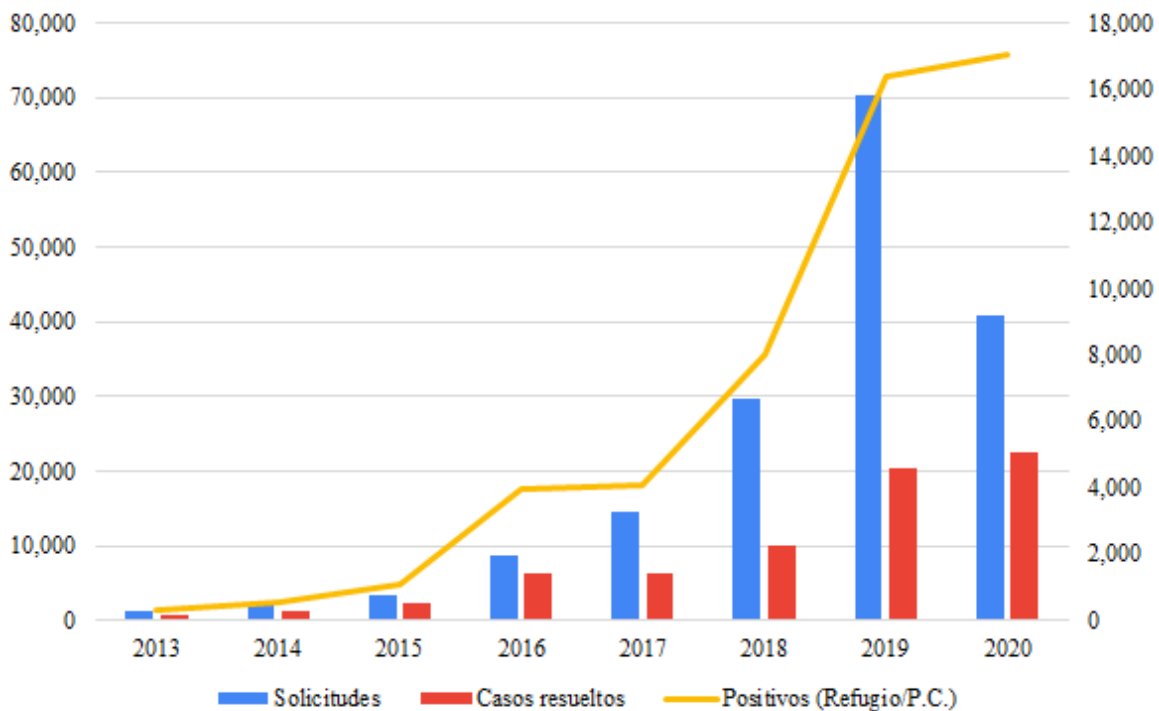
los haitianos, cuya cifra está cerca de la de Cuba con 12,133 solicitudes. Ambas naciones caribeñas desplazaron a Guatemala que, anteriormente acompañaba a El Salvador y Honduras como naciones de origen de la mayoría de los solicitantes de la condición de refugiado en México (COMAR, 2021a).

En cuanto a las naciones que lideran las resoluciones positivas emitidas por la COMAR, el panorama se mueve moderadamente. Del total de las resoluciones positivas durante el periodo 2013-2020, el primer lugar lo ocuparon los hondureños con 16,885 resoluciones positivas, que va en acorde con el ser grupo mayoritario en el número de solicitudes. En el segundo lugar se encontraron los venezolanos con 13,439 casos positivos. En el tercer lugar se ubicaron los salvadoreños con 9,862 resoluciones positivas. Mientras que el cuarto lugar lo ocupó Guatemala, desplazando a Cuba al quinto lugar, aunque las cifras de ambos países son similares. En el caso de Guatemala fueron 1,753 resoluciones positivas y 1,622 de Cuba (COMAR, 2021a).

Respecto a la composición demográfica de las personas solicitantes de la condición de refugiado durante el periodo 2013-2020, 101,790 fueron hombres (51 %) y 69,321 mujeres (41%). Es claro que han sido más personas del sexo masculino las que han solicitado el refugio, pero es importante mencionar el aumento que han tenido las solicitudes por parte de las mujeres. En el 2013, solamente fueron 313 mujeres las que solicitaron refugio y en el 2020 fueron 15,414, aunque fue en el 2019 cuando se registraron más solicitudes de mujeres, en total fueron 30,029 en ese año. También se puede observar el incremento de menores no acompañados, al pasar de 60 solicitudes en el 2013 a 541 en el 2020, una cifra muy baja en términos absolutos, pero que refleja una realidad compleja (COMAR, 2020c; COMAR, 2022b; COMAR, 2022c; COMAR y UPMRIP, 2019).

La entidad federativa que más recibió y procesó solicitudes de la condición de refugiado durante el periodo 2013-2020 fue Chiapas con 105,486 de 171,111 solicitudes recibidas a nivel nacional, es decir, este estado recibió el 61 por ciento de las solicitudes (COMAR, 2020b; COMAR, 2021b; COMAR y UPMRIP, 2019).

Gráfica 12. Solicitudes la condición de refugiado (2013-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de COMAR (2021a); COMAR (2022a); COMAR (2022d); COMAR y UPMRIP (2019).

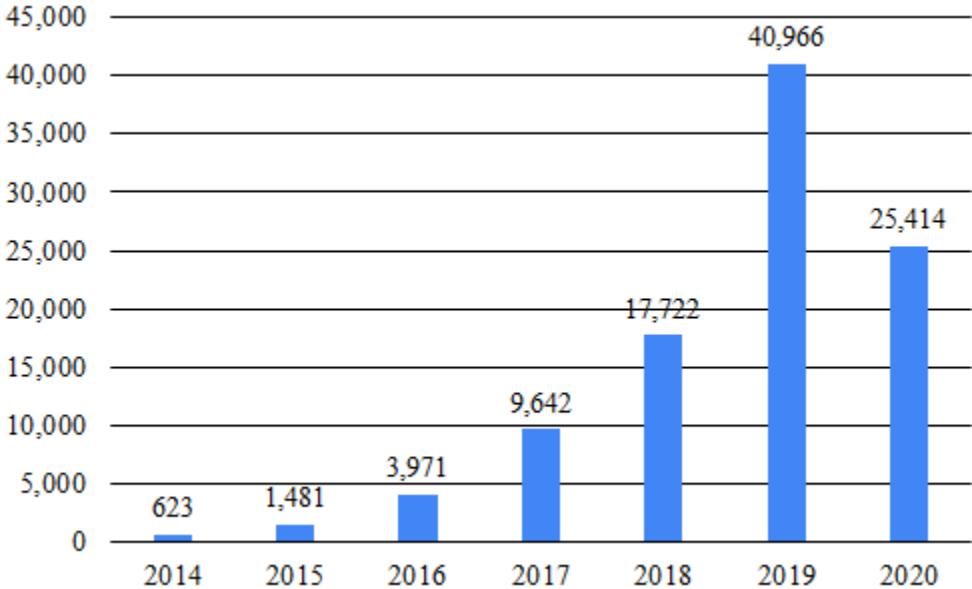
Nota: Los datos del eje vertical derecho corresponden a los casos positivos.

Por otra parte, también existen las Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), las cuales están estipuladas por la Ley de Migración en la V Fracción del Artículo 52. Estas tarjetas tienen como vigencia un año, son conocidas popularmente como “visas humanitarias”, y son otorgadas, por ejemplo, a menores no acompañados y migrantes víctimas de delitos graves en México (Ortega, 2018).

Durante el periodo 2014-2020, se emitieron 99,819 Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (ver la gráfica 13). Esta cifra es resultado del incremento de las expediciones de las TVRH, ya que pasaron de 626 en el 2014 a 25,414 en el 2020, con un número récord en el 2019 de 40,966. De esta manera, 2018, 2019 y 2020 fueron los años en los que más se emitieron TVRH para personas de diferentes latitudes del mundo. Del total de las TVRH emitidas, 61,072 fueron para hombres y 38,7444 para mujeres. Aquí también se observa un incremento de la participación de las mujeres en las estadísticas migratorias, ya que, en el 2013, fueron 231 mujeres las que obtuvieron TVRH y en el 2020 fueron 10,673, con una cifra récord de 16,022 en el 2019. En un análisis por la cantidad de TVRH emitidas en las

entidades federativas, se puede constatar que Chiapas es el estado donde más se expidieron TVRH, con cerca de 56,259 TVRH durante el periodo 2014-2020, siendo el año 2019 con 28,200 la cifra máxima. A considerable distancia, le sigue Baja California con 7,020 y la Ciudad de México con 5,809 tarjetas emitidas durante el periodo.

Gráfica 13. Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (2014-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de UPMRIP (2022b).

En una revisión de las nacionalidades de las personas que recibieron tarjetas se encontró que, en el caso de la región de América Central, se emitieron un total de 62,315 TVRH para ciudadanos de esta región durante el periodo 2014-2020. La mayoría de las TVRH emitidas fueron para los ciudadanos provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala. En el caso de Honduras, se emitieron 38,523 TVRH, resultado de haber pasado de 305 en el 2014 hasta alcanzar un pico de 21,092 en el 2019. Por otra parte, las TVRH emitidas para ciudadanos salvadoreños pasaron de 115 en 2014 a 5,785 en el 2019, año en el que también alcanzó una cifra récord y acumular 14,994 TVRH durante el periodo 2014-2020. Finalmente, se emitieron 6,337 TVRH para ciudadanos guatemaltecos durante el mismo periodo, resultado de haber pasado de 63 en el 2014 a un pico máximo en el 2019 de 3,333. Como se observa, los tres países alcanzaron una cifra máxima en el 2019, esto se debe principalmente al incremento de la población en tránsito en México a través de las caravanas migrantes (UPMRIP, 2022b).

En el caso de América del Sur, las cifras también incrementaron sustancialmente, al pasar de 30 TVRH en el 2014 a 5,969 en el 2020. En el periodo 2014-2020, se emitieron 18,030 TVRH para ciudadanos de esta región, siendo los venezolanos el grupo mayoritario, con un total de 15,618 TVRH emitidas. En el caso de este país, el incremento también es significativo, ya que pasó de 16 en el 2014 hasta alcanzar un pico máximo de 5,256 en el 2019. Además de Venezuela, durante el 2019 y 2020 también se observó un aumento de TVRH emitidas para ciudadanos de Brasil, Chile y Colombia.

Para el caso de las Islas del Caribe, durante el periodo 2014-2020 se emitieron 17,739 TVRH para ciudadanos provenientes de esta región. Haití y Cuba fueron las naciones de origen de las cuales se emitieron más tarjetas, 10,983 y 6,708 respectivamente, en total las dos naciones concentraron 17,961 TVRH emitidas. En el 2014, se emitieron 5 TVRH para ciudadanos de Haití y en el 2020 la cifra alcanzó 6,271, lo cual representa un fuerte incremento derivado del aumento de la población haitiana a México. Por otra parte, las TVRH emitidas para los cubanos pasaron de 11 en el 2014 a 4,717 en el 2020, siendo 2019 y 2020 los años en los que más TVRH se emitieron para los ciudadanos cubanos.

Aunque las TVRH emitidas para poblaciones provenientes del continente africano son muy bajas, aproximadamente 399 durante el periodo 2014-2020, es importante destacar el aumento que se registró, al pasar de 15 en 2014 a 114 en el 2020, así como la diversidad de ciudadanos provenientes de 20 países del continente africano, cuando en el 2014 las poblaciones provenían únicamente de 4 países (UPMRIP, 2022b).

Las cifras de las solicitudes de la condición de refugiado y de las “visas humanitarias” son significativas, pero el sistema de refugio y asilo de México no ha podido responder eficazmente a este aumento. Las presiones en el sistema de refugio de México han representado el principal desafío en su capacidad de adjudicar peticiones de manera justa y eficiente, lo que se ha convertido en una preocupación para atender a grupos vulnerables. Por ejemplo, Andrew Selee y sus colaboradores (2019) apuntan que en México hay una limitada capacidad para proteger a menores migrantes de acuerdo con la ley. De manera específica, la COMAR enfrenta importantes obstáculos y necesidades logísticas debido, en parte, a que el número de solicitudes de la condición de refugiado se ha multiplicado por diez desde 2015 (Selee y Ruiz, 2020).

Sin embargo, el gobierno mexicano ha intentado mejorar sus procedimientos para atender a la población en busca de protección humanitaria. México ha fortalecido la capacidad operativa de la COMAR a través del aumento del presupuesto, al pasar de 24 millones de pesos en el 2014 a 47 millones en el 2020. Los importantes aumentos en el presupuesto de la COMAR, complementados con la asistencia de la ACNUR, han permitido aumentar la presencia geográfica de la COMAR. Para enero de 2020, la COMAR tenía 7 oficinas: Tapachula y Palenque, Chiapas; Tenosique, Tabasco; Acayucan, Veracruz; Ciudad de México; Tijuana, Baja California; y Monterrey, Nuevo León. Durante el 2021 se abrieron oficinas en Guadalajara, Jalisco y Saltillo, Coahuila (COMAR, 2020a; COMAR, 2022e; Selee et al, 2021: 17).

Otro de los cambios es la cooperación con organizaciones internacionales. Por ejemplo, el ACNUR en coordinación con la COMAR, el INM, y la STPS, operó un programa piloto que en 2019 trasladó y reasentó del sur de México a otras localidades del país donde había mayores necesidades laborales, cuyo volumen de beneficiarios fueron aproximadamente 5,500 personas que anteriormente ya habían recibido la condición de refugiadas. En las comunidades de destino, el ACNUR tiene alianzas con grupos empresariales locales para brindar opciones de empleo, y la mayoría de los reasentados parecen quedarse en México. Anteriormente, la cooperación entre el gobierno mexicano y el ACNUR era más limitada. Sin embargo, con la firma de acuerdos de colaboración en abril de 2019 y octubre de 2020 el ACNUR puede brindar a la COMAR asistencia financiera directa, soporte en personal e infraestructura y capacitación técnica (Seele y Ruiz, 2020: 12,21).

No obstante, a pesar de los intentos por fortalecer el sistema de refugio mexicano todavía faltan acciones que vayan acorde con la realidad de México, por ejemplo, capacitar constantemente al personal de la COMAR, ampliar los sistemas estadísticos, extender la presencia de la COMAR a otras ciudades del país y buscar mecanismos con organismos internacionales para mejorar la capacidad interna, autosuficiencia de recursos y sustentabilidad en el fortalecimiento del sistema de protección internacional de México. Este último reto es fundamental, ya que parte del fortalecimiento que ha tenido la COMAR se debe al apoyo de organizaciones internacionales como los acuerdos firmados entre la SEGOB y el ACNUR en 2019 (Gil, 2021).

Para que el sistema de refugio y asilo de México responda de manera integral a la realidad actual, Isabel Gil (2021: 53) argumenta que: en primer lugar, se necesita el trabajo conjunto de instituciones como la COMAR, el INM, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Registro Nacional de Población (RENAPO), el Servicio Nacional de Empleo (SNE), los Consejos Estatales de Población (COESPOS); de las autoridades municipales y las organizaciones internacionales como el ACNUR y la OIM. También se debe trabajar en conjunto con el Poder Ejecutivo para el tema del presupuesto y con el Poder Legislativo para flexibilizar este sistema de protección. Aun cuando el sistema de refugio en México es restrictivo, se han incrementado las solicitudes de la condición de refugiado y de las “visas humanitarias”, por lo que algunas ciudades fronterizas del norte y sur del país, el triángulo industrial en el norte y algunas ciudades costeras han presenciado el desarrollo de pequeñas, pero notables comunidades centroamericanas (Seele y Ruiz, 2020).

3.3. El saldo neto migratorio de México del 2008 al 2020

Después de haber analizado los procesos migratorios de México se procede a estudiar el objeto de esta investigación: el saldo migratorio de México. A partir del 2008, diversos estudios han indicado que el saldo neto migratorio o la migración neta de México se encuentra en una tasa cero, lo que significa que el número de salidas migratorias del país se ve compensado por las entradas migratorias. Por lo tanto, este último apartado tiene como objetivo hacer una revisión breve de los distintos análisis publicados respecto al tema, asimismo se ofrece una propuesta de estimación del saldo migratorio de México durante el periodo 2000-2020, a partir de datos proporcionados por el INEGI (2000, 2010 y 2020).

Uno de los primeros estudios que abordan el saldo neto migratorio de México en relación con la migración México-Estados Unidos fue publicado en abril de 2012 por Jeffrey Passel, D'Vera Cohn y Ana González denominado “Net migration from Mexico falls to zero- and perhaps less” (La migración neta de México cae a cero- y tal vez menos). Los autores, con base en una revisión de los datos proporcionados por el INEGI mediante los censos del 2000 y del 2010, argumentaron que en el quinquenio 1995-2000 cerca de 2,940,000 personas emigraron de México a los Estados Unidos, y 670 mil lo hicieron de Estados Unidos a México. Esto da como resultado un saldo de 2,270,000 personas, es decir, para Estados Unidos representó una ganancia de población, un saldo positivo, pero para México significó

una tasa negativa ante la cantidad de personas que salieron del país (Passel, Cohn y González, 2012).

Por otra parte, durante el quinquenio 2005-2010, 1,370,000 personas salieron de México hacia los Estados Unidos, la mitad de los casi 3 millones que lo hicieron en el quinquenio 1995-2000, y cerca de 1,390,000 se movieron de Estados Unidos hacia México, el doble de lo registrado en el quinquenio 1995-2000. Este cruce de datos implicó un estancamiento neto de los flujos migratorios México-Estados Unidos. El saldo migratorio de este quinquenio fue de 20 mil personas, y en este caso fue negativo para los Estados Unidos y positivo para México, ya que hubo más entradas que salidas migratorias de México. Los autores indicaron que, si bien no existe certeza, el resultado sugiere que en el último año o los dos años del quinquenio 2005-2010, el flujo de entradas a México superó al flujo de salidas de este país (Passel, Cohn y González, 2012).

Esta disminución en la emigración de México ya había sido analizada previamente por Passel (2011). Con base en estimaciones anuales del flujo migratorio México-Estados Unidos, encontró que a inicios de la década de 1990 éste era de 400 mil personas e incrementó a 600 mil en 1995 hasta alcanzar los 700 mil por año durante 1999-2000. Estos flujos anuales disminuyeron levemente a partir del 2001, pero en el 2004 alcanzaron nuevamente los 600 mil. Por esto, en el 2007, la población migrante mexicana en Estados Unidos alcanzó un stock de cerca de 12.6 millones. Sin embargo, la situación cambió a partir del 2008, con el inicio de la crisis económica estadounidense del 2008, ya que el flujo de mexicanos empezó a disminuir y, en ese año, 280 mil migrantes mexicanos llegaron a los Estados Unidos. La migración siguió disminuyendo y, en el 2009, se estimó un flujo de 155 mil personas. La población migrante mexicana en Estados Unidos entonces dejó de crecer y permaneció sin cambios entre el 2007 e inicios del 2011.

En esa línea, Claudia Masferrer (2012) se sumó a la discusión y argumentó que, a partir del censo de 2010 se pudo observar que la tasa neta de migración entre México y Estados Unidos cayó a cero, una situación que se generó no sólo por la reducción de la emigración mexicana sino también por el aumento del retorno de mexicanos de Estados Unidos. A la par, Rene Zenteno (2012: 18) indicó que, en el 2010, el saldo neto migratorio México-Estados Unidos experimentó una tendencia cercana a cero, un hecho sin precedentes

en las últimas siete décadas. Por lo tanto, se iniciaba una nueva era de la migración México-Estados Unidos.

Estas tendencias de inicios del 2010 se siguieron observando durante los siguientes años. En noviembre de 2015, Ana González publicó el reporte “More mexicans leaving than coming to the U.S.” (Más mexicanos se van que los que vienen a los Estados Unidos). González (2015) estimó el saldo migratorio México-Estados Unidos en favor de México con 130,000 personas para el periodo 2009-2014. El saldo fue obtenido a partir de datos proporcionados por la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) en su edición 2014. De 2009 a 2014, cerca de un millón de mexicanos acompañados de sus familias se movieron de los Estados Unidos a México y, aproximadamente 870 mil mexicanos emigraron a los Estados Unidos. De acuerdo con datos de la ENADID (2014), la mayoría de los migrantes mexicanos que retornaron lo hicieron por su propia voluntad y 6 de cada 10 personas dijeron que la principal razón de su regreso era la reunificación familiar.

Conforme el flujo de migrantes mexicanos con destino a los Estados Unidos disminuye y el número de retornados mexicanos aumenta, el flujo neto migratorio es negativo para los Estados Unidos y es positivo para México. Sin embargo, la situación parece estar cambiando nuevamente, ya que un nuevo análisis de González (2021), encontró que durante el periodo 2013-2018, el saldo migratorio se volvió positivo para los Estados Unidos, es decir, más mexicanos llegaron a ese país que los que salieron del mismo. Durante ese periodo, emigraron 870 mil mexicanos a los Estados Unidos y retornaron 710 mil a México, lo cual da un saldo migratorio de 160 mil personas, un resultado positivo para los Estados Unidos. Esto reflejaría una inversión en las tendencias observadas anteriormente, cuando los flujos de retorno a México superaron a las llegadas de mexicanos a los Estados Unidos (González, 2021).

El cambio más significativo fue la disminución de los migrantes mexicanos retornados al pasar de 1 millón de 2009 a 2014 a 710 mil de 2013 a 2018. En contraposición, la emigración de mexicanos a los Estados Unidos fue similar en ambos periodos. A pesar de que el saldo neto migratorio se volvió positivo para los Estados Unidos, los datos indican que los niveles de la emigración mexicana se encuentran por debajo de los observados en años anteriores. Por ejemplo, de 1995 al 2000, cerca de 3 millones de migrantes mexicanos

llegaron a los Estados Unidos, del 2005 al 2010 fueron 1.4 millones, y del 2013 al 2018 fueron 710 mil personas (González, 2021).

Después de haber revisado algunas investigaciones realizadas en torno a la estimación del saldo neto migratorio México-Estados Unidos, se procede a presentar un análisis de los datos proporcionados por el INEGI en los censos del 2000, 2010 y 2020 respecto a los flujos migratorios desde y hacia México durante los quinquenios 1995-2000, 2005-2010 y 2015-2020. Con base en dicha información, se procede a estimar el saldo neto migratorio de México durante los últimos 20 años, haciendo énfasis a partir del 2008. Cabe aclarar que, se toman en consideración los flujos emigratorios hacia otros países y no únicamente los que se dirigen a los Estados Unidos, así como los flujos inmigratorios de México.

Los censos realizados por el INEGI ofrecen resultados bastante aproximados al estudio de la migración internacional en México, aunque está claro que ninguna fuente proporciona mediciones exactas sobre cualquier proceso. Para obtener información sobre la migración en México es necesario revisar los datos que se encuentran en los dos cuestionarios aplicados mediante los censos: el cuestionario básico y el ampliado. El cuestionario básico proporciona datos de inmigración hacia a México con base en la pregunta sobre el lugar de nacimiento de las personas y también recopila datos sobre el retorno de personas mexicanas mediante la pregunta de lugar de residencia 5 años antes del censo. Por otra parte, el cuestionario ampliado, mediante el módulo especial de migración internacional, aporta más datos sobre la emigración de México y sobre la migración de retorno durante el quinquenio anterior al censo.

El módulo especial sobre migración internacional del cuestionario ampliado se compone de aproximadamente 12 preguntas, las cuales se encuentran en los censos de los años 2000, 2010 y 2020. De este instrumento se pueden destacar las siguientes preguntas (INEGI, 2000, 2010 y 2020):

- Durante los últimos 5 años, esto es, (*fecha de inicio y fecha final*), alguna persona que vive o vivía con ustedes (en este hogar/vivienda) se fue a vivir a otro país?
- ¿En qué mes y año (*nombre*) se fue a vivir a otro país la última vez?
- ¿A qué país se fue (*nombre*)?
- ¿En qué mes y año (*nombre*) regresó a la República Mexicana?

Las preguntas anteriores junto con otras más proporcionan información relevante para cuantificar la emigración y el retorno intracensal de México. Por otro lado, el cuestionario básico también provee información respecto al tema mediante las siguientes preguntas:

- ¿En qué estado de la República o en qué país nació (*nombre*)?
- Hace 5 años, (*fecha específica*), ¿en qué estado de la República o en qué país vivía (*nombre*)?

En conjunto, las preguntas contabilizan los flujos emigratorios e inmigratorios quinquenales, así como la inmigración total del país (stock). Una vez expuestos los alcances de las preguntas sobre migración internacional incluidas en los cuestionarios básico y ampliado se procede a contabilizar cada uno de los resultados proporcionados por cada pregunta y que nos permitan establecer una estimación del saldo migratorio de México a nivel quinquenal. En primer lugar, se analizan los datos del censo del año 2000. De acuerdo con las preguntas del módulo de migración internacional, durante el quinquenio 1995-2000, se registró la salida de 1.6 millones de personas migrantes, de los cuales 1.5 millones tuvieron como destino los Estados Unidos.

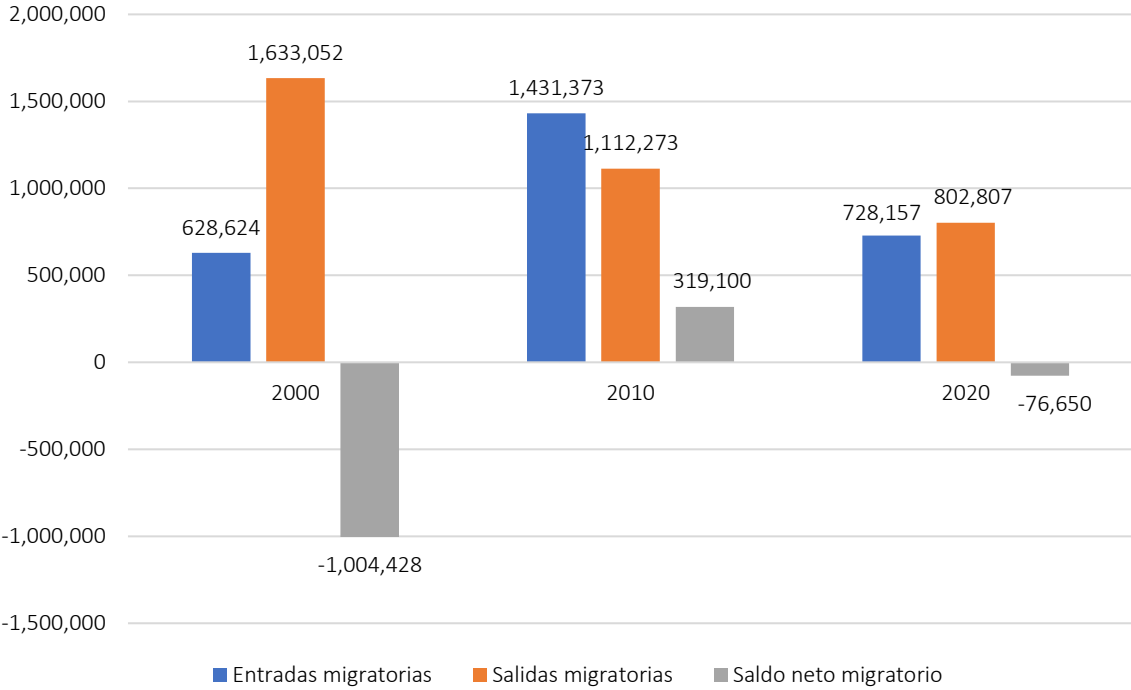
Con base en la pregunta sobre la fecha de retorno a México de las personas que salieron en ese quinquenio, se contabilizaron a 284 mil personas retornadas. Comúnmente al estimar el saldo migratorio se utilizan únicamente los datos proporcionados por este módulo, ya que los datos sobre emigración son bastante aproximados, pero no sucede lo mismo cuando se analizan los flujos de entradas migratorias al país utilizando los datos proporcionados por el módulo, puesto que, solamente se cuantifica a las personas que salieron y que regresaron durante el mismo quinquenio. No obstante, hay personas que pudieron haber emigrado del país antes del quinquenio y que ingresaron durante el quinquenio de referencia, y afortunadamente son captadas por el censo, a través de la pregunta sobre el lugar de residencia 5 años antes. Por lo tanto, en el censo del año 2000, se reportó que 343 mil personas retornaron, la mayoría provenía de los Estados Unidos.

Por otra parte, el censo del 2010 encontró que durante el quinquenio 2005-2010 salieron del país cerca 1.1 millones de personas, de los cuales aproximadamente 994 mil migraron a los Estados Unidos. Además, 350 mil personas salieron y regresaron al país durante el mismo quinquenio; también se registró el retorno de aproximadamente 1,080,000 personas que 5 años antes del censo vivía en otro país, pero retornaron durante el quinquenio

de referencia, de los cuales 994 mil provenían desde los Estados Unidos. Finalmente, en el censo del 2020 se identificó que durante el quinquenio 2015-2020, cerca de 802 mil personas salieron del país, 619 mil tuvieron como destino los Estados Unidos. También se reveló que 178 mil personas salieron y regresaron al país durante el quinquenio, mientras que cerca de 550 mil vivían en otro país 5 años antes del censo y retornaron durante el quinquenio.

Ahora bien, se procede con la estimación del saldo neto migratorio de México (ver la gráfica 14). Para el quinquenio 1995-2000, las entradas migratorias sumaron un total de 628 mil personas y, por el contrario, salieron del país 1.6 millones, lo cual da como resultado un saldo de cerca de -1 millón de personas, siendo una tasa negativa para México por la pérdida de población. Por otra parte, del 2005 al 2010, entraron aproximadamente al país 1.4 millones de personas y salieron cerca de 1.1 millones de personas, siendo un saldo de 319 mil personas, una tasa positiva para México, ya que entraron más personas que las que salieron. Finalmente, durante el quinquenio 2015-2020, se registraron 728 mil entradas y 802 mil salidas migratorias del país. El saldo migratorio de este quinquenio fue de -76 mil personas, una tasa negativa para México.

Gráfica 14. Estimación del saldo neto migratorio de México (2000-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2000, 2010 y 2020).

Antes de continuar, es importante explicar el resultado del total de las entradas y salidas migratorias del país, así como el saldo neto migratorio de México. Las entradas migratorias fueron producto de haber contabilizado la migración de retorno intracensal (personas que salieron y regresaron al país durante el quinquenio de referencia, 1995-2000, 2005-2010 y 2015-2020), y la migración de retorno intercensal (personas que pudieron haber emigrado antes del quinquenio de referencia, pero retornaron durante ese quinquenio, los cuales son captados por la pregunta de lugar de residencia 5 años antes). Se decidió sumar el resultado de ambos componentes, ya que el objetivo es cuantificar todas las entradas migratorias al país durante un periodo de referencia (Galindo, 2015).

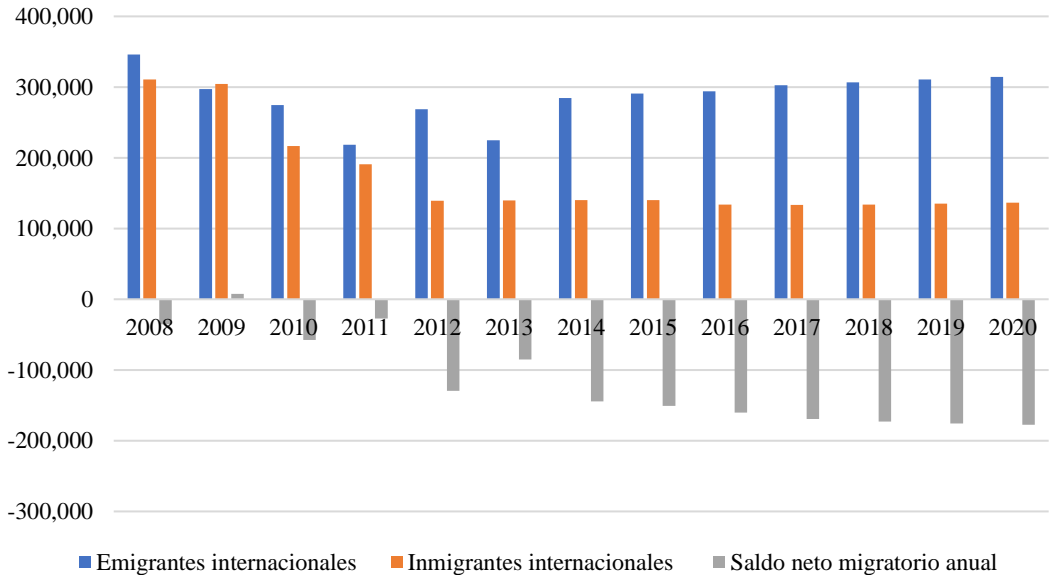
Por otra parte, las salidas migratorias del país fueron calculadas a partir de los datos proporcionados por el módulo sobre migración internacional haciendo referencia a la emigración de personas durante un periodo específico, en este caso de manera quinquenal. La información sobre la emigración es bastante aproximada, por lo que no se sumó con otros datos. Una vez teniendo el total de entradas y salidas migratorias de México se estimó el saldo neto migratorio, el cual se obtiene a partir de la resta del número total de salidas al total de entradas migratorias a un país durante un periodo específico, si el resultado es positivo, significa que llegaron más de los que se fueron y, por el contrario, si es negativo, hubo más salidas que llegadas. La estimación del saldo fue posible debido a la cobertura de los censos y que ambos componentes vienen de la misma fuente, aunque claro está que no es posible afirmar la exactitud del mismo, puesto que, puede haber errores de subestimación y sobrestimación, así como errores metodológicos en la recolección y sistematización de datos.

Ahora bien, derivado del análisis de las entradas y salidas migratorias, así como la estimación del saldo se pueden plantear dos reflexiones: la primera es que se ha observado una disminución de las salidas migratorias a lo largo de los últimos 20 años, lo cual está relacionado con la reducción de la emigración mexicana a los Estados Unidos. El gran cambio sucedió durante el quinquenio 2005-2010 respecto al quinquenio 1995-2000, ya que las salidas migratorias pasaron de 1.6 millones a 1.1 millones. La segunda reflexión está relacionada con las estimaciones de los saldos, ya que solamente durante el quinquenio 2005-2010 el saldo fue positivo para México, y nuevamente durante el quinquenio 2015-2020 fue negativo para el país, aunque la situación es distinta a lo observado en el quinquenio 1995-2000, debido a que las salidas migratorias fueron mucho menores a las del quinquenio 1995-

2000, por lo tanto, el saldo se estimó en -76 mil personas para México; tocará esperar que revelaran los siguientes censos y encuestas respecto a las entradas y salidas migratorias del país.

Finalmente, con el objetivo de complementar el cálculo del saldo migratorio, se retomaron las estimaciones del CONAPO (s/f) respecto al número de emigrantes e inmigrantes internacionales en México anualmente (ver la gráfica 15). De acuerdo con CONAPO (s/f), del 2008 al 2011 disminuyeron los emigrantes internacionales, mientras que los inmigrantes internacionales se mantuvieron constantes durante el 2008 y el 2009 y, a partir del 2010 comenzó a descender la inmigración. De esta manera, durante el periodo 2008-2011, el saldo neto migratorio anual de México estuvo muy cerca de cero, inclusive, en el 2009 fue positivo para México. Sin embargo, a partir del 2014 los flujos emigratorios se han recuperado hasta alcanzar las 300 mil personas en el 2020, mientras que los flujos inmigratorios han sido constantes a partir del mismo año, con alrededor de 140 mil inmigrantes anualmente. Por lo tanto, durante el periodo 2014-2020, el saldo neto migratorio anual fue negativo para México, puesto que, el resultado ha sido una pérdida de población de entre 140 y 180 mil migrantes anualmente.

Gráfica 15. Saldo neto migratorio anual de México (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de CONAPO (s/f).

En síntesis, los cambios que han ocurrido en los principales procesos migratorios de México han impactado en la configuración del saldo neto migratorio. En primer lugar, se ha constatado una disminución continua de los flujos de emigración de México con destino a los Estados Unidos. No obstante, a la par de dicha disminución, se ha observado un ligero incremento de la emigración hacia otros países del mundo. Por otra parte, se ha registrado un incremento de personas migrantes mexicanas retornadas desde los Estados Unidos, especialmente, durante el quinquenio 2005-2010. Las causas que han propiciado la disminución de la migración mexicana y el aumento del retorno de mexicanos desde los Estados Unidos involucran dimensiones económicas, políticas, sociales, seguridad, etc.

3.4. Resumen del capítulo

La migración en tránsito por México ha estado presente desde el surgimiento del sistema migratorio de Norteamérica, cuando se convirtió en uno de los sistemas más dinámicos del mundo, siendo los Estados Unidos el principal polo de atracción. No obstante, el comportamiento del volumen de los flujos migratorios ha sido muy variable. Por ejemplo, en el 2005 alcanzó una cifra de 418 mil eventos, posteriormente comenzó a descender hasta alcanzar 126 mil eventos en el 2011 (Rodríguez, 2016). Anteriormente, la migración en tránsito era un proceso más invisibilizado, una situación que obliga tomar rutas más peligrosas, donde las personas están más expuestas a sufrir abusos por parte de organizaciones criminales e inclusive de las autoridades migratorias. Sin embargo, desde el 2018 las personas migrantes se han organizado en caravanas para movilizarse a través de la “frontera vertical”, una estrategia que les permite reducir las inseguridades y recibir una mayor atención de la sociedad civil y de la prensa nacional e internacional.

Mientras incrementa el volumen de los flujos migratorios en tránsito, también se ha observado un crecimiento sutil de las poblaciones nacidas en el extranjero viviendo en México. Dentro de los flujos de inmigración, se incluyen a aquellas personas que llegan al país por decisiones voluntarias y aquellas que solicitan protección internacional en el país. Por una parte, existe información proporcionada por el INEGI a través de la aplicación de los censos y las encuestas. La población inmigrante en México incrementó de 492 mil en el año 2000 a 1.2 millones en el 2020. Por otra parte, también se encuentra la población que se

encuentra en el país con estatus de refugiado o protección complementaria. Desde el 2013, México ha otorgado dichas figuras jurídicas a cerca de 46 mil personas.

Finalmente, se concluye con una revisión documental y una propuesta de estimación del saldo neto migratorio a partir de los datos proporcionados por los censos de población y vivienda en sus ediciones 2000, 2010 y 2020. A partir del 2008, diversos estudios han argumentado de un saldo migratorio cero o nulo en vista de la reducción de los flujos migratorios de México y un retorno masivo de connacionales desde Estados Unidos. Con base en los datos estadísticos del INEGI, se estimó el saldo neto migratorio de México para los quinquenios 1995-2000, 2005-2010 y 2015-2020. Los resultados indican que el saldo migratorio pasó de ser negativo durante el quinquenio 1995-2000 a ser positivo durante el periodo 2005-2010. Sin embargo, nuevamente fue negativo, aunque en menor medida, durante el periodo 2015-2020. Diversos cambios económicos, políticos y sociales que han ocurrido tanto en los Estados Unidos como en México han influido en la reconfiguración del balance migratorio.

Conclusiones

La migración México-Estados Unidos es un fenómeno histórico que inició desde la segunda mitad del siglo XIX y se fue consolidando en el transcurso del siglo XX, con especial énfasis a partir de la década de 1970, momento en el que los flujos migratorios de México comenzaron a aumentar sostenidamente hasta alcanzar una cifra histórica en el 2007. Posteriormente, comenzaron a descender levemente, hasta alcanzar una estabilidad en los siguientes años, una situación inédita en la larga historia de la migración México-Estados Unidos, no sólo por la disminución de la emigración mexicana, sino también por la relevancia de otros procesos migratorios: migración de retorno, migración en tránsito y migración de destino en nuestro país.

En ese orden de ideas, la presente tesis tuvo como objetivo general analizar el saldo neto migratorio de México a partir de sus procesos migratorios como factores que determinaron el saldo migratorio durante el periodo 2008-2020, a través de la investigación documental y estadística en torno al debate de la migración cero. Derivado de esto, esta investigación de tesis reveló que el saldo neto migratorio de México estuvo fuertemente vinculado con los cambios ocurridos en los flujos de emigración, de tránsito, de retorno y de destino durante el periodo 2008-2020. La estimación del saldo migratorio procede de calcular la diferencia entre el número de personas que llegan al país (inmigración-retorno) y el número de personas que dejan el país (emigración). Sin embargo, la migración en tránsito también impacta el cálculo del saldo, en vista de que cierto sector de esta población se queda a residir en México.

Para profundizar en el análisis del objetivo general, el primer capítulo cumplió con el objetivo particular de describir de manera breve la migración México-Estados Unidos desde la década de 1970 hasta el 2007. Los resultados de este capítulo indican que la emigración mexicana a los Estados Unidos incrementó considerablemente a partir de la década de 1970 como resultado, principalmente, del fin de los programas braceros, la explosión demográfica y las crisis económicas de México de ese periodo. Los flujos migratorios se aceleraron durante la década de 1990, al pasar de una población inmigrante mexicana en los Estados Unidos de aproximadamente 4 millones en 1990 a cerca de 9 millones en el año 2000. Iniciado el siglo XXI, la situación no cambió y, en el 2007 se alcanzó una cifra histórica de 12.6 millones de inmigrantes mexicanos en aquel país.

El segundo capítulo tuvo el propósito de explicar cómo los cambios en los flujos de emigración y de retorno modificaron el saldo neto migratorio de México durante el periodo 2008-2020. Esta investigación de tesis constató que los flujos de la emigración mexicana a los Estados Unidos y el retorno de personas inmigrantes mexicanas son los elementos que más han impactado e impactan la estimación del saldo neto migratorio mexicano, dado que ambos procesos involucran grandes cantidades de personas. Dentro de este marco de análisis, se inserta el debate sobre el escenario de la migración cero y los factores que han repercutido en el mismo.

La migración cero hace referencia a un aparente equilibrio estadístico entre el número de personas que salen de México y el número de personas que regresan al país, puesto que, por un lado, se reportó la disminución de la emigración de México y, por el otro, se registró un incremento significativo del retorno de personas migrantes mexicanas desde Estados Unidos. Este evento propició un debate respecto a las causas que provocaron la migración cero. Las causas fueron de tipo económicas, políticas y sociales-demográficas que se registraron en ambos países.

El tercer capítulo tuvo la finalidad de explicar cómo los cambios en las migraciones en tránsito y de destino en México impactaron al saldo neto migratorio del país durante el periodo 2008-2020. El análisis demostró la creciente importancia que han adquirido las migraciones en tránsito y las migraciones de destino. Respecto a los flujos migratorios en tránsito, se observó el incremento de personas migrantes centroamericanos transitando por nuestro país teniendo como principal destino los Estados Unidos. Durante el periodo 2008-2020, las migraciones en tránsito alcanzaron un punto máximo de aproximadamente 785 mil eventos-personas en el 2019. En cuanto a la migración de destino en México, esta investigación concluye que los flujos de inmigración provenientes de Estados Unidos se han mantenido estables desde el 2010 con alrededor de 790 mil personas, en cambio, las poblaciones procedentes de otros países se han incrementado significativamente al pasar de aproximadamente 149 mil en el año 2000 a cerca de 414 mil en el 2020. Este resultado está relacionado con una mayor de solicitudes de la condición de refugiado de personas originarias de Cuba, Haití, Honduras, El Salvador y Venezuela.

Además, en la parte final de este capítulo se examinaron trabajos realizados sobre el saldo neto migratorio de México y, después se procedió a calcular el saldo con base en los

censos del 2000, 2010 y 2020. El saldo resultó negativo para México durante el quinquenio 1995-2000, situación que cambió para el quinquenio 2005-2010, al registrarse un saldo positivo para nuestro país. No obstante, el censo del 2020 mostró que en el quinquenio 2015-2020 nuevamente volvió a ser negativo.

Una vez planteado lo anterior, se retoma la hipótesis formulada al principio de esta investigación, la cual argumenta que el saldo neto migratorio de México durante el periodo 2008-2020 presentó una tendencia positiva hacia cero, cambiando su patrón histórico de ser un saldo negativo. Cinco factores que incidieron en la configuración del saldo migratorio hacia cero fueron:

1. la disminución de los flujos de emigración de mexicanos a los Estados Unidos;
2. el aumento de los flujos de inmigración de México;
3. el incremento del retorno de mexicanos desde los Estados Unidos;
4. el crecimiento de los flujos de migrantes en tránsito por México y;
5. la disminución de la población mexicana joven y potencialmente migrante.

Con base en la investigación desarrollada, consideramos conveniente revisar individualmente cada una de las variables propuestas en la hipótesis. En primer lugar, podemos confirmar la comprobación del enunciado, “disminución de los flujos de emigración de mexicanos a los Estados Unidos”. Lo anterior se debe a factores como la crisis económica estadounidense del 2008; el recrudescimiento de la política migratoria estadounidense; el aumento de los costos y peligros asociados a los cruces fronterizos irregulares; el incremento del sentimiento anti-inmigrante en la población estadounidense; los cambios demográficos de México; el desarrollo social de México; y nuevos cálculos de las personas potencialmente migrantes.

Respecto a la variable “aumento de los flujos de inmigración y de retorno”, se verificó un aumento masivo de la migración de retorno de mexicanos desde los Estados Unidos durante el quinquenio 2005-2010, así como un incremento relativo de poblaciones nacidas en el extranjero viviendo en México, con especial interés en las originarias de países de América Latina.

Al revisar la tercera variable relacionada con “el aumento de migrantes en tránsito por México”, se puede confirmar que después del descenso de los flujos migratorios en tránsito, tras la crisis económica estadounidense del 2008, nuevamente a partir del 2011

empezaron a incrementarse significativamente hasta alcanzar un flujo de casi 800 mil eventos-personas en el 2019, sin embargo, abordar la migración en tránsito puede resultar un poco complicado, ya que no existen datos concretos sobre el volumen de las personas que deciden quedarse en México. Por lo tanto, en esta investigación de tesis, se realizó la estimación de la migración en tránsito durante el periodo de análisis, con base en las detenciones de migrantes realizadas por las autoridades mexicanas y estadounidenses.

En cuanto a la variable “la disminución de la población mexicana joven y potencialmente migrante”, la investigación indicó que la transición demográfica de México, caracterizada por la disminución de la tasa de fecundidad, es un proceso que está influyendo en la migración mexicana en la medida que se reducen los grupos poblacionales de las infancias, repercutiendo en las cohortes de la población joven. Cabe señalar que, los alcances de esta variable son más difusos, en tanto que, conforme disminuyen las poblaciones jóvenes aumentan las poblaciones en edades avanzadas, generando nuevas tasas de dependencia respecto a la población económicamente activa.

La última parte por revisar de la hipótesis, “el saldo neto migratorio de México durante el periodo 2008-2020 presentó una tendencia positiva hacia cero, cambiando su patrón histórico de ser un saldo negativo”. Reflexionando sobre lo propuesto al inicio de la investigación, encontramos que durante el periodo 2005-2010 el saldo migratorio fue significativamente positivo respecto al periodo 1995-2000, lo cual no solo indica un cambio en el patrón histórico de ser un saldo negativo, sino que anteriormente era un saldo *abrumadoramente* negativo. Aunque, durante el periodo 2015-2020, el saldo volvió a ser ligeramente negativo, el resultado está muy lejos de lo registrado en el quinquenio 1995-2020. Por lo tanto, consideramos que la hipótesis prácticamente se ha comprobado, en vista de que se comprobó que el saldo migratorio a lo largo de esos dos quinquenios (2005-2010 y 2015-2020) estuvo muy cerca de cero, inclusive en uno de los quinquenios el resultado fue positivo. También se verificó que los cinco factores anteriormente mencionados han influido en la configuración del saldo.

En relación con los enfoques teóricos abordados se presentan algunas reflexiones sobre su utilidad en nuestro tema de investigación. Por un lado, la teoría de los sistemas migratorios internacionales nos permite comprender la importancia de las dinámicas migratorias que ocurren entre México y los Estados Unidos debido a que ambos países

forman parte del sistema migratorio de Norteamérica-Mesoamérica. En la práctica, se observa una gran comunidad de personas migrantes nacidas en México y, al mismo tiempo, en México vive un determinado número de personas nacidas en Estados Unidos. Además, nuestro país también se constituye como un lugar de tránsito para personas migrantes de otras partes del mundo, principalmente de Centroamérica, pero que también llegan a quedarse en México, configurándose como un país de destino. De manera paralela a estos procesos migratorios, México y Estados Unidos intercambian bienes, servicios, ideas, información, y capitales. Por ejemplo, desde hace algunos años México ha figurado entre los tres principales socios comerciales de Estados Unidos.

Por otra parte, la teoría de la transición migratoria nos ofrece un análisis sobre los vínculos que existen entre la transición demográfica, los procesos de modernización y desarrollo, y los procesos de movilidad. Este enfoque puede vincularse con el de sistemas migratorios internacionales en la medida que permite entender los cambios que ocurren en cada uno de los países que conforman un sistema migratorio. La premisa principal de la teoría de la transición migratoria indica que conforme un país va incrementando sus niveles de desarrollo humano y económico, los flujos de emigración e inmigración se van modificando. Por lo tanto, los países experimentan, a largo plazo, transiciones migratorias, al pasar de ser países de emigración neta a países de inmigración neta.

Esta teoría sirvió como guía en esta tesis para el análisis de los cambios que está experimentando nuestro país, en el sentido de observar una disminución de los flujos de emigración desde México con destino a los Estados Unidos después de haber alcanzado un récord en el 2007. También se observa un leve incremento de la inmigración hacia nuestro país, tendencias que pueden continuar durante los siguientes años. Cabe señalar que, una de las limitantes de este trabajo de investigación es el estudio de la relación directa entre el nivel de desarrollo de México y los cambios en sus procesos migratorios, un área de oportunidad para investigaciones posteriores.

De esta manera, ambas teorías coadyuvan en el entendimiento de los recientes cambios en la migración de México. No obstante, al vincularlo a la disciplina de Relaciones Internacionales, la teoría de los sistemas migratorios se acerca más a los distintos objetos de estudio de nuestra disciplina, debido a que estudia la migración desde distintos niveles de análisis, incluyendo el nivel macro, que abarca las relaciones entre los países como México

y los Estados Unidos, donde la migración, a diferencia de otros temas, siempre ha estado en la agenda de ambos países.

Después de haber reflexionado los hallazgos de esta investigación, es importante señalar que esta tesis contribuye en el análisis cuantitativo y cualitativo de los procesos migratorios de México. Se concluye que, se ha observado una disminución constante de los flujos de emigración; un aumento y descenso de la migración de retorno de mexicanos desde Estados Unidos; incremento de las migraciones en tránsito de centroamericanos por México; y un leve, pero significativo crecimiento de la inmigración a nuestro país. Por lo tanto, el saldo neto migratorio de México durante el periodo 2008-2020 presentó una tendencia muy cercana a cero, inclusive fue positivo para México durante el quinquenio 2005-2010. La configuración del saldo migratorio ha sido resultado, principalmente, de los cambios registrados en cada uno de los procesos migratorios de México: emigración, retorno, tránsito y destino.

Referencias

- Alarcón, R. (Diciembre de 2012). *El debate sobre la migración cero*. Letras migratorias Newsletter: 1-9. Disponible en: http://omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/821/1/images/Newsletter_Alarcon_Rafael_10_12_2012.pdf
- Alarcón, R. (26 de mayo de 2017). *Discuten académicos y estudiantes en El Colef sobre flujos migratorios centroamericanos*. Seminario Dinámicas de la migración centroamericana a Estados Unidos y respuestas de la sociedad civil. El Colegio de la Frontera Norte. Disponible en: <https://www.colef.mx/noticia/discuten-academicos-y-estudiantes-en-el-colef-sobre-flujos-migratorios-centroamericanos/>
- Alarcón, R. et al. (2009). La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana. *Migraciones Internacionales*, 5(16), pp. 193–210. Disponible en: <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1108>
- Alba, F. (24 de Abril de 2013). *Mexico: The New Migration Narrative*. Migration Policy Institute. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/mexico-new-migration-narrative>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH]. (06 de septiembre de 2018). *Situación de los migrantes en tránsito*. Disponible en: <https://acnudh.org/situacion-de-los-migrantes-en-transito/>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (Febrero de 2017). *Mexico Fact Sheet*. Disponible en: <https://reporting.unhcr.org/sites/default/files/Mexico%20Fact%20Sheet%20-%20Februrary%202017.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (18 de junio de 2021). *Global trends. Forced displacement in 2020*. Disponible en: <https://www.unhcr.org/statistics/unhcrstats/60b638e37/global-trends-forced-displacement-2020.html>
- American Immigration Council. (20 de enero de 2021). *The cost of immigration enforcement and border security*. American Immigration Council. Disponible en: <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/the-cost-of-immigration-enforcement-and-border-security>
- Angoa, M. y Giorguli, S. (2021). Una década de movilidad internacional hacia México, 2010-2020. *Coyuntura demográfica. Revista sobre los procesos demográficos en México hoy*, año 11, vol. 20, pp. 25-33. Disponible en: <http://coyunturademografica.somede.org/wp-content/uploads/2021/12/CD-Revista-20-con-Anexos-Optimizada.pdf>
- Anguiano, M., Cruz, R. y Garbey, R. (2013). Migración internacional de retorno: trayectorias y reinserción laboral de emigrantes veracruzanos. *Papeles de población*, 19(77), pp. 115-147. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000300008

- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, núm. 1, pp. 1-30. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000102.pdf>
- Bada, X. y Fox, J. (28 de febrero de 2021). Persistent rurality in Mexico and “the right to stay home”, *The Journal of Peasant Studies*, 49:1, pp. 29-53. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03066150.2020.1864330>
- BBC Mundo. (05 de agosto de 2019). *Tiroteo en El Paso: qué es 8chan, el "refugio de internet" para los supremacistas blancos donde se publicó el "manifiesto" que se atribuye al atacante de El Paso*. BBC News Mundo. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49232283>
- BBVA-CONAPO. (2021). *Movilidades Humanas en México*. Anuario de Migración y Remesas México 2021. Fundación BBVA-BBVA Research, Consejo Nacional de Población-Secretaría de Gobernación. Año 9, núm. 9.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). El propósito de la sociología reflexiva. (Seminario de Chicago). En Bourdieu, P. y Wacquant, L., *Una invitación a la sociología reflexiva*. Primera edición en español. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Budiman, A. (20 de agosto de 2020). *Key findings about U.S. immigrants*. Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/08/20/key-findings-about-u-s-immigrants/>
- Cabrera, A. y Casas, P. (Agosto de 2021). *Desmitificando la inmigración en México*. Blog Foreign Affairs Latinoamérica. Disponible en: <https://revistafal.com/desmitificando-la-inmigracion-en-mexico/>
- Calderón, L. (2015). La migración como eje de la relación México-Estados Unidos. En J. León-Manríquez, D. Mena, y J. Valdéz-Ugalde. (Eds.), *Estados Unidos y los principales actores de la reconfiguración del orden mundial en el siglo XXI* (pp. 337-361). Ciudad de México: CISAN: UNAM, UAM, U. IBEROAMERICANA.
- Calva, L. (2019). Escenarios sobre el retorno de mexicanos desde Estados Unidos. En El Colegio de la Frontera Norte y Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Políticas multinivel para el retorno y la (re)inserción de migrantes mexicanos y sus familias*. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-politicas-multinivel-para-el-retorno-y-la-reinsercion-de-migrantes>
- Calva, L. y Coubès, M. (2016). Desaceleración de la dinámica migratoria: descenso generalizado de los lujos de salida y de retorno de migrantes mexicanos. En CONAPO. *La situación demográfica de México 2016* (pp. 209-219). Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2016>
- Camhaji, E. (08 de noviembre de 2016). *Los 10 insultos de Donald Trump a México*. El País. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2016/11/08/mexico/1478629803_395711.html
- Canales, A. (2007). La demografía latinoamericana en el marco de la postmodernidad. *Revista Latinoamericana de Población*, 1(1), pp. 1-17. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323827539003>

- Canales, A. (2017). Migración y trabajo en Estados Unidos. Polarización ocupacional y racialización de la desigualdad social en la postcrisis. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 25(49), pp. 13-34. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4070/407050842002.pdf>
- Canales, A. y Meza, S. (2016). Fin del colapso y nuevo escenario migratorio México-Estados Unidos. *Migración y desarrollo*, 14(27), pp. 65-107. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992016000200065
- Canales, A. y Meza, S. (2018). Tendencias y patrones de la migración de retorno en México. *Migración y desarrollo*, 16(30), pp. 123-155. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992018000100123#:~:text=Antes%20de%20la%20crisis%20la,a%C3%B1os%20y%20mayores%20de%2060
- Capps, R. et al (Diciembre de 2020). *Unauthorized Immigrants in the United States: Stable Numbers, Changing Origins*. Washington, DC: Migration Policy Institute. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/research/unauthorized-immigrants-united-states-stable-numbers-changing-origins>
- Castles, S. y Miller, M. J. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales en el mundo moderno*. México, D. F. Universidad Autónoma de Zacatecas, Secretaría de Gobernación, Fundación Colosio, Miguel Ángel Porrúa. Disponible en: http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/era_mig.pdf
- Cave, D. (06 de julio de 2011). *Better lives for Mexican cut allure of going North*. The New York Times: Americas. Disponible en: <https://archive.nytimes.com/www.nytimes.com/interactive/2011/07/06/world/americas/immigration.html>
- Chackiel, J. (2004). *La dinámica demográfica en América Latina*. Series Población y Desarrollo. CELADE-CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7190/1/S045328_es.pdf
- Chávez, R. y Zamora, M. (Diciembre de 2021). Migración internacional: tendencias mundiales y dimensiones del fenómeno en México, 2020. *Movilidades. Análisis de la Movilidad Humana*, año 2, núm. 8, pp. 8-31. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Revistas/movilidades/8/movilidades8.pdf>
- Chishti, M. y Hipsman, F. (21 de mayo de 2015). *In Historic Shift, New Migration Flows from Mexico Fall Below Those from China and India*. Migration Policy Institute. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/historic-shift-new-migration-flows-mexico-fall-below-those-china-and-india>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2008). *Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo de América Latina y el Caribe*. CEPAL ONU. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2894/S0800268_es.pdf?sequ

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2012). *Definición de algunos indicadores demográficos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/def_ind.pdf
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR]. (10 de enero de 2020a). *COMAR: oficinas, presencia y acciones*. Blog de la COMAR. SEGOB. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/comar-oficinas-presencia-y-acciones?idiom=es>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR]. (07 de febrero de 2020b). *COMAR en números. Solicitudes de la condición de refugiado en México. Enero 2020*. Blog de la COMAR. SEGOB. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/comar-en-numeros?idiom=es>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR]. (06 de marzo de 2020c). *8 de marzo. Día Internacional de las Mujeres*. Blog de la COMAR. SEGOB. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/8-marzo-dia-internacional-de-la-mujeres?idiom=es>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR]. (07 de enero de 2021a). *Estadística COMAR. Diciembre 2020*. Blog de la COMAR. SEGOB. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/estadistica-comar?idiom=es>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR]. (02 de febrero de 2021b). *La COMAR en números. Enero 2021*. Blog de la COMAR. SEGOB. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-262821?idiom=es>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR]. (05 de enero de 2022a). *La COMAR en números. Estadísticas a Diciembre de 2021*. Blog de la COMAR. SEGOB. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-291861?idiom=es>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR]. (01 de febrero de 2022b). *Mujeres y niñas. Solicitantes de la condición de refugiadas en México*. Blog de la COMAR. SEGOB. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/mujeres-y-ninas?idiom=es>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR]. (01 de marzo de 2022c). *¿Tienes dudas sobre tu trámite en la COMAR? Contáctanos*. Blog de la COMAR. SEGOB. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/tienes-dudas-sobre-tu-tramite-en-la-comar-contactanos?idiom=es>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR]. (02 de mayo de 2022d). *La COMAR en números Abril 2022*. Blog de la COMAR. SEGOB. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-300756?idiom=es>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR]. (29 de mayo de 2022e). *Directorio COMAR*. Blog de la COMAR. SEGOB. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/directorio-comar?idiom=es>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR] y Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas [UPMRIP]. (14 de enero de 2019). *Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México (2013-2018)*. Blog de la COMAR. SEGOB. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/boletin-estadistico-de-solicitantes-de-refugio-en-mexico-182244?idiom=es>

- Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH]. (Agosto de 2018). *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México*. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (s/f). *Indicadores demográficos de la República Mexicana, en el año*. CONAPO. Indicadores demográficos de México de 1950 a 2050 Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index_2.html
- Cornelius, W. (Noviembre de 2018). *México: From Country of Mass Emigration to a transit state*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/publications/english/document/Mexico-From-Country-of-Mass-Emigration-to-Transit-State.pdf>
- Cruz, R. y Hernández, R. (2020). ¿México debe avanzar hacia una política migratoria de retorno? *Coyuntura demográfica. Revista sobre los procesos demográficos en México hoy*, núm. 17. pp. 71-75. Disponible en: <http://coyunturademografica.somede.org/wp-content/uploads/2020/04/Cruz-Hernandez-CD17.pdf>
- Customs and Border Protection [CBP]. (2019). *Total Illegal Alien Apprehensions By Fiscal Year (Oct. 1st through Sept. 30th)*. Stats and Summaries. Disponible en: https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2020-Jan/U.S.%20Border%20Patrol%20Total%20Monthly%20Family%20Unit%20Apprehensions%20by%20Sector%20%28FY%202013%20-%20FY%202019%29_0.pdf
- Customs and Border Protection [CBP]. (2022). *U.S. Border Patrol Nationwide Apprehensions by Citizenship and Sector (FY2007 - FY 2020)*. Stats and Summaries. Disponible en: <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2021-Aug/USBORD~3.PDF>
- De Haas, H. (2003). *Migration and Development in Southern Morocco. The Disparate Socio-Economic Impacts of Out-Migration on the Todgha Oasis Valley*. Amsterdam: University of Amsterdam Press.
- De Haas, H. (2010). Migration transitions: a theoretical and empirical inquiry into the developmental drivers of international migration. *International Migration Institute. Working Papers*, vol. 24, pp. 1-49. Disponible en: <https://www.migrationinstitute.org/publications/wp-24-10>
- Delano, A. (2017). Fernando Saúl Alanís Enciso, Voces de la repatriación: la sociedad mexicana y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos (1930-1933). *Historia mexicana*, 67(2), pp. 1000-1007. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312017000401000
- Department of Homeland Security [DHS]. (2011). *Yearbook of Immigration Statistics 2011*. Publication Library-Department of Homeland Security. Disponible en: <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2011>
- Department of Homeland Security [DHS]. (2020). *Yearbook of Immigration Statistics 2020*. Publication Library-Department of Homeland Security. Disponible en: <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2020>

- Durand, J. (17 de julio de 2011). *Migración a la baja*. La Jornada. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2011/07/17/opinion/019a2pol>
- Durand, J. (2016a). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Durand, J. (2016b). El subsistema migratorio mesoamericano. En C. Heredia (Coord.), *El sistema migratorio mesoamericano* (pp. 23-55). Ciudad de México: El COLEF y CIDE.
- Durand, J. y Arias, P. (2014). Escenarios locales del colapso migratorio. Indicios desde los Altos de Jalisco. *Papeles de Población*, 20(81), pp. 165-192. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000300007
- Durand, J. y Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Universidad Autónoma de Zacateca/Miguel Ángel Porrúa. Disponible en: <https://mmp.opr.princeton.edu/databases/pdf/Clandestinos.pdf>
- EMIF Norte. (2022). *Serie histórica. Migrantes procedentes del sur 1995-2016 y Migrantes procedentes del sur estimación 2017*. El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar (BIENESTAR). Disponible en: <https://www.colef.mx/emif/tabulados.html>
- Galindo, C. (2015). Saldo neto migratorio México-Estados Unidos, 1990-2010. En R. Cruz y F. Acosta (Coords.), *Migración interna en México. Tendencias recientes en la movilidad interestatal*, (pp. 217-270). México, D.F.: El Colegio de la Frontera Norte. Disponible en: https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/552/2/Migraci%C3%B3n%20interna_Lectura.pdf
- Galindo, C. y Ramos, L. (2008). Un nuevo enfoque para estimar la migración internacional de México. En Consejo Nacional de Población, *La situación demográfica de México 2008*, (pp. 45-71). México, D.F.: CONAPO. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/situacion-demografica-de-mexico-2008>
- Gandini, L. (Enero de 2020). *El muro en la frontera sur*. Observatorio cotidiano con Pedro Salazar. TV UNAM. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=VH-qVfoBGDU>
- Gandini, L. y Aranzalez, C. (2019). El retorno migratorio en el escenario post-crisis. Una mirada a las tendencias recientes en México. En L. Rivera (Ed.), *¿Volver a casa? Migrantes de retorno en América Latina* (pp. 127-163). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Gandini, L., Gaspar, S. y Lozano, F. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. Ciudad de México: SEGOB-CONAPO. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/39174/ElRetornoEnElNuevoEscenariodeMigracion.pdf>
- Gibson, C. y Jung, K. (Febrero de 2006). *Historical census statistics on the foreign-born population of the United States: 1850 to 2000*. Population Division, Working Paper No. 81. Disponible en: <https://www.census.gov/content/dam/Census/library/working-papers/2006/demo/POP-twps0081.pdf>

- Gil, I. (2021). Población en busca de protección internacional. En C. Masferrer y L. Pedroza (Eds.), *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy*, (pp. 47-54). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Giorguli, S., García, V. y Masferrer, C. (Noviembre de 2018). *Un sistema migratorio en construcción. Dinámica demográfica y políticas migratorias en América del Norte y el Triángulo Norte de Centroamérica*. El Colegio de México. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/344661460_Un_sistema_migratorio_en_construccion_Dinamica_demografica_y_politicas_migratorias_en_America_del_Norte_y_el_Triangulo_Norte_de_Centroamerica
- Gómez, A. (2019). Transmigrantes centroamericanos por territorio(s) en México: ecos de la resiliencia y la violencia. *Huellas de la migración*. Año 4. No. 7, pp. 55-80. Disponible en: <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/11268/10028>
- González, A. (19 de noviembre de 2015). *More Mexicans Leaving Than Coming to the U.S.* Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/hispanic/2015/11/19/more-mexicans-leaving-than-coming-to-the-u-s/>
- González, A. (04 de noviembre de 2020). *After surging in 2019, migrant apprehensions at U.S.-Mexico border fell sharply in fiscal 2020*. Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/11/04/after-surging-in-2019-migrant-apprehensions-at-u-s-mexico-border-fell-sharply-in-fiscal-2020-2/>
- González, A. (09 de julio de 2021). *Before COVID-19, more Mexicans came to the U.S. than left for Mexico for the first time in years*. Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2021/07/09/before-covid-19-more-mexicans-came-to-the-u-s-than-left-for-mexico-for-the-first-time-in-years/>
- González, E. (2011). Frontera vertical. México frente a los migrantes centroamericanos. Guadalajara: Centro Universitario UTEG.
- González, A. y Krogstad, J. (02 de octubre de 2014). *U.S. deportations of immigrants reach record high in 2013*. Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/10/02/u-s-deportations-of-immigrants-reach-record-high-in-2013/>
- González, A. y Krogstad, J. (28 de junio de 2019). *What we know about illegal immigration from Mexico*. Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/06/28/what-we-know-about-illegal-immigration-from-mexico/>
- González, S., González, A. y Chickris, A. (2018). La transición demográfica de México. *CULCYT. Cultura científica y tecnológica*, año 15, núm. 65, pp. 61-74. Disponible en: <https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/culcyt/article/view/2665/2465>
- Haas, A. y Sánchez, E. (19 de agosto de 2020). *México, un país de destino de migrantes*. Observatorio de Legislación de Política Migratoria de El Colegio de la Frontera Norte. Revista Nexos. Disponible en: <https://migracion.nexos.com.mx/2020/08/mexico-un-pais-de-destino-de-migrantes/>
- Heredia, C. y Durand, J. (Abril de 2018). *Los migrantes, los gobiernos y la sociedad civil en el sistema migratorio norte-mesoamericano*. Documentos de Política Migratoria. Disponible en: <https://migdep.colmex.mx/publicaciones/DPM-06.pdf>

- Hernández, R. (Octubre de 2013). *Migración en tránsito por la zona metropolitana de Guadalajara, insumos para seguir pensando en los derechos humanos*. Disponible en: <https://cepad.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/2013-5-Migracion-en-transito.pdf>
- Hernández, R. (Julio de 2019). *Migración en tránsito por las fronteras sur y norte de México*. El Colegio de la Frontera Norte: Diálogos desde la frontera. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=pTtwcQAX4_4
- Hipsman, F. y Meissner, D. (16 de abril de 2013). *Immigration in the United States: New Economic, Social, Political Landscapes with Legislative Reform on the Horizon*. Migration Policy Institute. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/immigration-united-states-new-economic-social-political-landscapes-legislative-reform>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2000, 2010 y 2020). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020*. INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2000, 2010, 2015 y 2020). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Encuesta Intercensal de 2015, Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020*. INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (10 de julio de 2019). *Estadísticas a propósito del día mundial de la población (11 de julio)*. Comunicado de prensa núm. 337/19. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Poblacion2019_Nal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Presentación de resultados. Estados Unidos Mexicanos*. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Principales_resultados_EUM.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (25 de enero de 2021). *En México somos 126,014,024 habitantes: censo de población y vivienda 2020*. Comunicado de prensa núm. 24/21. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (11 de enero de 2022). *Esperanza de vida al nacimiento por entidad federativa según sexo, serie anual de 2010 a 2021*. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad_Mortalidad_09_61312f04-e039-4659-8095-0ce2cd284415
- Instituto Vasco de Estadística. (s/f). *Saldo migratorio*. Disponible en: https://www.eustat.eus/documentos/opt_0/tema_30/elem_1443/definicion.html
- Jacobo, M. y Cárdenas, N. (2020). Back on your own: migración de retorno y la respuesta del gobierno federal en México. *Migraciones internacionales*, 11, pp. 1-24. Disponible en: <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1731>

- Jensen, E. et al. (2015). *The Place-of-Birth Composition of Immigrants to the United States: 2000 to 2013*. Resumen del trabajo presentado en la reunión anual de la Asociación de Población de Estados Unidos. Disponible en: <https://paa2015.princeton.edu/abstracts/150959>
- Kritz, M. y Zlotnik, H. (1992). Global Interactions: Migration Systems, Processes, and Policies. En M. Kritz, L. Lean y H. Zlotnik (Eds.), *International Migration Systems. A Global Approach*, (pp. 1-16). New York: Oxford University Press.
- Levine, E. (2015). ¿Por qué disminuyó la migración México-Estados Unidos a partir de 2008? *Problemas del desarrollo*, 46(182), pp. 9-40. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362015000300009
- Lopes, N. (1973). Transición demográfica: ¿resumen histórico o teoría de la población? *Estudios Demográficos y Urbanos*, 7(01), pp:86-95. México: El Colegio de México. Disponible en: <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/231/224>
- López, M., Passel, J. y Cohn, D. (13 de abril de 2021). *Key facts about the changing U.S. unauthorized immigrant population*. Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2021/04/13/key-facts-about-the-changing-u-s-unauthorized-immigrant-population/>
- Masferrer, C. (2012). Cuando el origen no es destino: el ciclo de vida y el retorno como posibles vínculos entre la migración interna e internacional. *Coyuntura Demográfica. Revista sobre los procesos demográficos en México hoy*, núm. 2, pp. 45-50. Disponible en: http://coyunturademografica.somede.org/wp-content/plugins/coyuntura_demografica/DEMOGRAFICA/ARTICULOS/PUB-2012-02-024.pdf
- Masferrer, C. (2021a). *Atlas de migración de retorno de Estados Unidos a México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Masferrer, C. (2021b). Brújula para regresar: un atlas para recorrer la geografía de la migración. *Otros diálogos de El Colegio de México*, núm. 18. Disponible en: <https://otrosdialogos.colmex.mx/brujula-para-regresar-un-atlas-para-recorrer-la-geografia-de-la-migracion>
- Masferrer, C. (2021c). Retorno, deportación e inmigración a México. En C. Masferrer y C. Pederzini (Eds.), *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy*, (pp. 37-46). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Masferrer, C. y Pederzini, C. (2017). Más allá de tránsito: perfiles diversos de la población del Triángulo Norte de Centroamérica residente en México. *Coyuntura demográfica. Revista sobre los procesos demográficos en México hoy*, núm. 12, pp. 41-51. Disponible en: http://coyunturademografica.somede.org/wp-content/plugins/coyuntura_demografica/DEMOGRAFICA/ARTICULOS/PUB-2017-12-136.pdf
- Massey, D. (25 de junio de 2020). Immigration policy mismatches and counterproductive outcomes: unauthorized migration to the U.S. in two eras. *Comparative Migration Studies*, 8(21). Disponible en:

<https://comparativemigrationstudies.springeropen.com/articles/10.1186/s40878-020-00181-6#citeas>

- Massey, D. et al. (1993). Theories of International Migration: A review and appraisal. *Population and Development Review*, 19(03), pp. 431-466. Disponible en: https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/2019-intersemestral/14_de_junio/Theories_of_International_Migration.pdf
- Massey, D. et al. (2005). Understanding the North American System. En D. Massey et al. *Worlds in motion. Understanding international migration at the end of the millennium*, (pp. 60-197). New York: Oxford University Press.
- Maya, J. (09 de febrero de 2012). *El cambio demográfico en México*. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. Disponible en: <https://ciep.mx/el-cambio-demografico-en-mexico/>
- Mena, L. y Cruz, R. (2021). Centroamericanos en tránsito por México: un análisis de los flujos migratorios y las políticas de contención (2009-2019). *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 91, pp. 8-24. Disponible en: <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/menaiturralde.pdf>
- Mexican Migration Project [MMP]. (2022). *Gráfica 1. Costos de cruces indocumentados*. Disponible en: <https://mmp.opr.princeton.edu/results/001costs-es.aspx>
- Migration Policy Institute [MPI]. (2019). *Unauthorized Immigrant Populations by Country and Region, Top States and Counties of Residence*, 2019. Washington, D.C. Migration Policy Institute. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/unauthorized-immigrant-populations-country-and-region-top-state-and-county>
- Milenio Digital. (03 de agosto de 2020). *¿Qué pasó hace un año en el Walmart de El Paso, Texas?* Milenio. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/a-un-ano-del-tiroteo-en-walmart-de-texas-que-ha-pasado>
- Muradás, M., Gutiérrez, R. y Téllez, Y. (2018). Principales resultados de las proyecciones de la población de México y de las entidades federativas. En Consejo Nacional de Población, *La situación demográfica de México 2018*, (pp. 13-34). Ciudad de México: CONAPO. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/491891/p14-p35.pdf>
- Nájera, J. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales*, 8(30), pp. 255-266. Disponible en: <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/622/165>
- Nájera, J. (2019). La caravana migrante en México: origen, tránsito y destino deseado. *Coyuntura demográfica. Revista sobre los procesos demográficos en México hoy*, Año 9, Núm. 15, pp. 69-78. Disponible en: <http://coyunturademografica.somede.org/la-caravana-migrante-en-mexico-origen-transito-y-destino-deseado/>
- Narro, J., y Moctezuma, D. (2001). La transición demográfica en América Latina. Algunas consideraciones sobre el caso mexicano. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas y Sociales*, 44(181). Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/48525/43872>

- Olivares, E. (28 de junio de 2021). *El “sueño mexicano”, opción para miles de refugiados: ACNUR*. La Jornada. Política. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/28/politica/el-sueno-mexicano-opcion-para-miles-de-refugiados-acnur/>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración. Derecho Internacional sobre migración*. OIM: ONU Migración. Disponible en: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. UN Migration. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- Orraca, P. y Calva, L. (2019). Dimensión y caracterización de la migración de retorno a México desde Estados Unidos. En El Colegio de la Frontera Norte y Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Políticas multinivel para el retorno y la (re)inserción de migrantes mexicanos y sus familias*. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-politicas-multinivel-para-el-retorno-y-la-reinsercion-de-migrantes>
- Ortega, A. y Espinoza, A. (2010). Entendiendo la realidad migratoria, una revisión teórica. En J. Sánchez y A. Ortega (Coords.), *Migración México-Estados Unidos. Textos introductorios*, (pp. 39-82). Puebla: BUAP y Lunarena Editorial.
- Ortega, E. (2018). Niños, niñas y adolescentes solicitantes de asilo en México: una crítica a los defectos del procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 51(152), pp. 707-739. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0041-86332018000200707&script=sci_arttext
- Pardo, M. y Dávila, C. (2019). Cambios en el perfil socio-demográfico, inserción laboral y residencial de los extranjeros residentes en México entre 1990 y 2015. En M. Pardo y C. Dávila (Coords.), *Más allá de la emigración. Presencia de la población extranjera residente en México* (pp. 47-69). Ciudad de México: Instituto de Geografía, UNAM.
- Partida, V. (2004). La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México. En Consejo Nacional de Población, *La situación demográfica de México 2004*, (pp. 23-29). México, D.F.: CONAPO. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2004>
- Passel, J. (2011). Flujos migratorios México-Estados Unidos de 1990 a 2010: un análisis preliminar basado en las fuentes de información estadounidenses. *Coyuntura Demográfica. Revista sobre los procesos demográficos en México hoy*, núm. 11, pp. 15-20. Disponible en: http://coyunturademografica.somede.org/wp-content/plugins/coyuntura_demografica/DEMOGRAFICA/ARTICULOS/PUB-2011-01-004.pdf
- Passel, J. y Cohn, D. (01 de febrero de 2011). Unauthorized Immigrant Population: National and State Trends, 2010. Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/hispanic/2011/02/01/unauthorized-immigrant-population-national-and-state-trends-2010/>

- Passel, J. y Cohn, D. (25 de abril de 2017). *As Mexican share declined, U.S. unauthorized immigrant population fell in 2015 below recession level*. Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/04/25/as-mexican-share-declined-u-s-unauthorized-immigrant-population-fell-in-2015-below-recession-level/>
- Passel, J. y Cohn, D. (12 de junio de 2019). *Mexicans decline to less than half the U.S. unauthorized immigrant population for the first time*. Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/06/12/us-unauthorized-immigrant-population-2017/>
- Passel, J., Cohn, D. y González, A. (23 de abril de 2012). *Net Migration from Mexico Falls to Zero-and Perhaps Less*. Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/hispanic/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less/>
- Pederzini, C. (01 de julio de 2013). *La inevitable transición*. México social. La cuestión social en México. Disponible en: <https://www.mexicosocial.org/la-inevitable-transicion/>
- Pederzini et al. (Octubre de 2015). Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico. *CANAMID Policy Brief Series*, PB01, CIESAS: Guadalajara, México. Disponible en: <http://www.canamid.org/descargas/policias/canamid-pb01-es.pdf>
- Proceso. (12 de agosto de 2014). Escritora propone que EU bombardee a México para acabar con la migración. Proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/internacional/2014/8/12/escritora-propone-que-eu-bombardee-mexico-para-acabar-con-la-migracion-135937.html>
- Ramos, L. et al. (2017). Población migrante de retorno a México, procedente de Estados Unidos. En Ramos, L. et al. *Prontuario sobre migración mexicana de retorno* (pp. 39-76). Ciudad de México: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación. Disponible en: https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Investigacion/Prontuario_ret.pdf
- Rodríguez, E. (Diciembre de 2016). Migración centroamericana en tránsito irregular por México. Nuevas cifras y tendencias. *CANAMID. PB#14*. Disponible en: https://domide.colmex.mx/archivos/doc_8357.pdf
- Rodríguez, E. (2018). *Fuentes estadísticas sobre movilidad y migración internacional de personas en México. Las encuestas de flujos en fronteras y los registros administrativos*. Documentos de Política Migratoria. Disponible en: <https://www.comecso.com/publicaciones/fuentes-estadisticas-movilidad-migracion>
- Rosenblum, M. (16 de diciembre de 2014). *New Era in Immigration Enforcement at the U.S. Southwest Border*. Migration Policy Institute. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/new-era-immigration-enforcement-us-southwest-border>

- Sánchez, J. y Ortega, A. (2021). Migración en tránsito. Aportes para su estudio en el escenario poblano. *Tla-melaua. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 49, pp. 1-33. Disponible: <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/tlamelaua/article/view/1052/pdf>
- Selee, A. et al. (Septiembre de 2019). *Invertir en el vecindario: Cambios en los patrones de migración entre México y Estados Unidos y oportunidades para una cooperación sostenible*. Migration Policy Institute-El Colegio de México. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/research/migracion-mexico-estados-unidos-cooperacion-sostenible>
- Selee, A. et al. (Abril de 2021). *Sentando las bases para una cooperación regional. Política migratoria y capacidad institucional en México y Centroamérica*. Migration Policy Institute. Disponible en: https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-latam_foundation-regional-cooperation_esp-final.pdf
- Selee, A. y Ruiz, A. (Diciembre de 2020). *Construcción de un nuevo sistema migratorio regional. Redefiniendo la cooperación entre Estados Unidos con México y Centroamérica*. Migration Policy Institute. Disponible en: https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/rethinking-regional-relations-migration_esp_final.pdf
- Srovin, A. (20 de mayo de 2021). *Mexico's Search for Disappeared Migrants Has Evolved, but Challenges Remain*. Migration Policy Institute. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/mexico-search-disappeared-migrants>
- Torre, E. (2021). Mujeres migrantes en tránsito por México. La perspectiva cuantitativa y de género. *Revista de estudios de género, la ventana*. Núm. 54, pp. 209-239. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n54/1405-9436-laven-6-54-209.pdf>
- Torre, E. y Mariscal, D. (2020). Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas de migrantes. *Estudios fronterizos*. 21 e047, pp. 1-21. Disponible en: http://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/854/1735?lan=es_ES
- Torre, E., París, M. y Gutiérrez, E. (2021). El sistema de refugio mexicano: entre proteger y contener. *Frontera Norte*. Vol. 33. Art. 7, pp. 1-26. Disponible en: <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/2103/1688>
- Torre, E. y Yee-Quintero, J. (2018). México ¿Una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XVI (2), pp. 87-104. Disponible en: <https://liminar.cesmeqa.mx/index.php/r1/article/view/599/pdf>
- Turra, C. y Fernandes, F. (2021). *La transición demográfica. Oportunidades y desafíos en la senda hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Documentos de proyectos. CEPAL: ONU. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46805/4/S2000433_es.pdf
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas [UPMRIP]. (2018). *Magnitudes y tendencias de la migración en México*. Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024. Gobierno de México. Disponible en: http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama_de_la_migracion_en_Mexico

- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas [UPMRIP]. (2022a). Boletín mensual de estadísticas migratorias, 2008-2020. Dirección de Estadística. UMRIP. SEGOB. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas [UPMRIP]. (2022b). Boletín mensual de estadísticas migratorias, 2014-2020. Dirección de Estadística. UMRIP. SEGOB. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos
- United Nations Department of Economic and Social Affairs [UNDESA]. (01 de marzo de 2017). *Handbook on Measuring International Migration through Population Census*. United Nations. Disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/48th-session/documents/BG-4a-Migration-Handbook-E.pdf>
- United Nations Department of Economic and Social Affairs [UNDESA]. (2021). *International Migrant Stock 2020*. United Nations. Population Division. Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>
- Velázquez, R. y De Alba, J. (2017). El cambio estructural y modernidad: La política exterior de México de 1982 a 2000. En R. Velázquez, J. De Alba y O. Santamaría (Coords.), *Para entender la política exterior de México. La experiencia del pasado para planear el futuro* (pp. 127-175). México: AMEI y UABC.
- Velázquez, R. y Mungaray, A. (2017). El activismo de la política exterior de México: Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo (1970-1982). En R. Velázquez, J. De Alba y O. Santamaría (Coords.), *Para entender la política exterior de México. La experiencia del pasado para planear el futuro* (pp. 101-126). México: AMEI y UABC.
- Verduzco, G. (2000). La migración mexicana a Estados Unidos. Estructuración de una selectividad histórica. En R. Tuirán (Coord.), *Migración México-Estados Unidos: continuidad y cambios* (pp. 12-32). Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Resource/482/Migracion_MexicoEstados_Unidos._Continuidad_y_cambio.pdf
- Villarreal, A. (2014). Explaining the Decline in Mexico-U.S. Migration: The Effect of the Great Recession. *Demography*, 51(6), pp. 2203–2228. Disponible en: <https://read.dukeupress.edu/demography/article/51/6/2203/169387/Explaining-the-Divide-in-Mexico-U-S-Migration-The>
- Yates, C. (30 de septiembre de 2021). *Haitian Migration through the Americas: A Decade in the Making*. Migration Policy Institute. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/haitian-migration-through-americas>
- Ybáñez E. et al. (2015). Algoritmo para estimar los Saldos Netos Migratorios en entidades federativas mexicanas. *Papeles de población*, 21(83), pp. 75-98. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000100004
- Zamora, R. (2012). Cero migración: Declive de la migración internacional y el reto del empleo nacional. *Migraciones internacionales*, 6(4), pp: 273-283. Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062012000400009&lng=es&tlng=es.

Zelinsky, W. (1971). The Hypothesis of the Mobility Transition. *Geographical Review*, 61(2), pp. 219-249. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/213996>

Zenteno, R. (2012). Saldo migratorio nulo: el retorno y la política anti-inmigrante. *Coyuntura Demográfica. Revista sobre los procesos demográficos en México hoy*, núm. 2, pp: 17-21. Disponible en: http://coyunturademografica.somede.org/wp-content/plugins/coyuntura_demografica/DEMOGRAFICA/ARTICULOS/PUB-2012-02-019.pdf

Zlotnik, H. (1992). Empirical Identification of International Migration Systems. En M. Kritz, L Lean y H. Zlotnik. *International Migration Systems. A Global Approach*, (pp. 19-40). New York: University Press.